

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# OBPAP 2019

*Observatorio de Partidos Políticos en Colombia*  
**INFORME DE INVESTIGACIÓN**

*Andrés Felipe Cortés & Isaac Morales Pérez*  
**Coordinadores**

*Grupo de Investigación de Partidos Políticos y  
Elecciones UN-Partidos*

PÁGINA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

# *Observatorio de Partidos Políticos en Colombia*



*David Roll*

**DIRECTOR**

*Andrés Felipe Cortés A.*

*Isaac Morales Pérez*

**COORDINADORES**

*Carolina Mariño Peña*

*Samir Arias Suárez*

*Lorena Torres Téllez*

*Karen Muñoz Díaz*

**INVESTIGADORES**

## CATALOGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### APA (6ta edición)

Cortés, A., Morales, I., Mariño, C., Arias, S., Torres, L., & Muñoz, K. (2020). Observatorio de Partidos Políticos en Colombia 2019. Bogotá D.C.

157 páginas—Universidad Nacional de Colombia

**Palabras clave:** Partidos Políticos—Colombia, Sistema de Partidos, Sistema Electoral, Democracia Interna, Ideología, Institucionalización, Élités parlamentarias, Financiación Política

## INFORMACIÓN EDITORIAL



### **Observatorio de Partidos Políticos en Colombia 2019**

© Universidad Nacional de Colombia —(Sede Bogotá) Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

© Andrés Felipe Cortés, Isaac Morales Pérez, coordinadores, 2020

© Andrés Felipe Cortés, Isaac Morales Pérez, Carolina Mariño, Samir Arias, Lorena Torres, Karen Muñoz, autores, 2020

*Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización del titular de los derechos patrimoniales.*

*Este informe fue resultado de una convocatoria de Observatorios de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. El proyecto fue financiado por medio del Instituto de Investigaciones Socio-Jurídicas UNIJUS y producido en conjunto con el Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones UN Partidos.*

#### **Edición académica**

David Alberto Roll Vélez

#### **Asesor estadístico**

Luis David Velásquez Tafur

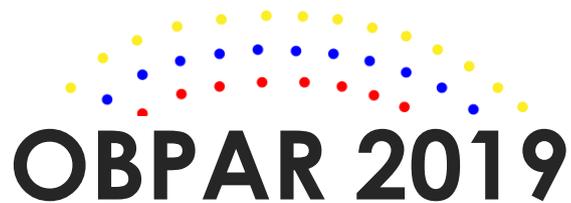
#### **Diseño gráfico y preparación editorial**

Andrés Felipe Cortés Aguilar

#### **Corrección de estilo**

Isaac Morales Pérez

*Hecho en Bogotá D.C., Colombia, 2020.*



# OBPAR 2019

## ***Observatorio de Partidos Políticos en Colombia***

Aunque la tendencia general lleva a pensar en una serie de crisis, de partidos o de representación, esto no se evidencia como tal. La ciencia política y el estudio de los partidos políticos se han encargado de demostrar cómo estos siempre han estado y estarán en la agenda pública y en la organización de la democracia. Los partidos no tienden a desaparecer sino a transformarse, ya que su compleja composición y naturaleza los obliga a adaptarse a nuevas expresiones de la sociedad.

El Observatorio de Partidos 2019 aporta a la continuidad del estudio de los partidos políticos colombianos, con unas líneas de investigación definidas claramente desde el inicio del documento, que dan cuenta de su organización, pero además con un horizonte de investigación tal que motivan a los investigadores a ahondar en su interés por conocer los partidos hoy y su forma de entenderlos en el mañana. Aporta herramientas teóricas y prácticas, valiosas para un abordaje íntegro y riguroso capaz de fortalecer el estudio de partidos en Colombia.

# Tabla de contenido

I.	<b>Prefacio .....</b>	<b>7</b>
	Presentación	
	Introducción	
II.	<b>Primera Parte: Líneas de investigación .....</b>	<b>24</b>
	Democracia Interna	
	Ideología	
	Institucionalización	
	Élites Parlamentarias	
	Financiación Política	
III.	<b>Segunda Parte: Horizontes de Investigación .</b>	<b>88</b>
	Democracia Interna	
	Ideología	
	Institucionalización	
	Élites Parlamentarias	
	Financiación Política	
IV.	<b>Apéndice.....</b>	<b>105</b>
	Partidos Políticos	
	Sistema de Partidos	
	Sistema Electoral	
V.	<b>Anexos .....</b>	<b>148</b>
	Documentos	
	Metodología	
	Bases de datos	
VI.	<b>Autores .....</b>	<b>149</b>
	Coordinadores	
	Investigadores	
	Grupo de investigación	
VII.	<b>Bibliografía.....</b>	<b>153</b>

# Prefacio

---

# Presentación

En sus 20 años de trayectoria, el Grupo de Investigación de Partidos Políticos de la Universidad Nacional de Colombia se ha dedicado a estudiar y conocer la dinámica de los partidos políticos en el país como parte de un gran sistema. Con este, se han realizado tres observatorios de partidos dando cuenta de la coyuntura nacional, del cambio político y de las expresiones democráticas de estas organizaciones. Hoy, la Colombia que se estudia es muy distinta a la de hace 20 o 30 años, tomando en consideración el reciente aniversario del movimiento de la “Séptima papeleta” que le dio vida a la Constitución de 1991 y el nuevo contexto político en el que la ha inmerso el Acuerdo de Paz firmado con la ex guerrilla de las FARC, hoy convertida en partido político, qué mejor ejemplo para dar valor a estas formas de organización democrática.

Por ello, la nueva realidad política que vive el país ofrece las condiciones para seguir analizando las formas en las que los partidos surgen, se transforman, se mantienen y conviven entre ellos, sirviendo a las manifestaciones democráticas que la sociedad desde los distintos espectros reclama. Son los partidos políticos, como se verá más adelante, aquellos agentes a través de los cuales se hace operativo un sistema político y la expresión de la institucionalización de la democracia, con todas las aristas que esto significa.

Como se planteaba anteriormente, el mejor ejemplo lo ha dado el nuevo partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común-FARC, incluido en este estudio, que nace de una serie de demandas beligerantes agotadas por la inviable naturaleza de una guerra interna. Dichas demandas que se orientaban a tomarse el poder por las armas sin siquiera prever los nefastos resultados en términos de daños y vidas, ahora se tramitan por las vías institucionales. Este grupo prefirió conversar y convertir su lucha de las armas al voto y jugar bajo las reglas de la democracia que rige a los demás contendores políticos en el país. La paz también ha tenido su costo y los partidos no han sido ajenos a esta nueva dinámica, han tomado postura en temas tan trascendentales como este y se podría afirmar que sus agendas se acoplaron a este nuevo contexto.

Por otra parte, como se verá más adelante y a lo largo del documento, la ciencia política ha dedicado una fuerte corriente al estudio de los partidos políticos y al sistema de partidos como la gran estructura que los organiza y regula, diversas teorías y autores han dedicado años de estudio para abordar esta forma de expresión democrática, tratando de entenderlos desde diversas variables, elementos y formas de expresión. El Observatorio de

Partidos 2019, continúa esa labor, el equipo de coordinadores e investigadores se concentró en hacer un análisis muy ponderado del estado del arte en el estudio de partidos y del sistema de partidos, con una buena línea base que dé cuenta de las formas que tradicionalmente se han usado para su estudio y cuáles son esos nuevos elementos que permiten ser incluidos en un estudio más riguroso y completo en determinados contextos políticos como lo es el de Colombia hoy. Se acudió también a otros ejercicios similares realizados por grupos internacionales con una trayectoria reconocida como Latinobarómetro o el Observatorio de Partidos Políticos de América Latina (OPAL) que cuentan con sus propios instrumentos y herramientas para el análisis.

Abordar el sistema de partidos implica concentrarse en varios elementos, el principal y eje central los partidos políticos, claramente, y de ahí se presentan muchos otros factores, internos y externos que permiten dar cuenta de este como un sistema, complejo y abierto: su financiación, la organización electoral, la forma en la que estos se organizan y relacionan con sus militantes, la ideología, cómo se toman las decisiones al interior, entre otros elementos se ocupa el OBPAP 2019 en este informe que presenta.

Ahora bien, ¿Por qué estudiar a los partidos políticos hoy?, como se verá en la introducción de este documento y en otros trabajos que el grupo ha publicado, como el reciente libro “!Reforma Política ya!” se supera el mito de la crisis de los partidos al ser estos quienes operacionalizan el sistema de partidos y por ende la democracia partidista, en la que vivimos hoy en Colombia; o que estos van a desaparecer debido a una crisis de representación, pero que en realidad resultará en un cambio de funciones a las que tradicionalmente se dedicaban como mediadores en la sociedad, ahora reclutan elites políticas y están al frente del diseño de políticas públicas. También lo relacionado con el imaginario que ronda la idea de una izquierda apática a los partidos y al sistema de partidos o a la imposibilidad de llegar al poder por medio de esta forma de representación, lo cual se desmiente en casos concretos como Venezuela, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Argentina o Brasil en su momento, o casos de incidencia tan reconocidos como el mismo PODEMOS en España que se constituyó en un partido político de izquierda. En definitiva, muchos mitos surgen alrededor de este tema, sin embargo, estos se derrumban por su propio peso y por las manifestaciones contrarias que los convierten en una realidad imposible de ocultar.

En conclusión, esta entrega del Observatorio de Partidos OBPAP 2019, presenta desde una perspectiva técnica y teórica elementos para el análisis de la situación de los partidos que actualmente tienen incidencia en la vida política del país, abordando elementos de Democracia Interna, Ideología, Institucionalización, Elites Parlamentarias y Financiación brinda un panorama bastante claro de estos, con análisis estadísticos e insumos descriptivos de fuentes primarias y secundarias ofrece a los politólogos y politólogas, y al público en general un texto riguroso y fácil de entender, con conclusiones oportunas en

cada una de sus secciones. Finalmente, el mapa político del país cambia cada cuatro años y son los partidos políticos los únicos actores capaces de orquestar estas modificaciones, el documento presenta el panorama actual de la forma más clara posible pero además brinda elementos novedosos para un próximo abordaje.

# Introducción

La historia política colombiana, en específico, la de los partidos políticos tiene elementos tan particulares que han llevado a los estudiosos del tema a hacer sus análisis al margen del contexto latinoamericano e incluso mundial. Esto ha sido profundamente fructífero puesto que se han elaborado una multiplicidad de teorías, modelos y estudios de caso que dan cuenta de la complejidad de la política y lo político en Colombia. Sin embargo, el estudio sistemático de los partidos ha sido reducido a un componente de ámbitos más generales tales como las investigaciones sobre sistema político o electoral. Esto se debe a la creencia generalizada de que los partidos—como puente entre la sociedad civil y el Estado—pierden cada vez más su importancia ya sea [1] porque no cumplen su función de representación siendo excesivamente autorreferenciales o [2] porque la sociedad les tiene cada vez menos confianza y está desideologizada.

Esta visión ha dificultado la elaboración de balances y comparaciones del estado de los partidos políticos en el país y con respecto a otros países. Por ello, durante las últimas dos décadas se ha venido desmontando esta creencia sosteniendo que, a pesar de los cambios políticos y sociales que constituyen la llamada “crisis de los partidos”, ninguna otra institución en las democracias contemporáneas hace operativo el sistema político. (Alcántara Sáez, 2004; Von Beyme, 1995) Esto quiere decir que los partidos son los que organizan—en su mayoría—la actividad política a través de la contienda electoral en la medida en que, son quienes presentan los candidatos a los cargos de representación en el Estado. Una explicación más detallada de esto se encuentra en la sección de *Partidos Políticos* del apéndice de este texto.

Por esta razón, la investigación sobre partidos en Colombia y también Latinoamérica se ha venido constituyendo recientemente como un campo de estudios autónomo dentro de la Ciencia Política. La característica central de este campo es que el partido político surge como una *organización* y el conjunto de partidos como un *sistema*. Evidentemente, esto no es novedoso en tanto recoge las reflexiones de los estudiosos clásicos de los partidos políticos. Más bien, lo relevante de estos análisis son los hallazgos que caracterizan a los partidos y sistemas de partidos latinoamericanos en tanto permiten realizar los balances y comparaciones respectivos. Cabe resaltar la importancia en este punto de las investigaciones de Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg quienes han caracterizado a los partidos de la región a través del *Observatorio de Partidos Políticos de América Latina (OPAL)* Algunos de sus hallazgos serán retomados y discutidos a lo largo de este texto.

Así como el OPAL, ante la creciente necesidad de conocer a los partidos de Colombia y la región, han venido surgiendo diferentes observatorios políticos con objetivos, líneas de investigación y enfoques diferenciales. En el *Anexo 1.1* se encontrará un estudio comparativo de diferentes observatorios políticos relacionados con partidos en Colombia y Europa. En este estudio se encontró que en el país no existía un observatorio específicamente de partidos puesto que aquellos observatorios políticos que trataban el tema lo hacían desde su componente electoral o legislativo y no como organización, aún menos se abordaba al conjunto de partidos como sistema. En lo que tiene que ver con observatorios europeos que estudian partidos latinoamericanos se encontró que, al estudiar simultáneamente toda la región, sus resultados han sido muy generales para los partidos políticos colombianos.

Con esto no se quiere decir que las investigaciones de estos observatorios hayan sido ambiguas o insuficientes. Todo lo contrario, estas investigaciones son las que han nutrido la mayoría de la producción académica sobre partidos en las últimas décadas, dentro de ellas las versiones anteriores de este observatorio—2013 y 2015. De hecho, la importancia de los observatorios en el ejercicio de investigación es que permiten brindar insumos a quienes se interesen por los temas en cuestión y su relevancia radica en el alcance y la precisión de la información que ofrecen. Además, su continuidad en el tiempo permite la sistematicidad y ponderación necesaria para el tratamiento de dicha información. Por ello, la labor de los observatorios se vuelve cada vez más especializada y reiterativa procurando la delimitación y rigor adecuado para su tema de estudio.

En este contexto surge el *Observatorio de Partidos Políticos de Colombia 2019 (OBPAR 2019)* con el objetivo de contribuir al conocimiento de los partidos políticos y el sistema de partidos colombianos. El OBPAR 2019—como la mayoría de observatorios políticos—tiene como propósito desarrollar el derecho de la ciudadanía a la información política que está consagrado en la Constitución y en la Convención Americana de Derechos Humanos. Agregado a esto, también pretende contribuir a la misión institucional de la Universidad Nacional de Colombia presentando a la sociedad información científica producto de un ejercicio investigativo autónomo. En efecto, la cualificación del debate político en Colombia requiere avances desde todos los frentes y, como se mencionó anteriormente, los estudios sobre partidos son un campo importante de aplicación.

De manera que se quiere hacer pública la información política, los resultados del OBPAR 2019 están dirigidos a toda la sociedad interesada en el tema: académicos, estudiantes, investigadores, medios de comunicación, formuladores de política, etc. Por tanto, en este texto buscará un lenguaje de uso corriente y lectura amena para quienes quieran acercarse por primera vez al estudio de partidos y/o pretendan consultar los resultados, sin perder la rigurosidad teórica y empírica. De igual manera, se pondrán a disposición del público los

instrumentos, metodología y bases de datos obtenidas para aquellos y aquellas que deseen profundizar en los aspectos técnicos. Con el propósito de dar un panorama general de toda la información que se presentará, a continuación, se explica la organización de este informe y todos los anexos que le dan soporte. Eventualmente, el lector o lectora se dará cuenta que el informe está dirigido para quienes deseen consultar los resultados y los anexos para quienes quieran profundizar.

## **ORGANIZACIÓN DEL TEXTO**

---

Como se puede ver en la *Tabla de contenido*, el presente informe cuenta con dos partes centrales que a su vez están divididas en cinco líneas: [1] Democracia Interna, [2] Ideología, [3] Institucionalización, [4] Élités Parlamentarias y [5] Financiación Política. En la primera parte se las presentará a cada una como una línea de investigación explicando su definición, importancia, metodología de investigación y resultados relevantes. En la segunda parte, se reseñarán algunos de los retos, perspectivas y/o proyecciones que tienen estas líneas en la actualidad con el objetivo de marcar un derrotero para futuras investigaciones. Además, en cada línea se explicarán algunos ejemplos de aplicación o contenido relacionado con el fin de establecer una conexión constante de teoría y práctica política.

Por otro lado, el informe también cuenta con dos partes complementarias: [1] Apéndice y [2] Anexos. Primero, en el *Apéndice* se encontrará una caracterización de los partidos, sistemas de partidos y sistemas electorales. En esta parte se presentarán las definiciones y características de dichas categorías en aras de cubrir posibles espacios vacíos del texto y también se relacionarán con el contexto colombiano. Luego, en los *Anexos* se encontrará todo el soporte de la información presentada en este texto. Esta parte está dividida a su vez en tres secciones [1] Documentos: es una compilación de los estudios, informes y material usado para esta investigación, [2] Metodología: son los instrumentos y las fichas técnicas elaboradas y [3] Bases de datos: es la disposición analítica de los resultados obtenidos y compilados con el fin de que puedan ser utilizados por el público. Para finalizar, se presenta la información de los coordinadores, investigadores y la bibliografía utilizada.

Ahora bien, esta disposición del texto no es casualidad, sino que responde a la manera en la cual se estudian los sistemas de partido. En el siguiente punto se abordará este tema con el objetivo de introducir al lector o lectora al estudio de los partidos políticos. De igual forma, como se busca un correlato empírico, también se presentará una primera base de datos que contiene algunas características políticas, sociales y económicas de los parlamentarios que actualmente conforman el Congreso de la República. Estos dos elementos se ubican en esta sección puesto que sirven como justificación y material de trabajo para secciones posteriores. Merece la pena destacar que tanto la siguiente como todas las bases de datos del OBPARG 2019 tienen elementos propios y tomados de otras

bases. De hecho, lo que se presenta en este informe es la compilación hecha por el equipo de investigación y para consultar la procedencia de la misma remítase a los [Anexos 3](#).

## ESTUDIO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Aunque la categoría de sistema de partidos podría interpretarse como el conjunto de los partidos políticos de un Estado, cuando se estudian estos sistemas, sus partes—los partidos—no son las unidades de análisis. Esto se explica porque la noción de sistema tiene un componente relacional que va más allá de la sumatoria individual de cada parte. En esta medida, se entiende como sistema de partido al resultado de las interacciones entre los distintos componentes, más concretamente las que resultan de la competición político electoral (Artiga, s/f) Por este motivo, aquellos que buscan caracterizar los partidos y los sistemas de partidos utilizan [1] modelos analíticos o tipologías de clasificación o [2] líneas de investigación tal y como es el caso de este observatorio. Así, los modelos o líneas escogidas son relevantes en la medida en que explican dichas interacciones. Para profundizar en esto remítase a los apartados de [Partidos Políticos](#) y [Sistemas de Partido](#).

En este punto, lo que es clave introducir es la manera como históricamente se han abordado los sistemas de partido con el objetivo de que el lector identifique posteriormente la procedencia teórica de las líneas de investigación. Para ello, se presenta la [Figura 1.1](#) en la cual se reseñan los enfoques de estudio de los sistemas de partido. En esta figura se encuentran seis abordajes caracterizados por la procedencia teórica (Herencia), el contexto espacio temporal en el que fueron formulados (Caso) y las categorías más importantes que utilizaron.

**Figura 1.1**

ENFOQUES PARA ESTUDIAR LOS SISTEMAS DE PARTIDO			
Nombre	Herencia	Caso	Categorías
[1] Génesis de los sistemas de partido	Talcott Parsons y Modelos funcionales	Ciencias sociales de tradición continental europea en 1920	Líneas de división críticas Traducción Política Congelamiento Fluidez
[2] Desarrollo político y partidos	Samuel Huntington y Teoría del desarrollo o modernización	Ciencias Sociales de tradición anglosajona en 1950	Institucionalización Adaptabilidad Complejidad Coherencia Desarrollo político Decadencia política Cultura política

<b>[3] Transitología y sistemas de partidos</b>	Manuel Alcántara	Transición política en Centroamérica	<i>Legado político previo</i> <i>Crisis de apertura transicional</i> <i>Estrategia del cambio</i> <i>Nuevo régimen instaurado</i>
<b>[4] Élités y sistemas de partidos</b>	Richard Gunther, Giacomo Sani y Goldie Shabad	Génesis del sistema de partidos de España	<i>Élités y electorado</i> <i>Sistema electoral</i> <i>Financiación Política</i>
<b>[5] Consolidación del régimen y sistema de partidos</b>	Leonardo Morlino	Consolidación de partidos en el sur de Europa	<i>Auto afianzamiento</i> <i>Volatilidad electoral</i> <i>Liderazgo político</i> <i>Imagen política</i> <i>Mass media</i>
<b>[6] Cambio electoral y sistema de partidos</b>	Autores preocupados por la erosión de vínculos partidistas. Ej.: Klaus Von Beyme	Europa occidental a finales del siglo XX	<i>Identidades políticas</i> <i>Precondiciones organizacionales</i> <i>Cambios culturales</i> <i>Cohorte polarizada</i>

*Enfoques para estudiar los sistemas de partido*  
Fuente: *Elaboración propia a partir de Artiga (s/f)*

Sobre la *Figura 1.1* se pueden hacer dos apuntes aparentemente contradictorios: [1] Que los enfoques de estudio de los sistemas de partido están pensados para lugares y momentos históricos concretos y, por tanto, se debe tener cautela al aplicarlos en otros contextos y [2] Que las categorías que crean estos enfoques han sido ampliamente utilizadas y, en su mayoría, persisten en el estudio actual de los sistemas de partidos. Todo esto para decir que, la tarea de brindar insumos de investigación en la temática de partidos implica la contrastación teórica y empírica de los diferentes abordajes que se le pueden dar. Este ejercicio no solo es beneficioso para la validación teórica-práctica—es decir, para descubrir cuales teorías son aplicables para determinado fenómeno y cuales no—sino también para prever lo que los investigadores necesiten.

A este propósito, el OBPARG 2019 ofrece hallazgos para cada uno de estos enfoques: [1] Con respecto al primero y quinto enfoque, se encuentra una parte importante en secciones del Apéndice y la línea de Ideología [2] Con respecto al segundo enfoque se desarrollan las líneas de Democracia Interna e Institucionalización [3] Con respecto al cuarto enfoque se desarrollan las líneas de Élités Parlamentarias y Financiación Política, [4] Con respecto al tercer enfoque se encuentran algunos elementos de la parte final de la Introducción y [5] Con respecto al último enfoque se presenta toda la segunda parte principal del texto que se refiere a los horizontes de investigación. Cabe resaltar que, en la mayoría de los casos no se utilizarán las categorías exactas de los enfoques sino las construidas por el propio observatorio, no obstante, esta relación se hace para facilitar la asociación de temáticas.

Un primer acercamiento a los partidos políticos en la práctica debe comenzar por su cara más visible: la legislativa. No solo porque son ellos quienes materializan el objetivo central de estas organizaciones (conseguir el poder político) sino también porque con su oficio son responsables de materializar o no el programa político que defiende el partido del que son miembros. Luego, los congresistas o parlamentarios son los que garantizan la continuidad estructural e ideológica de los partidos y, por tanto, son parte esencial de estas organizaciones. Evidentemente, estos no son los únicos fines ni es la única cara de un partido político, para ver esto con más detalle remítase a la sección de *Partidos Políticos*, allí se explican dichas caras y se da un vistazo general de los elementos legislativos y programáticos de los partidos políticos colombianos.

Dado que es parte esencial de la organización partidista, los observatorios políticos han centrado su mirada—algunos dirían que excesivamente—en la cara legislativa. No sin razón [1] las caracterizaciones de los congresistas con respecto a su actividad legislativa y [2] los estudios de los procedimientos electorales han cubierto gran parte de la labor de estos observatorios. Esto sucede porque estos dos elementos son fundamentales para el control político por parte de la ciudadanía y la promoción del voto informado. Sin embargo, se ha descuidado al mismo tiempo algunos aspectos de la caracterización sociodemográfica y política de los parlamentarios.<sup>1</sup> Aún más, no se han facilitado públicamente herramientas para realizar contrastaciones y cruces que permitan hacer estudios descriptivos de la organización y disposición del Congreso de la República.

Por esta razón, el OBPARG 2019 presenta la base de datos “Congreso 2018-2022”, la cual se encuentra en el [Anexo 3.1](#). Esta base consiste en un archivo de excel (.xlsx) que contiene en la pestaña “Congresistas” trece criterios sobre cada uno de los 279 parlamentarios que componen dicha institución. En total, esta base contiene una recopilación de 3.627 datos. En la [Figura 1.2](#) se hace un recuento de cada criterio y su desglose se encuentra en la pestaña “Valores”. Los datos allí consignados fueron extraídos de las páginas oficiales del Congreso, la Registraduría, los partidos políticos y, en su defecto, de entrevistas y notas de prensa.

Lo interesante de esta base es que con la función “tabla dinámica” se pueden hacer todo tipo de cruces tales como cuántos congresistas de oposición mujeres provienen de ciudades intermedias o cuántos congresistas de cierto partido tienen algún tipo de posgrado. Además de esto, si esta base se exportara a STATA (.dta) o a SPSS (.sav) se podrían establecer correlaciones entre cada criterio. Por ejemplo: ¿cuál es la relación entre la posición frente al gobierno y el número de votos? O ¿a más edad necesariamente más

---

<sup>1</sup> Algo de esto ha sido desarrollado por el Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) no obstante corresponde a un estudio inferencial y se enfoca en las orientaciones de los parlamentarios.

trayectoria política? En suma, esta herramienta ofrece una multiplicidad de combinaciones según el tema que se desee consultar o investigar.

Figura 1.2



**PERFIL DEL CONGRESISTA**

¿En qué cámara legislativa se encuentra?

¿Cuál es su partido político?

¿Cuál es su lugar de procedencia?

¿Qué edad tiene?

¿Cuál es su educación?

¿Cuál es su profesión?

¿Dónde estudio?

¿En qué tipo de institución estudio?

¿Cuántos años de trayectoria política tiene?

¿A qué comisión pertenece?

¿Cuál es su género?

¿Cuántos votos obtuvo?

Perfil del Congresista  
Fuente: Elaboración propia  
Imagen tomada de: [www.freepik.es](http://www.freepik.es)

**LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

Durante 2018 y 2019 diferentes sectores de la sociedad civil se movilizaron para reclamar al gobierno cambios políticos, económicos y sociales. Entre estos sectores, las *Instituciones de Educación Superior (IES)* y, en específico, los estudiantes fueron uno de los protagonistas consiguiendo un acuerdo histórico con el gobierno nacional. Este movimiento logró poner en el debate público el problema de la financiación de las IES y negociar una serie de puntos clave para garantizar una solución a corto y mediano plazo de dicho problema.

El hecho central de las negociaciones fue la asignación desfavorable para las IES del *Presupuesto General de Nación (PGN)* cuyo trámite parte del gobierno (quien se encarga de formularlo) y se concreta en el Congreso (quien se encarga de aprobarlo, modificarlo o desaprobarlo) Así que, la solución (en términos generales) fue establecer un acuerdo con el gobierno para ampliar la inversión en materia de educación por encima de lo planeado no solo para el año siguiente sino también para los próximos años.

No obstante, una pregunta relevante podría ser cuál es el papel del Congreso en este proceso en la medida en que se encarga de la materialización de la propuesta de reforma. En otras palabras, ¿Por qué no se centró allí la presión del movimiento social y sí en la formulación? La primera y más intuitiva respuesta que se le puede dar a esta pregunta es que, por diferentes razones, no existe un interés por parte de los congresistas de apoyar legislativamente a las IES.

Si bien, esta tesis no es muy difícil de comprobar si se revisan la actividad legislativa con respecto a Educación Superior Pública en los últimos 20 años, no queda clara aún la posición de los congresistas con respecto a este tema. Esto es importante porque más allá de los acuerdos logrados con el Gobierno, son ellos los que tramitarán el PGN. Además de ello, de esta rama depende también algunas de las soluciones a largo plazo del problema en cuestión.

Todo esto conduce al asunto de la representación política actual de la Educación Superior. En efecto, la protesta social no solo evidencia una sensación de malestar generalizado sino que también demuestra los síntomas de una posible desconexión de las demandas sociales con la actividad legislativa, es decir, un fallo en el sistema político. Luego, es clave conocer la posición y disposición de los congresistas con respecto a este tema.

La base de datos “Congreso 2018-2022” y una que se introducirá más adelante en la sección de *Ideología* permiten dar un primer vistazo a este problema. De todos los congresistas que fueron a alguna de las IES solamente el 28% asistieron a instituciones de carácter público aunque, en general, la aprobación de la Educación Superior en promedio es de 81%. Ahora bien, en la *Tabla 1.1* se muestran estos datos—porcentaje de congresistas del partido que fueron a IES públicas (1) y porcentaje de aprobación o apoyo a la Educación Pública (2)—desglosados por partido político.

<b>Partido Político</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>
<b>Centro Democrático</b>	22%	62%
<b>Cambio Radical</b>	39%	65%
<b>Partido Conservador</b>	20%	71%
<b>Partido Liberal</b>	29%	93%
<b>Partido de la U</b>	17%	70%
<b>Alianza Verde</b>	22%	96%
<b>Polo Democrático</b>	29%	100%
<b>Partido FARC</b>	50%	100%
<b>Lista Decencia</b>	57%	93%
<b>MIRA</b>	50%	60%

Tabla 1.1. Congresistas y Educación Superior

Aclarando que los partidos están organizados de mayor a menor número de Congresistas, se hace evidente que es muy difícil adelantar vía congreso soluciones a largo plazo para los problemas que enfrenta la Educación Superior Pública. Esto se debe a que entre más se asciende en la tabla menos congresistas proceden de IES públicas y aún menos las apoyan o aprueban. Pareciera, incluso, que existe una correlación entre estas dos variables—aunque habría que hacer un estudio más detallado.

Este primer vistazo de la representación política de la Educación Superior permite no solo comprobar la tesis mencionada anteriormente sino también plantea nuevos interrogantes no solo para los interesados con los movimientos sociales sino también relacionados con el quehacer de los estudios sobre partidos políticos. Tales como ¿existe una relación entre la posición del partido con respecto al gobierno y su posición con respecto a la problemática de las IES? ¿Se puede hacer algo al interior del partido para cambiar esta posición o es algo que surge de la ideología? ¿Es característica inherente de las élites colombianas descuidar temas tan importantes para una sociedad como la Educación Superior?

...

En el desarrollo de este informe se presentarán algunos datos que permiten dar una respuesta, aunque sea preliminar a estos y muchos otros interrogantes que surgen en la realidad política actual de los partidos políticos en Colombia. Vale la pena destacar que, el lector que desee profundizar tendrá a su disposición las bases de datos para que haga sus propios cálculos o estimaciones y agregue o retire parámetros. En los recuadros morados (llamados *Estudio de caso*) se presentarán ejemplos de aplicación como este, cuyo propósito no es hacer una profunda investigación, simplemente lo que se busca es promover la reflexión del lector estableciendo vínculos entre teoría y práctica política.

Fuente: Elaboración propia

## En las noticias...

### ASÍ QUEDÓ CONFORMADO EL CONGRESO 2018-2022

*Por El Espectador*

El proceso de preconteo de la Registraduría confirmó que el uribismo será mayoría en el Legislativo. Cambio Radical fue el gran ganador, junto a las bancadas de Sergio Fajardo y Gustavo Petro.



El balance de las fuerzas políticas para el Congreso 2018-2022 muestra a un Centro Democrático con el mayor número de congresistas, pero que no puede reclamar una victoria. A un Cambio Radical con más de 2 millones de votos y que duplicó el número de sus escaños en el Legislativo. Y a los partidos de izquierda, Verde, Polo y decentes, con cerca de un 20 % de control en el parlamento y 2'500.000 votos. Los

derrotados, pero no tanto como se pensó, son los conservadores, los liberales y la U, que en conjunto tienen la nada despreciable suma del 45 % del Capitolio.

El uribismo obtuvo casi 2'470.000 votos y le correspondieron 19 curules. Sin embargo, el resultado no es de júbilo. Perdieron una curul en el Senado, pero, sobre todo, la votación del expresidente Álvaro Uribe, hoy el más votado de la historia de Colombia, no fue la que esperaban. Apenas tuvo 860.000 y perdió, además, a sus más destacados alfiles: José Obdulio Gaviria, Jaime Amín, Everth Bustamante, Alfredo Rangel, Nohora Tovar y el general (r) Alfonso Plazas Vega, que no entró. Donde sí tuvo éxito fue en la Cámara, al pasar de 19 representantes a 32.

El partido del ex vicepresidente Germán Vargas Lleras fue el gran palo de la jornada. Obtuvo poco más de 2 millones de votos que le alcanzaron para 16 escaños en el Senado, prácticamente doblando el número de congresistas que logró hace cuatro años, cuando tuvo nueve senadores. En la Cámara, en 2014, tuvo 16 representantes y hoy tiene 30. Cambio Radical le apostó a una lista de barones electorales y se ve como el partido más sólido.

Por los lados del Partido Conservador, las huestes azules se mantienen fieles a una de las colectividades con mayor trayectoria histórica en el país. En 2014 obtuvieron cerca de 20 escaños, convirtiéndose en una de las bancadas mayoritarias en el Senado de la República, y, aunque en las elecciones de ayer perdió algunas curules y pasó de 18 a 15 senadores, el barón cordobés y actual representante a la Cámara David Barguil se impuso sobre el resto de sus colegas. La mala noticia para los conservadores es que la cabeza de lista del partido terminó siendo prácticamente un adorno: el ex congresista Miguel Gómez Martínez, sobrino del inolado Álvaro Gómez Hurtado, fue uno de los grandes quemados. En la Cámara de Representantes, los azules se convirtieron en la quinta fuerza mayoritaria, con 21 legisladores.

El Partido Liberal, del que se decía que estaba en su peor momento, puede reclamar esta derrota como una victoria. Consiguió poco más 1'860.000 votos y puso 14 senadores y 35 representantes a la Cámara, aunque perdió tres en cada uno con respecto a hace cuatro años. Fue un triunfo para al criticado expresidente César Gaviria y oxígeno para Humberto de la Calle. El Partido de la U, el del presidente Santos, dejó de ser la fuerza más grande del Congreso, pasó de tener 21 senadores a 14, y de 27 curules en la Cámara pasó a 25. No se vieron los votos del Ñoño Elías ni de Ángel Custodio Cabrerías, ni de Sandra Villadiego o Jimmy Chamorro.

Los otros sectores que salieron victoriosos de la jornada electoral fueron las listas de Sergio Fajardo y Gustavo Petro. La Alianza Verde también tuvo un inesperado crecimiento en el Legislativo. Pasó de tener cinco senadores a sumar diez y de seis representantes a nueve. El exalcalde Antanas Mockus tuvo una impresionante votación de más de 535.000 votos. También entraron Angélica Lozano y Antonio Sanguino. Y el Polo Democrático ha logrado mantener estable su caudal electoral desde los comicios de 2014. En las elecciones de ese año se hizo a cinco curules, las mismas que logró en el preconteo de ayer, encabezado, como era de esperarse, por el actual senador Jorge Enrique Robledo, quien prácticamente duplicó la cantidad de votos en esta contienda política. Sin embargo, en la Cámara de Representantes apenas logró dos escaños. Estos dos sectores quedan representando en el Legislativo al candidato presidencial de la denominada Coalición

Colombia, Sergio Fajardo, cuya fórmula vicepresidencial es la actual senadora Claudia López. Por su parte, el exalcalde Gustavo Petro, quien con la consulta arranca con más de 3 millones de votos, también puede salir a reclamar un tiquete en primera clase para la primera vuelta. De entrada puso cuatro senadores y dos representantes a la Cámara.

El movimiento político MIRA obtuvo tres curules en esta nueva elección, con una situación particular: es el mismo número de curules que logró en 2014, pero que apenas recibió de manera oficial el pasado 8 de marzo, cuando el Consejo de Estado decidió que hubo irregularidades en los escrutinios y le quitara una curul en Senado al Centro Democrático, Opción Ciudadana y al partido Liberal. Manuel Antonio Virgües Piraquive, Gloria Stella Díaz Ortiz y el presidente del partido, Carlos Alberto Baena, quedarán con ellas en esta última parte de la Legislatura. En esta ocasión no hubo dudas, y dentro de la Cámara alta quedaron Ana Paola Agudelo (70.003 votos), que había sido representante a la Cámara por los colombianos en el exterior; Carlos Eduardo Guevara (66.378 votos), que también salta de la Cámara al Senado, y Aydee Lizarazo (57.374 votos). En la Cámara de Representantes lograron quedar Irma Herrera, Jorge Muñoz y Diana Catalina Bahamón.

Entre los partidos que se quemaron, el más notable fue Opción Ciudadana, que pasó de tener cinco senadores a perder la personería jurídica, o el movimiento cristiano Colombia Justa Libre, que a pesar de tener más de 400.000 votos no alcanza el umbral de participación. Del mismo modo, el partido Somos, del que la exsenadora Viviane Morales es candidata, no logró un mayor apoyo.

Así pues, el nuevo Congreso arrastra los retos que tiene el Poder Legislativo en Colombia. Dentro de pocos días comienza el último período legislativo, pero los congresistas —entre reelegidos y electos por primera vez— seguirán enfocados en sus regiones, consiguiendo votos para la primera vuelta presidencial. El nuevo Congreso se posesionará el 20 de julio, pero el resultado es el case para que los aspirantes a las elecciones tengan una nueva ronda de negociación, antes del 27 de mayo, cuando será la primera vuelta presidencial.

...

### COMENTARIO CRÍTICO

El artículo de la Revista Semana fue escrito poco después del anuncio de los resultados de las elecciones al Congreso 2018 pero ya vaticinaba uno de los problemas más importantes que tendría dicha distribución: la gobernabilidad. Aunque hubo ganadores y perdedores en esta contienda electoral, no se logró consolidar mayorías de ninguna fuerza política. De hecho, en esta distribución se pueden encontrar fuerzas de todo el espectro ideológico.

Si el lector desea analizar la composición del Congreso gráficamente remítase a la sección de Partidos Políticos, figura 4.2.

Ahora bien, ¿qué implicación tiene esto en materia legislativa? Para responder esta pregunta hay que homogeneizar a los distintos partidos en grupos más grandes: respecto a su posición frente al gobierno. Utilizando la base de datos “Congreso 2018-2020” se obtuvo que de los 279 parlamentarios 48% están a favor del gobierno, 37% están en contra del gobierno y 15% se declararon independientes. Vale la pena destacar que, esta distribución se mantiene proporcional en el caso de los partidos de gobierno en Cámara y en Senado cuenta con una variación del 5-10% en los partidos de oposición e independientes.

Esto quiere decir que para lograr mayorías legislativas los partidos o, más bien los congresistas, independientes serán claves. De manera que, no se puede establecer una tendencia legislativa clara sino que esta dependerá de la correlación de fuerzas coyuntural en cada temática. En efecto, esto es lo que ocurrió en todo 2019, especialmente, en el trámite del “paquete de medidas legislativas” presentado por el gobierno nacional.

...

Tal y como se presentarán estudios de caso relacionados con los recuadros morados también se presentarán en el desarrollo del informe algunos apartados de análisis de prensa relacionados con los recuadros verdes. El objetivo de estos es presentar un comentario crítico sobre algunas noticias utilizando los resultados de investigación del OBPAP 2019. Este ejercicio es beneficioso en la medida en que tener datos precisos permite contrastar la información presentada por el medio de comunicación con el propio criterio. Además, introduce al lector a la discusión de temas coyunturales que tienen efectos políticos y sociales en su futuro inmediato.

Fuente: Redacción Política de El Espectador (12 Marzo de 2018)

Tomado de: <https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/asi-quedo-conformado-el-congreso-2018-2022-articulo-743849>

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Como último elemento de esta sección introductoria es necesario definir cuál fue la metodología general utilizada para la obtención de los datos que serán presentados en las líneas de investigación que componen la parte central del informe.<sup>2</sup> No obstante, antes de hacer esto, se deben hacer algunos apuntes sobre la metodología utilizada para las partes complementarias: [1] Para la sección introductoria se realizó un barrido de información disponible en internet para construir la base de datos “Congreso 2018-2022” y [2] Para hacer la sección apéndice se utilizó un rastreo histórico que consistió en un barrido similar al de la sección introductoria complementado con análisis documental de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la historia de los partidos en Colombia. Dentro de las

<sup>2</sup> Por general se refiere a los métodos, técnicas y herramientas que soportaron conjuntamente todas las líneas, esta aclaración es necesaria en tanto cada línea presenta un apartado de metodología específico.

fuentes primarias es clave destacar los Estatutos partidistas, a propósito, en el [Anexo 1.2](#) se presenta una compilación de estos documentos.

En lo que tiene que ver con las líneas de investigación, la metodología utilizada fue eminentemente positivista porque el objetivo del OBPAP 2019 tiene que ver con la validación, sistematización y verificación de datos sobre el estado de un fenómeno— los partidos políticos—y no la explicación del mismo (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005) Por ello, se utilizaron métodos cuantitativos—especialmente estadísticos—basados en el libro de metodología de Sampieri (2014) para el cálculo de las variables en cuestión. Básicamente, para desarrollar este proceso se siguieron las siguientes etapas:

1. Se definieron las variables para cada línea de investigación estableciendo los siguientes componentes: [A] Nombre de la variable, [B] Abreviatura: se compone de tres letras que identifican la variable, cuando tiene la letra *i* al final se refiere a una variable por partido político (micro) y si no la tiene se refiere al sistema de partidos en su conjunto (macro), [C] Tipo de relación: puede ser directa (+) o inversa (-), [D] Definición: breve descripción de la variable, [E] Operacionalización: Método de cálculo de la variable, [F] Fuente: de dónde procede la información. Gráficamente, en cada una de las líneas se podrá encontrar estos componentes de la siguiente manera:

<p>-A-</p> <p>(B)</p> <p>[C]</p>	<p>-D-</p>	<p>-E-</p>	<p>-F-</p>
----------------------------------	------------	------------	------------

2. Posteriormente, se construyó la herramienta *Encuesta de Partidos Políticos 2019 (EPP 2019)* que se encuentra en el [Anexo 2.1.](#) de este documento. Para ello, se tomó como referencia la encuesta utilizada por el Proyecto de Élités Parlamentarias (PELA) de Alcántara (2014) Las técnicas de elaboración del muestreo y selección de casos se encuentran—junto con otros detalles procedimentales—en la *Ficha técnica* de la encuesta en el [Anexo 2.2.](#) Vale la pena destacar que, para este proceso fue necesario usar la base de datos “Congreso 2018-2022”, allí se dejó constancia en las pestañas “Muestreo” y “Selección de casos”
3. Luego, se hicieron las equivalencias correspondientes para que todas las variables quedaran en una escala de cero a uno, de manera que, se pudieran construir índices por cada línea de investigación. A cada variable (convertida a este punto en indicador) se le otorgó una ponderación distinta en cada índice basado en el criterio de los autores de este informe sobre su propia lectura de la fuente. Así, se construyó

una fórmula para cada índice que quedó plasmada en los recuadros grises de cada línea de la siguiente forma:

$$I = C.P._{.1} * [V_1] + C.P._{.2} * [V_2] + \dots + C.P._{.n} * [V_n]$$

**I:** Abreviatura del índice;

**V:** Abreviatura de la variable;

**C.P.:** Coeficiente de ponderación

4. Con ello se construyó una base de datos que contiene todas las variables, indicadores e índices llamada base de datos “Resultados OBPAR 2019” que se encuentra en el [Anexo 3.2](#). Esta base de datos es la más importante de la presente investigación y contiene cada paso del procesamiento de los datos en formato Excel (.xlsx) y STATA (.dta) Esto no solo con el objetivo de brindar un soporte riguroso a la información presentada sino también para que los investigadores que deseen construir sus propios índices, probar sus propias ponderaciones o cambiar o agregar algún parámetro puedan hacerlo. De hecho, el propósito de los datos así presentados es la promoción de la creatividad en la investigación de los partidos políticos en Colombia.

En suma, para construir la metodología de investigación de este informe se compilaron y calcularon diferentes formas de medir algunas variables que caracterizan a los partidos políticos. Con esta compilación se construyeron índices que dan cuenta de aspectos macro y micro que constituyen grandes líneas de investigación para los estudiosos del tema. No obstante, debido a que, tanto el proceso como los resultados del cálculo están a disposición del público, este puede utilizar la compilación para sus propios objetivos de investigación. De manera que, a quien interese el criterio de los autores de este texto consultará los resultados señalados en el presente informe y, quien quiera hacer su propia construcción se remitirá directamente a las bases de datos.

# Primera Parte: Líneas de investigación

---

# Democracia Interna

*“Difícilmente los dirigentes políticos podrían hablar con autoridad en nombre de la democracia si su origen se encontrase contaminado por prácticas no democráticas” (Manuel Alcántara)*

Se podría decir con relativa certeza que la función más importante de los partidos dentro de un sistema político es la formación y selección de los candidatos que se presentan a la contienda electoral en la medida en que, ninguna otra forma de participación y representación política ha logrado monopolizar la actividad electoral al nivel de complejidad y regularidad que exige este proceso en las democracias contemporáneas. Por supuesto, existen otros tipos de consecución al poder político como lo son movimientos sociales, grupos de ciudadanos, liderazgos políticos, entre otros; no obstante, ninguno de ellos ha garantizado masivamente la promoción y elección de candidatos en todo el mundo. Como lo explican Roll Vélez, Morales, Cruz, Rojas, & Buitrago (2018) son contados los casos en los que los hombres y mujeres que se dedican a la política no utilizan la plataforma partidista para llegar a los cargos de representación popular.

Por tanto, los cargos de representación de las instituciones políticas no suelen ser el reflejo directo de las orientaciones sociales, sino que son una visión de lo social atravesada por una organización: el partido político. En esta medida, es consecuente que la estructura y funcionamiento de un partido no sea igual a las otras organizaciones públicas o privadas porque su razón de ser es garantizar la participación no solo de sus miembros sino también de todas las personas que compartan su proyecto político. (Gallo, 2005) De manera que, sus procedimientos internos deberán estar permeados por una lógica democrática, a esto se le denomina cotidianamente *democracia interna*. En otros términos, si el ejercicio electoral es uno de los escenarios en donde se desarrolla un régimen político democrático, la democracia interna es todo aquello que pasa “tras bambalinas”. Luego, lo que sucede dentro de los partidos tiene un gran impacto en el desarrollo político de los Estados.

A pesar de la importancia de esta línea de investigación, en la historia de los partidos políticos el tema de la democracia interna adquiere relevancia teórica y práctica sino hasta hace dos décadas, aunque no por ello se puede decir que la preocupación no existiera mucho antes. De hecho, la mayoría de académicos especializados en los partidos políticos señalan que la reflexión sobre este tema empieza cuando Robert Michels formula la ley de hierro de la oligarquía en 1911. Al estudiar el funcionamiento del Partido Socialista Alemán,

este autor concluye que ningún partido es democrático puesto que en su propia organización siempre lleva el germen de la aristocracia (Freidenberg, 2006) A raíz de esta tesis, los autores clásicos de la Ciencia Política empezaron a ‘iluminar hacia el interior del partido’ en la segunda mitad del siglo, estableciendo las más diversas teorías sobre la estructura interna de las organizaciones partidistas. Dentro de ellos se destacan los estudios sobre sistemas de partido de Duverger (1957) los dilemas organizativos de Panebianco (1995) y, posteriormente, el partido cartel de Katz & Mair (2004)

Sin embargo, no fue sino hasta la primera década del presente siglo que la democracia interna empieza a adquirir relevancia como línea de investigación gracias a los desarrollos teóricos y metodológicos de Hazan & Rahat (2001) y Helmke & Levistky (2006) Estos autores sistematizaron el estudio sobre los mecanismos y procedimientos de democracia interna (Barrero Escobar, 2014; Freidenberg, 2003) otorgándole la posibilidad a los politólogos de hacer comparaciones entre partidos y sistemas de partidos. De igual manera, estos cuatro autores inauguraron dos enfoques diferenciales dentro esta línea de investigación, los cuales serán referenciados más adelante. Lo interesante de la aparición de esta línea es que se vio acompañada temporalmente por una nueva preocupación práctica por el funcionamiento interno de los partidos políticos.

A finales del siglo pasado, los estudiosos de la política empezaron a identificar problemas de representación en partidos latinoamericanos en la medida en que, no cumplían su función de canalizar efectivamente las demandas sociales al sistema político por estar cooptados internamente por élites. De esta manera, la deslegitimación de los partidos condujo a una crisis de representación que explica las decrecientes cifras de afiliación partidista (Von Beyme, 1995) o, específicamente, fenómenos como la atomización partidista en sistema de partidos colombiano (Pizarro Leongómez, 2002) La discusión pareció quedar resuelta con el argumento de que aunque los partidos no cumplan dicha función, ellos son los que hacen operativo el sistema, es decir, son los que, al monopolizar la actividad electoral, garantizan el funcionamiento de la democracia en su conjunto (Alcántara Sáez, 2004) Sin embargo, a partir de este reclamo quedaron pendientes las formas de hacer que los partidos fueran más democráticos en su interior.

Ahora bien, ¿qué significa que los partidos sean más democráticos? En general, los politólogos confluyen en una misma idea: *Un partido político es democrático en la medida en que incluya—mediante procedimientos internos—a los distintos actores que lo conforman en sus procesos de decisión (Taylor, 2004)* No obstante, los enfoques mencionados anteriormente tienen maneras distintas de abordarlo teórica y metodológicamente:

Por un lado, el enfoque de investigación inaugurado por Hazan & Rahat (2001) se caracteriza por centrarse en el carácter normativo y en la naturaleza efectiva de dichos

procedimientos (Martínez-Hernández & Sánchez, 2018) En este sentido, esta corriente se preocupa el carácter formal de las instituciones que regulan los partidos interna y externamente (generalmente leyes nacionales y estatutos) y en el grado de aplicabilidad de estas normas.

Su ámbito de reflexión se centra específicamente en los procedimientos de selección de candidatos porque consideran que, de todas las funciones de los partidos políticos, la más importante es la postulación de candidatos a procesos electorales (Flores, 2011) Su metodología consiste en establecer un *continuum* del grado de inclusión/exclusión del partido mediante criterios definidos en cuatro esferas: el cuerpo elector o selectorado, la candidatura, la centralización de la decisión (territorial y funcional) y la votación versus designación. El aporte de estos autores ha sido valioso porque no solo permite clasificar a los partidos políticos en tipologías, sino que también permite cuantificar la democracia interna de cada partido.

Por otro lado, el enfoque inaugurado por Helmke & Levistky (2006) se caracteriza por considerar y explicar la relevancia de múltiples factores—internos y externos—que inciden en los procesos de decisión. Esto les permite identificar los mecanismos y procedimientos de democracia interna de un partido o sistema de partidos al margen de los establecidos formalmente. En otras palabras, reconocen la existencia y valoran la influencia de las instituciones, grupos y organizaciones informales en las organizaciones partidistas.

Estos autores establecieron un esquema teórico que permite identificar las organizaciones informales dentro de los partidos políticos y explicar su rol en los procesos de decisión interna. Cabe resaltar que, estos autores no establecen una teoría explicativa de la democracia interna, sino que se limitan a establecer un sistema de clasificación que permite describir la relación entre lo formal y lo informal dentro de un partido político. No por ello puede decirse que no proponen una categorización y metodología propia, porque introducen, entre otros, los términos como instituciones informales acomodadas, complementarias y sustitutivas. Además, utilizan metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) para establecer el grado de convergencia de entre los resultados de las instituciones formales e informales y la eficacia de los distintos tipos de instituciones.

Con el objetivo de aclarar aún más cuales son las diferencias entre estos dos enfoques de estudio en la *Figura 2.1* se reseña algunos de los aportes más importantes de estos autores. Las investigaciones de estos cuatro politólogos motivaron el interés de los estudiosos de los partidos latinoamericanos, quienes aplicaron y desarrollaron sus teorías y metodologías en la región. De hecho, esos son los autores que se utilizaron para construir la metodología de investigación de esta línea.

<p><b>TIPO DE INSTITUCIÓN</b></p>	<p><b>Institución formal:</b> regla que es creada, comunicada y reforzada a través de los canales ampliamente reconocidos como oficiales</p>	<p><b>Institución informal:</b> regla socialmente compartida, usualmente no escrita, que es creada, comunicada y reforzada por afuera de los canales oficiales de sanción</p>
<p><b>MODELO DE ANÁLISIS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Selectorado:</b> cuerpo elector que selecciona a los candidatos</li> <li>- <b>Candidatura:</b> restricciones para convertirse en candidato.</li> <li>- <b>Descentralización:</b> instancia donde se lleva a cabo la selección, puede ser territorial o funcional.</li> <li>- <b>Votación vs. Designación:</b> naturaleza del proceso decisional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Eficacia:</b> una institución informal es eficaz cuando existen mecanismos de sanción.</li> <li>- <b>Relevancia:</b> se refiere a la influencia de las instituciones informales en los resultados de la selección.</li> <li>- <b>Rol:</b> se refiere al papel de la institución dentro de la organización, puede ser acomodado, sustitutivo o complementario.</li> </ul>
<p><b>AUTORES DE BASE</b></p>	<p><b>Hazan y Rahat (2001)</b></p>	<p><b>Helmke y Levitsky (2006)</b></p>

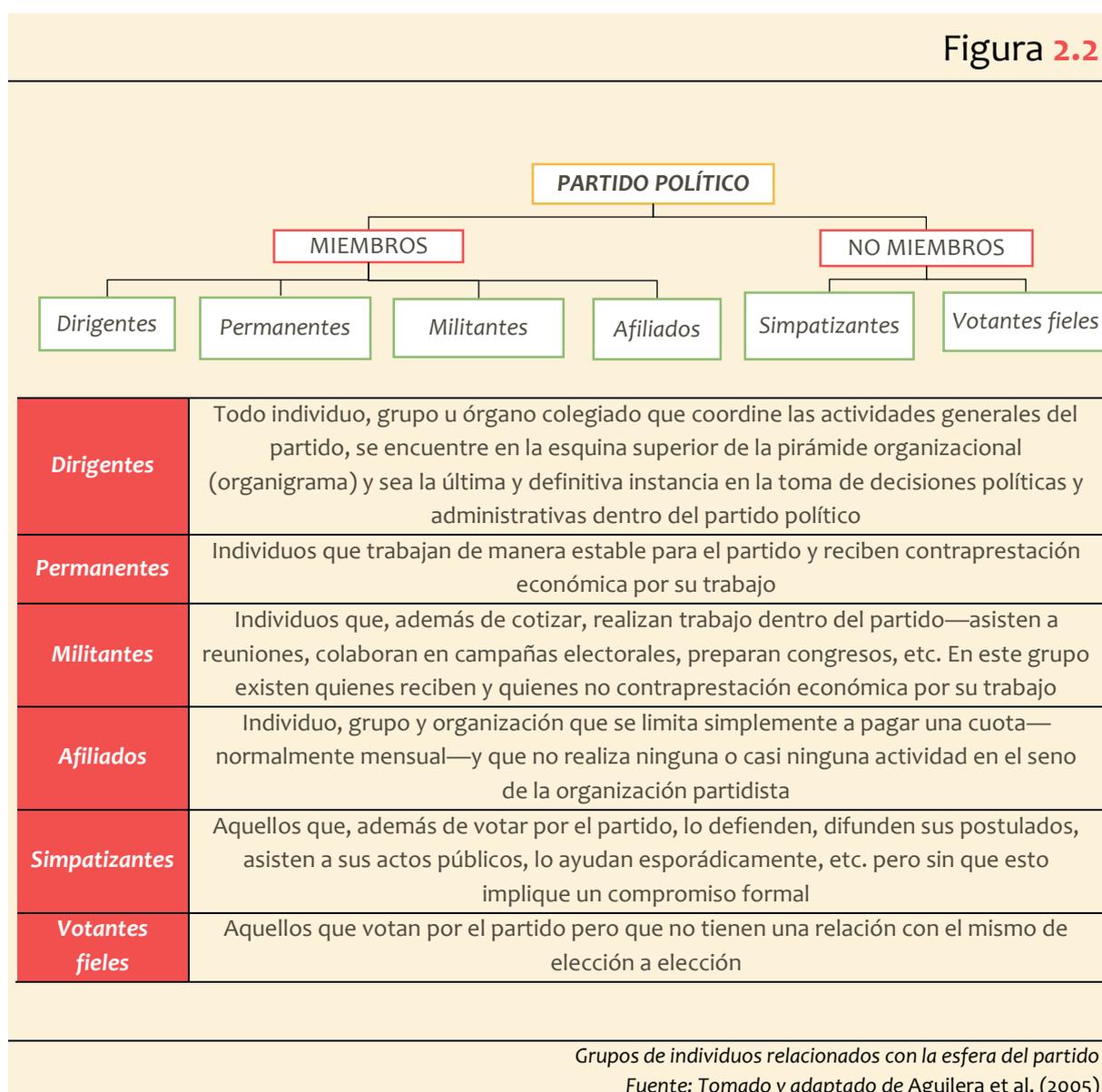
Fuente: Elaboración propia

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Cualquier investigación sobre democracia interna requiere primero un panorama, aunque sea mínimo del partido político como organización, sobretodo de [1] su estructura de poder, toma de decisiones y distribución de responsabilidades y tareas y [2] un mapeo de los grupos de individuos relacionados con el partido. Para consultar lo primero, el lector debe remitirse a la sección sobre *Partidos Políticos* de este texto, al *Anexo 2.3* que revisa la organización interna de los partidos o al texto de Giraldo & Muñoz (2014) de la *bibliografía* donde se presentan los organigramas de los partidos políticos colombianos. Y para consultar lo segundo será de gran ayuda el esquema de la *figura 2.2*. En este primer paso se definen los actores tomadores de decisiones que serán el sujeto de la investigación.

Luego de esto, los investigadores escogen un proceso decisional en el cual centrar su análisis (objeto) debido a que, un análisis que contemple todos y cada uno de los ámbitos de toma de decisión es irrealizable. Esto porque no solo se tiene que considerar el estudio de la naturaleza del proceso (formal o informal) sino también se debe contemplar las diferentes visiones de los actores sobre el mismo. Así que, los resultados dependen bastante de la visión sobre democracia interna que tenga el investigador en cuestión.

Figura 2.2



Por esta razón, según el objeto seleccionado se obtendrán grados distintos de democratización interna. En específico, en el OBPAP 2019, se consideraron tres vías distintas para analizar este fenómeno: [a] El *grado de consolidación institucional* de Duque (2005) que da cuenta de la naturaleza, inclusión y efectividad en los procesos de toma de decisiones definidos en los Estatutos Partidistas, [b] La *participación de los miembros del partido* de Freidenberg (2006) y Martínez-Hernández & Sánchez (2018) que da cuenta de las percepciones de los miembros de un partido político sobre los procesos decisionales en los que ellos mismos se ven incluidos o excluidos y [c] Los *mecanismos y procedimientos de participación* de Gallo, (2005) que da cuenta de tres esferas de decisión: la formación de la voluntad política, la selección de dirigentes y la selección de candidatos. Con la combinación de estas tres vías como componentes en un mismo índice se espera obtener una medición confiable del fenómeno a estudiar, en los siguientes recuadros se presentarán cada una de ellas con sus respectivos indicadores.

### a. Consolidación institucional

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Operacionalización (Ponderación)
<b>Complejidad del Partido Político (CPJ<sub>i</sub>)</b> [+]	Expresa la existencia de una organización extraparlamentaria autónoma, en tanto sistema de gestión establecido e independiente, con división del trabajo, jerarquización y subunidades diferenciadas y especializadas, integradas de tal forma que permitan mantener el funcionamiento al partido.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La especialización del organigrama en términos funcionales y jerárquicos en los diferentes ámbitos nacional, regional y local. (1/5)</li> <li>2. El desarrollo de órganos de coordinación que le permitan cohesionarse y actuar colectivamente. (1/5)</li> <li>3. El grado de yuxtaposición entre congresistas y dirigentes del partido. (3/5)</li> </ol>
<b>Rutinización del Partido Político (RTN<sub>i</sub>)</b> [+]	Indica la presencia de criterios universalistas y no particularistas de acción, y métodos automáticos y regularizados, no discrecionales ni contingentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La regularidad en la realización de las convenciones y/o congresos nacionales del partido. (1/3)</li> <li>2. Los niveles de concurrencia a las convenciones y/o congresos nacionales del partido. (1/3)</li> <li>3. La aplicación de las reglas de juego estatutarias en la elección de los candidatos y la dirigencia del partido. [Existencia + Efectividad] (1/3)</li> </ol>
<b>Coherencia del Partido Político (COH<sub>i</sub>)</b> [+]	Se refiere a las acciones de los miembros de la organización partidista, fundadas en la identificación y el compromiso con ésta, lo cual se expresa en sus actuaciones en los espacios en los que el partido hace presencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El comportamiento en las votaciones de los parlamentos ajustados a las directrices del partido y/o a las orientaciones de los voceros de bancadas. [Existencia + Nivel de frecuencia] (1/3)</li> <li>2. La acción gubernamental a nivel nacional, regional y local según los criterios y propuestas partidistas. [Existencia + Nivel de frecuencia] (1/3)</li> <li>3. El acatamiento a la participación en alianzas y/o coaliciones según las orientaciones partidistas. [Existencia + Nivel de frecuencia] (1/3)</li> </ol>

### b. Participación de los miembros del partido

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Fuente
<b>Centralización (CEN<sub>i</sub>)</b> [-]	Percepción sobre la toma de decisiones en general dentro del partido político	Elaboración propia mediante las EPP 2019
<b>Liderazgo (LID<sub>i</sub>)</b> [-]	Percepción del grado de autonomía del partido con respecto a sus líderes	

<b>Trayectoria (TRA<sub>i</sub>)</b> [+]	Percepción de la importancia de la militancia para la trayectoria política	[Operacionalización: Escala de medición actitudinal]
<b>Permeabilidad (PEM<sub>i</sub>)</b> [-]	Percepción de la importancia de las encuestas o, en general, los medios de comunicación en las decisiones del partido	
<b>Pluralismo (PLU<sub>i</sub>)</b> [+]	Percepción del grado de inclusión de mujeres y grupos étnicos en las decisiones	

### c. Evolución de los mecanismos y procedimientos

<b>Indicador (Abreviatura)</b> [Correlación]	<b>Definición</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Fuente</b>										
<b>Formación de la voluntad política (VOL<sub>i</sub>)</b> [+]	Filtro identitario inicial para ser miembro del Partido	Escala actitudinal	EPP 2019										
<b>Selección de dirigentes (DIR<sub>i</sub>)</b> [+]	Mecanismo mayoritario utilizado para elegir a la dirigencia del Partido Político	<table border="1"> <tr> <td><i>Designación externa</i></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><i>Cúpulas</i></td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td><i>Plataformas políticas</i></td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td><i>Órganos colegiados</i></td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td><i>Internas cerradas</i></td> <td>1</td> </tr> </table>	<i>Designación externa</i>	0	<i>Cúpulas</i>	0.25	<i>Plataformas políticas</i>	0.5	<i>Órganos colegiados</i>	0.75	<i>Internas cerradas</i>	1	Revisión bibliográfica <i>Anexo 2.3</i>
<i>Designación externa</i>	0												
<i>Cúpulas</i>	0.25												
<i>Plataformas políticas</i>	0.5												
<i>Órganos colegiados</i>	0.75												
<i>Internas cerradas</i>	1												
<b>Selección de candidatos (CAN<sub>i</sub>)</b> [+]	Mecanismo mayoritario utilizado para elegir a las personas que conformarán las listas que representan al Partido Político	<table border="1"> <tr> <td><i>Cúpulas</i></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><i>Liderazgos políticos</i></td> <td>0.25</td> </tr> <tr> <td><i>Órganos colegiados</i></td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td><i>Internas cerradas</i></td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td><i>Internas abiertas</i></td> <td>1</td> </tr> </table>	<i>Cúpulas</i>	0	<i>Liderazgos políticos</i>	0.25	<i>Órganos colegiados</i>	0.5	<i>Internas cerradas</i>	0.75	<i>Internas abiertas</i>	1	Revisión bibliográfica <i>Anexo 2,3</i>
<i>Cúpulas</i>	0												
<i>Liderazgos políticos</i>	0.25												
<i>Órganos colegiados</i>	0.5												
<i>Internas cerradas</i>	0.75												
<i>Internas abiertas</i>	1												

Para esta última vía de investigación es necesario aclarar que se entiende por cada mecanismo: [1] *Designación externa*: algún individuo, grupo u organización que no está relacionado con la esfera del partido político toma las decisiones internas del partido, [2] *Cúpulas*: un grupo pequeño dentro del partido toma la decisión a saber, las élites partidistas, los parlamentarios, etc., [3] *Plataformas políticas o liderazgos políticos*: las diferentes facciones o grupos sociales dentro del partido toman la decisión de manera conjunta, [4] *Órganos colegiados*: los miembros del partido deciden en un escenario asambleario con participación limitada y [5] *Internas abiertas y cerradas*: los que habilite el partido para votar tienen la decisión, en el caso de las cerradas solo participan miembros y en el caso de las abiertas participan también no miembros.

Ahora bien, para calcular el grado de democratización interna se sumaron ponderadamente cada una de las variables mencionadas según la fórmula que está a continuación. Por su parte, el grado de democratización interna del sistema de partidos puede ser entendido como el promedio ponderado—por la participación porcentual de cada partido en el Congreso (U<sub>i</sub>)—del nivel de democracia en cada Partido Político i, en la medida en que, las variables que implica esta medición son exclusivamente internas. No obstante, esto es adecuado en el contexto exclusivo de esta investigación porque a nivel agregado también existen variables macro-políticas que inciden como el grado de desarrollo en legislación sobre ley de partidos en el Estado analizado.

**Construcción del Índice final: Democracia interna (DEM)**

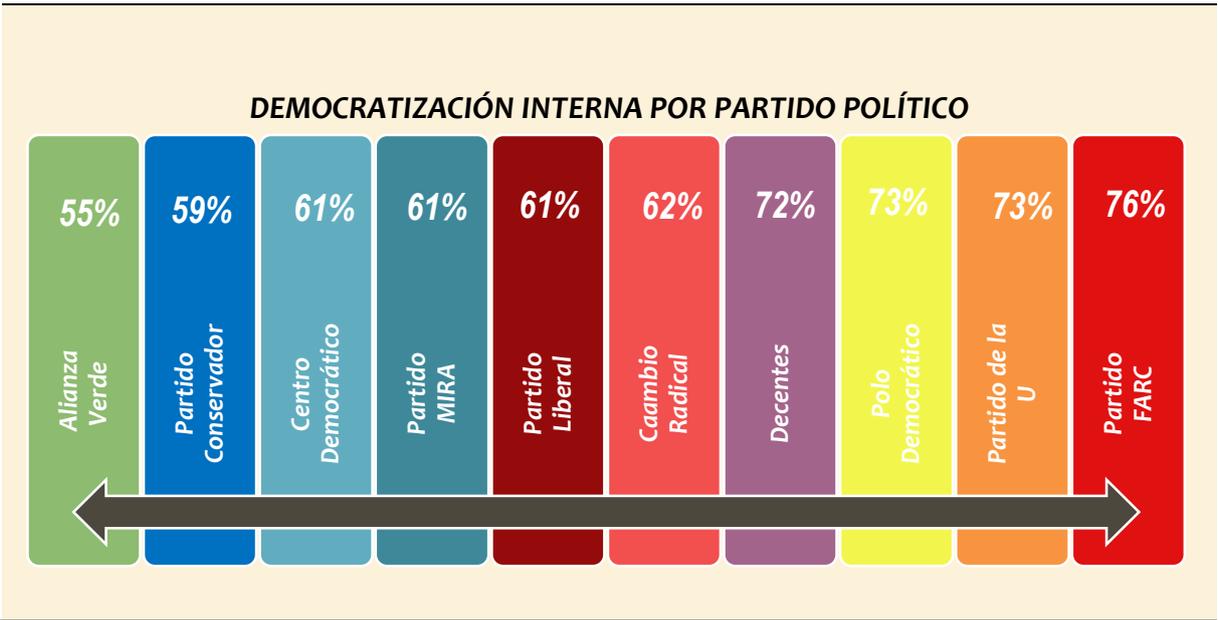
Para el Partido Político i:

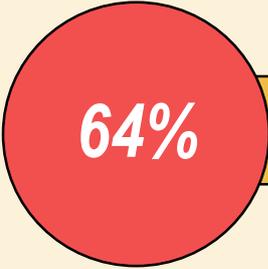
$$DEM_i = \frac{1}{8} [CPJ + RTN + (1 - CEN) + (1 - LID) + DIR + CAN] + \frac{1}{20} [COH + TRA + (1 - PEM) + PLU + VOL]$$

Para el sistema de partidos:

$$DEM = \frac{1}{n} * \sum_{i=1}^n U_i * DEM_i$$

**RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**





64%

## DEMOCRATIZACIÓN INTERNA DEL SISTEMA DE PARTIDOS

### Estudio de caso...

#### LA PARADOJA DE LAS TRES MANERAS DE MEDIR LA DEMOCRACIA INTERNA

Para los lectores y lectoras recurrentes de la literatura sobre partidos políticos colombianos no dejarán de ser curiosos los resultados del OBPAP 2019 en la medida en que, podrían parecer ser contraintuitivos e inclusive contrafácticos los distintos grados de democratización interna allí presentados. Y no sin razón, en efecto, es difícil pensar que partidos tan nuevos como FARC sean más democráticos que partidos con décadas de historia como el Liberal y el Conservador. Y aún más complicado de asimilar es que partidos que son conocidos públicamente por celebrar distintos procesos de votación interna como Alianza Verde sean menos democráticos que partidos de los que poco se habla sobre su funcionamiento interno en los medios de comunicación como Cambio Radical.

La explicación de este fenómeno tiene tres posibles respuestas: [1] *La primera tiene que ver con que, al realizar un muestreo estratificado*, en los partidos más pequeños tienen más peso las respuestas que dan los parlamentarios en tanto  $n$  es más pequeño, [2] *La segunda tiene que ver con quiénes fueron los encuestados*: los parlamentarios componen tan solo una cara del partido y son quienes ganaron en los mecanismos internos de democracia, por tanto, tienen incentivos para legitimar los procedimientos que los llevaron a ellos mismos a esa posición. Estas dos explicaciones se pueden solucionar seleccionando una población más grande que tenga cuenta de todo el grupo de individuos relacionados con la esfera del partido.

Sin embargo, estas mismas dos explicaciones llevan a pensar que los resultados del OBPAP 2019 no tienen el alcance y la precisión que le darían los cambios mencionados. Por esta razón, no deberían ser tenidos en cuenta para medir la democracia interna de los partidos en Colombia. Ahora bien, esta apreciación se puede deslegitimar si se tiene en cuenta la tercera explicación [3] *Tiene que ver con la manera como se mide la democracia interna*: como las tres vías de medición no tienen un mismo objeto pueden ser contradictorias entre sí en tanto unas miden atributos de la organización y otras las percepciones de los individuos sobre la organización.

Ahora bien, si esto es así ¿por qué vale la pena unirlos en un solo índice? Cuando se mide un fenómeno, las variables reflejan una parte de la realidad del mismo, luego, a mayor número de variables más se puede conocer el fenómeno. Además de que, las que se escogieron aquí ya fueron aprobadas por los respectivos estudiosos de los partidos referenciados. Así que, los resultados pueden servir de base para la contrastación de sus teorías entre sí y con la realidad política. Entonces, la pregunta real sería ¿pueden aprovecharse estos resultados? ¿Cómo hacerlo?

La respuesta es un rotundo sí, solo basta con ver los resultados desglosados por componentes tal y como se muestran en la *tabla 2.1*. En ella se presentan las tres vías de medir la democracia interna— a saber, por la consolidación institucional (1), por la participación de los miembros (2) y por los mecanismos y procedimientos democráticos (3) — además del índice por cada partido. Si se observan los datos con detenimiento se puede vislumbrar que

Partido Político	(1)	(2)	(3)	(i)
<b>Centro Democrático</b>	66%	51%	76%	<b>60%</b>
<b>Cambio Radical</b>	82%	44%	87%	<b>62%</b>
<b>Partido Conservador</b>	78%	48%	66%	<b>59%</b>
<b>Partido Liberal</b>	80%	36%	86%	<b>61%</b>
<b>Partido de La U</b>	74%	61%	85%	<b>73%</b>
<b>Alianza Verde</b>	67%	32%	89%	<b>55%</b>
<b>Polo Democrático</b>	70%	57%	100%	<b>73%</b>
<b>Partido FARC</b>	60%	79%	91%	<b>76%</b>
<b>Decentes</b>	65%	68%	91%	<b>72%</b>
<b>Partido Mira</b>	53%	64%	78%	<b>61%</b>

Tabla 2.1. Tres vías para medir la democracia interna

la (i) tiende a ser—casi siempre—muy cercana al resultado de (2) Esto es porque los investigadores del OPBAR 2019 le dieron más peso a esta forma de medición que a otras. Debido a que, [1] Ha sido la

forma más utilizada para medir los partidos en la región por medio de las encuestas del PELA (desde 1994 hasta hoy) y [2] La EPP 2019 en su mayoría miden percepciones y este es el objeto de estudio de esta vía. No obstante, también existe un fenómeno relacionado y es que las vías (1) y (3) suelen tener valores muy distintos a (2), de manera que, se genera una cancelación en el índice final.

Por esta razón, se dice que existe una paradoja en la utilización de estas tres vías en un solo índice de democratización interna de los partidos políticos. Esto generó que los resultados tendieran hacia la mitad (50%) y no variaran mucho entre sí—el rango máximo es apenas de 21 puntos porcentuales. No obstante, esto no sucede cuando se desglosa individualmente cada vía donde existen rangos más grandes. Así que, el índice final tiene sentido si el estudioso o estudiosa de la democracia interna comparte los mismos intereses que los investigadores del OBPBAR 2019. De otra manera, debería sentirse libre de probar con otras ponderaciones y suprimir y agregar las variables que desee.

Fuente: Elaboración propia

## En las noticias...

### PARTIDOS, RAJADOS EN REGISTRO DE SUS AFILIADOS

Por *El Nuevo Siglo*

El CNE anunció que las colectividades deben saber quiénes son sus militantes para las elecciones de 2022.



Los partidos políticos de Colombia aún no tienen claro cuántos militantes tienen y quiénes son sus afiliados.

Sus estimaciones están hechas sobre la base de la cantidad de votos que obtienen en cada una de las elecciones.

Sin embargo, esto trae algunos problemas, por ejemplo, que en las consultas internas para elección de candidatos otros partidos políticos o ciudadanos en general intervengan en una elección que está exclusivamente planteada para los miembros de una colectividad.

Esta no es la única razón para que el Consejo Nacional Electoral (CNE) esté buscando que los partidos tengan claro el registro de militantes. La Ley 1475 de 2011 obliga a la autoridad electoral a llevar un registro de partidos, movimientos y agrupaciones políticas.

“Los respectivos representantes legales registrarán ante dicho órgano las actas de fundación, los estatutos y sus reformas, los documentos relacionados con la plataforma ideológica o

programática, la designación y remoción de sus directivos, así como el registro de sus afiliados”, sostiene la ley.

Este mandato aún no se ha podido cumplir a cabalidad y la última vez que se buscó colocar en cintura a los partidos para que rindieran cuentas sobre sus militantes, el Congreso no apoyó la iniciativa.

En ese momento se pensaba instaurar en la Constitución lo que en otros países se ha hecho efectivo: que según el número de militantes los partidos políticos pudieran conservar o perder su personería jurídica. Esta intención terminó hundida luego de un amplio debate.

Hoy en día, el CNE, en equipo con la Usaid, Transparencia por Colombia y la Universidad del Rosario buscan implementar las herramientas efectivas para que los partidos den cuenta de quiénes hacen parte de cada una de las organizaciones.

### **Tener registro en 2022**

Según el presidente del CNE, Heriberto Sanabria, “es necesario que los partidos cuenten con un registro único de afiliados, en Colombia debemos acelerar este proceso. En unos 90 días las organizaciones que hacen parte de este equipo entregarán varias recomendaciones para tener definida la hoja de ruta que nos permita establecer el registro único de militantes antes de las elecciones de 2022”.

Así mismo, hizo un llamado a los partidos políticos para que colaboren con la implementación de este registro: “Debemos contar con el apoyo de las organizaciones partidistas en Colombia para emprender la afiliación de sus militantes. Sin esa voluntad esta sería una iniciativa frustrante, necesitamos que ellos entiendan la importancia de estas herramientas”.

Un registro de militantes no es un asunto menor. El próximo 26 de mayo la organización electoral realizará unas consultas abiertas para la elección de candidatos que, tal como lo advierte Sanabria, pueden verse afectadas en su legitimidad, pues “los partidos se exponen a una consulta popular abierta

donde otros partidos pueden incidir en sus decisiones afectándolos de alguna manera”.

Para Yann Basset, director del Observatorio de Representación Electoral de la Universidad del Rosario, “con un registro de militantes el tema de democracia interna de los partidos se ampliaría. Queremos que en el futuro las colectividades puedan desarrollar procedimientos de consulta interna reservados exclusivamente para sus militantes, no solo para seleccionar candidatos sino para cualquier tipo de decisión colectiva. Un registro que se convierte en una herramienta fundamental para realizar procesos electrónicos sin generar dudas mayores sobre quién puede participar y quién no”.

El experto sostiene que la organización colombiana ha tenido problemas en la implementación de este registro por dos razones, “la primera, un problema con el software que no facilitaba a los partidos registrar a la información y, la segunda, porque los partidos tenían cierta renuencia a entregar esa información”.

Implementar un registro de afiliados no es una cosa fácil más en un país en el que las instituciones partidistas están en descrédito. Según el último Barómetro de las Américas (2017) “realizado por la Cepal junto a otras entidades, solo uno de cada 10 colombianos confía en estas organizaciones, siendo la institución con más bajo nivel de confianza en el país”.

“Tal desconfianza se ha acentuado más en los últimos años, lo cual concuerda con la cada vez mayor desaprobación hacia el funcionamiento de la democracia colombiana y hacia sus instituciones más representativas, como se mostró en las secciones anteriores”, asegura el informe.

Sin embargo, Basset sostiene que si las organizaciones políticas colombianas se apuntan a realizar el registro de militantes “esto generará incentivos en la población, hoy las personas no tienen razones para afiliarse a un partido, pues no se les consultan las decisiones que se toman. Un instrumento de estos revertiría esta tendencia de desafección que se presenta en Colombia”.

Y agregó que con un registro partidista casos como el de Ángela María Robledo, quien perdió su curul

por doble militancia ante el Consejo de Estado, “no tendría lugar pues se sabría desde mucho tiempo antes de las elecciones quiénes son los militantes y cuáles son las reglas de juego para ellos”.

### **Experiencias internacionales**

Lorenzo Córdoba, presidente del Instituto Nacional Electoral de México, aseguró que luego de que en su país se realizará la apertura democrática, el Estado exigió al menos 230.000 militantes a los partidos para obtener personería jurídica, dándoles derechos y deberes a los miembros de las colectividades. Esto solo fue posible gracias al registro de militantes.

Sin embargo, no todo es color de rosa, “encontramos que muchos partidos habían inflado sus registros de militantes exponiéndose a multas de hasta 200 dólares por cada registro erróneo y, en caso de que su número de militantes no fuera el reportado, se exponen a perder la personería jurídica”.

A su turno, Patricio Santamaría, presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile, aseguró que cuando los partidos tuvieron que reinscribir a sus militantes la participación bajó al interior de las colectividades, pero se han creado nuevas organizaciones políticas, “lo que ha nutrido la democracia del país”.

“Controlar las listas de afiliados es una responsabilidad de los partidos, pero, además, tenemos controles que se hacen a través de notarios y ministros de fe que dan garantías de la existencia de las personas. Además, se puede adelantar el proceso de inscripción a través de la firma electrónica que entrega el Registro Civil a cada ciudadano chileno”, dijo.

...

### **COMENTARIO CRÍTICO**

El tema de registro formal de militantes no solo es un problema práctico sino también teórico para las mediciones sobre democracia interna. Sus repercusiones más relevantes son: [1] La incapacidad de considerar que los partidos puedan llevar a cabo los mecanismos de órganos e internas cerradas, [2] Una caracterización insuficiente de los

grupos relacionados con la esfera del partido y [3] Un problema de institucionalización partidista que, como se verá más adelante, afecta—a mediano y largo plazo— la gobernabilidad democrática.

Pero no todo es un problema. Las investigaciones del OBP 2019 estimaron estas cifras según distintos documentos partidistas, votaciones, y notas de prensa, para más información de eso consulte la variable “Densidad electoral” en la sección de *Institucionalización*. Sin embargo, antes de ello se hicieron acercamientos con el CNE para averiguar lo que tenían hasta ahora en sus bases de datos.

Por el mecanismo en que se hizo esta petición no se pueden adjuntar la información precisa del documento respuesta de la CNE. Pero lo que sí se puede decir es que pocos partidos sí tienen un registro de militantes actualizado, sobretodo los más pequeños. Ahora bien, ¿esto qué dice sobre las motivaciones que tienen los partidos para no realizar dicho registro?

Se tienen tres hipótesis preliminares:

[1] *Violencia política*: históricamente, miembros de partidos—en especial de izquierda—han sido perjudicados por el simple hecho de pertenecer a dichas organizaciones. *Estado*: Descartada. De los pocos que tienen registro la mayoría son de esta ideología política.

[2] *Falta de tecnología*: no se tienen las capacidades y los recursos para desarrollar dichas mediciones. *Estado*: Medianamente descartada. Los partidos con más recursos son los que menos tienen estos registros. Pero hay dos posibles atenuantes: [a] Que tengan tal cantidad de militantes y afiliados que la inversión supera sus recursos y [b] Que la CNE no acompañó su resolución con un monto para que los partidos pudieran llevar a cabo este proceso.

[3] *Corrupción y clientelismo*: a los partidos no les interesa que la CNE sepa quienes son sus miembros porque cuando se descubran estos fenómenos nadie quiere salir salpicado. *Estado*: No descartada. Se pueden identificar este tipo de partidos con los datos del OBP 2019, incluso, la sección sobre *Partidos Políticos* tiene un modelo para identificar los partidos

cartel. Además se podría correr alguna medida de correlación que contraste los partidos con más casos de corrupción y el estado de su registro de militantes y afiliados, para descubrir un posible vínculo.

Sea cualquiera de estas explicaciones que decida tomar algún investigador interesado, lo cierto es que

puede tomar los datos de este informe y las bases de datos y contrastarla. Y, sin duda, su investigación será importante en la medida en que—como se vio anteriormente—el asunto de la democracia interna es un desafío teórico y práctico que aún está por

resolver.

*Fuente: Redacción Política de El Nuevo Siglo (14 de Mayo de 2019)*

*Tomado de: <https://elnuevosiglo.com.co/articulos/05-2019-partidos-rajados-en-registro-de-sus-afiliados>*

# Ideología

*“La división entre izquierda y derecha responde a una sobresimplificación que es inevitable en la medida que permite asimilar muchos temas de política” (Ronald Inglehart)*

El concepto de ideología es quizá uno de los más discutidos de las ciencias sociales entre finales del siglo XIX y finales del XX. De él hablaron aquellos y aquellas que hoy son considerados como referencia obligada para entender la política y la sociedad. Tanto ha sido su uso que, es frecuente encontrar definiciones totalmente diferentes—desde ideología como encubrimiento de las relaciones de poder hasta ideología como posición individual y colectiva con respecto determinados temas económicos, políticos y sociales—lo que hace ciertamente difícil captar su esencia. Una posible definición, bastante general, puede ser concebir la ideología como un conjunto de ideas, creencias o conceptos destinados a convencer a las personas de su “verdad” (Zizek, 2003) Esto quiere decir que, los grupos humanos ideologizados defienden y profesan sus ideas presentándolas como verdaderas para toda la sociedad. Y es precisamente este elemento de “pretensión de lo verdadero”—entre otras circunstancias contextuales como el fin de la Guerra Fría—lo que motivó a que esta categoría sea revisada y criticada entrado el siglo XXI.

Por supuesto, esto también sucedió con el aspecto ideológico que atañe al estudio de los partidos políticos: la división entre izquierda y derecha. Después de que Francis Fukuyama (1992) anunciara en su libro “El fin de la historia y el último hombre” que el triunfo del modelo democrático liberal traería consigo el fin de las ideologías, muchos estudiosos de la política en América Latina empezaron a reevaluar la validez y pertinencia de la dimensión ideológica para explicar los fenómenos sociales y políticos. Autores como Levistky (2003), Roberts (2002) y Dix (1989) argumentaron que los ejes izquierda/derecha ya no eran relevantes para explicar la relación entre Estado y sociedad en la región y que, más bien, se deberían utilizar nuevas categorías como clientelismo y personalismo. Inclusive, el teórico de los partidos políticos Peter Mair (1998) intentó demostrar el declive de la polarización ideológica entre los 80’s y 90’s. (citados en Londoño & Gallego, 2014)

No obstante, estudios posteriores demostraron que estos ejes sí tenían una gran importancia porque moldeaban la decisión de voto de los ciudadanos en la medida en que, hacen la información política procesable para gran parte de los electores (Inglehart, 1990) Por tanto, esta división se constituye como elemento fundamental para movilizar los

contenidos programáticos de los partidos políticos (Alcántara Sáez, 2006) (citados en Londoño & Gallego, 2014) Más bien, lo que sí debió ser reconceptualizado es la misma definición de ideología para el estudio de los partidos puesto que, para inicio de siglo, esta categoría apenas era considerada como un interés general producto de balances o desbalances económicos, políticos y sociales (Bobbio, 1995) El problema con esta categorización radicaba en que, aunque explicaba la toma de posición de la sociedad con respecto a ciertos temas, no era posible hacerla operativa para medir las preferencias sociales hacia dichos temas.

Para ello, primero era necesario tender un puente entre los estudios de los partidos como organizaciones y el concepto de ideología. Así que, se definió ideología como la conformación a lo largo del tiempo de una identidad colectiva en la organización partidista (Alcántara Sáez, 2005) De manera que, el componente ideológico se considera un soporte institucional a la estructura del partido y, a largo plazo, lo que la define porque forja su contenido programático. En otras palabras, la ideología es un elemento que le da cohesión al partido político y se manifiesta en su programa político. Cabe resaltar que, a diferencia de la democracia interna, este elemento no es exclusivo del partido sino también se encuentra en otras formas de participación y representación, cuando estas tienen agenda política. Luego, lo que separa en términos conceptuales un programa político y una agenda política es la vocación al poder de la organización que los sustenta.

Ahora bien, si la manifestación de la identidad de un partido político puede tomar muchos rumbos, entonces, para operacionalizarlos, se podrían construir infinitos espectros ideológicos con hasta tres dimensiones para caracterizar los partidos políticos. Luego, ¿Por qué los estudiosos de los partidos optan en la mayoría de los casos en reducirlos a los ejes de izquierda y derecha? Y más allá de eso ¿Por qué estas categorías son utilizadas para definir el universo político? ¿Son tan válidas en Europa como en América Latina? La respuesta a estos cuestionamientos parte de la idea de que idoneidad y aplicabilidad de un espectro ideológico depende de la dimensión político-espacial que puedan procesar las personas. Y, para Latinoamérica, se demostró que “tanto las élites políticas como los ciudadanos han sabido identificarse en las diferentes posiciones espaciales en un continuo de izquierda-derecha y han podido utilizar esas etiquetas para señalar su posición, la de sus partidos y las de otras agrupaciones políticas”(Alcántara Sáez, 2004, p.40)

Por tanto, en el eje izquierda/derecha se pueden clasificar las identidades de los partidos latinoamericanos, aunque no por ello se dice que dichas identidades se reduzcan a lo que estos ejes implican. De hecho, la implicación de cada eje depende de la misma definición de izquierda y derecha que tenga cada uno. En este sentido, la importancia que tiene este eje radica en su capacidad agregadora o sintética dentro de la organización partidista, es decir,

en su papel de facilitador entre la comunicación entre la dirigencia del partido y la esfera de influencia del partido (Colomer & Escatel, 2005) Por esta razón, es que la categoría de ideología es, en últimas, una *etiqueta* en la que se pueden agrupar individuos y colectividades y que permite suponer las preferencias partidistas con base a comportamientos de largo plazo de esta organización. Esto también se replica a un nivel macro, las distancias en términos ideológicos entre los partidos del sistema permiten predecir la predisposición de los mismos a formar gobierno o hacer oposición, más adelante se introducirá este aspecto con el termino *grado de polarización*.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En la literatura politológica latinoamericana sobre el eje izquierda/derecha existen esencialmente tres tipos de mediciones: [1] *Auto-identificación*: esta medición parte de la base empírica de que los ciudadanos son capaces de ubicarse en un continuo espacial de izquierda y derecha (Colomer & Escatel, 2005), luego, basta con adaptar una escala para saber la ideología de un individuo y/o grupo, [2] *Identificación externa*: esta medición parte de la base de que los ciudadanos activos en política suelen ser más conscientes de las posiciones de izquierda y derecha (Zechmeister & Corral, 2010), por tanto, solamente sus actitudes políticas son las que se deberían tener en cuenta al momento de medir la ideología y [3] *Identificación programática*: esta medición parte de que los ciudadanos no reconocen fácilmente su ideología, no obstante, reconociendo sus afinidades con respecto a ciertos temas se puede saber su orientación ideológica (Alcántara Sáez & Rivas, 2006)

A continuación, se presenta cada una de estas mediciones:

### a. Auto-identificación

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Fuente
Identidad partidaria (IPD <sub>i</sub> ) [+]	Percepción de los parlamentarios del partido <i>i</i> sobre su propia ideología	Elaboración propia mediante las EPP 2019 [Operacionalización: Escala de medición actitudinal]

### b. Identificación externa

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Fuente
Identidad externa (IEX <sub>i</sub> ) [+]	Percepción de los demás parlamentarios sobre la ideología del partido político <i>i</i>	Elaboración propia mediante las EPP 2019

<b>Identidad parlamentaria</b> (IPT <sub>i</sub> ) [+]	Percepción de los parlamentarios los parlamentarios del partido <i>i</i> sobre la ideología de su propio partido político	[Operacionalización: Escala de medición actitudinal]
--	---	--

### c. Identificación programática

<b>Indicador</b> (Abreviatura) [Correlación]	<b>Definición</b>	<b>Fuente</b>
<b>Intervención estatal</b> (INT <sub>i</sub> ) [-]	Está compuesto por las orientaciones de los parlamentarios del partido <i>i</i> en varias áreas: trabajo, salud, educación y pensiones. Cada una con igual valor.	Elaboración propia mediante las EPP 2019 a partir de las preguntas del PELA [Operacionalización: Escala de medición actitudinal]
<b>Valores</b> (VAL <sub>i</sub> ) [-]	Está compuesto por las opiniones de los parlamentarios del partido <i>i</i> hacia: matrimonio entre la comunidad LGBTI, legalización de las drogas y el aborto. Cada una con igual valor.	
<b>Imagen de Estados Unidos</b> (USA <sub>i</sub> ) [+]	Está compuesto por las orientaciones de los parlamentarios del partido <i>i</i> hacia Estados Unidos de los como socio comercial e inversor y su importancia para Colombia	
<b>Fuerzas Armadas</b> (FAA <sub>i</sub> ) [+]	Nivel de importancia histórica que le atribuyen los parlamentarios del partido <i>i</i> a las Fuerzas Armadas	
<b>Visión de la democracia</b> (VDM <sub>i</sub> ) [+]	Visión histórica de los parlamentarios del partido <i>i</i> sobre la democracia y los partidos políticos en Colombia	

Si bien, la operacionalización de la ideología así medida es bastante simple puesto que consiste en escalas actitudinales de apoyo o aprobación, la ponderación para la construcción de un índice agregado es compleja puesto que no hay consenso entre los que hacen este tipo de análisis. Así que, para expresar la ubicación ideológica se suele construir una recta cuyos extremos representan las posiciones más radicales y se asignan valores arbitrarios para cada segmento de la recta. En la figura 2.3 se presenta uno de los modelos elaborados teóricos de los partidos políticos para ejemplificar este tipo de análisis. En lo que tiene que ver con el OBPAP 2019, se utilizaron se utilizaron las ponderaciones definidas por el criterio investigadores para las mediciones (a) y (b) y las definidas por el estudio correlacional del PELA para la medición (c)

Por su precisión, vale la pena destacar cómo se hizo este último estudio: se utilizó una herramienta llamada *HJ-Biplot* para realizar un análisis multivariado. Para ello, agruparon las variables analizadas en el PELA desde 1994 hasta 2005 en cinco grandes factores—los cuales son, en el caso de este estudio, los indicadores—y con ellos establecieron la

dependencia de cada grupo y contribución de cada variable a la auto-identificación por partido de los parlamentarios en el mismo periodo de tiempo. Y es este nivel de dependencia o contribución el que se usa aquí como ponderación para cada indicador. En últimas, lo que hizo este estudio es identificar cuáles son las líneas de quiebre o *cleavages* que definen la izquierda y la derecha en Latinoamérica. Esto es bastante interesante puesto que, por medio de herramientas sofisticadas, los investigadores del PELA fueron capaces de actualizar los primeros estudios sobre ideología y partidos; para ver saber cuáles son estos estudios remítase a la sección de Partidos Políticos.

Figura 2.3

<b>Figura 2.3</b>					
<i>Extrema Izquierda</i>	<i>Izquierda</i>	<i>Centro</i>		<i>Centro Derecha</i>	<i>Extrema Derecha</i>
<b>Comunismo</b>	<b>Socialismo</b>	<b>Social-democracia</b>		<b>Liberalismo</b>	<b>Totalitarismo</b>
	<i>Progresismo</i>		<i>Conservadurismo</i>		
<i>Clasificación de los partidos políticos de acuerdo a su ideología</i> Fuente: Tomado y adaptado de Tamez & Aguirre (s/f)					

Ahora bien, aunque no son tenidas en cuenta en el índice final, a nivel agregado son importantes las siguientes variables que se derivan de los indicadores ya presentados:

Indicador (Abreviatura)	Definición	Operacionalización
<b>Identificación partidista de un partido político (AUT<sub>i</sub>)</b>	Es la distancia promedio entre la auto-identificación de los parlamentarios del partido político <i>i</i> con la ideología del propio partido	$AUT_i = \frac{1}{n} * \sum_{i=1}^n  IPT - \overline{IDE}_i $
<b>Identificación partidista agregada (AUT)</b>	Promedio ponderado (U <sub>i</sub> ) de la suma de las identificaciones partidistas del conjunto de partidos políticos	$AUT = \sum_{i=1}^n U_i * AUT_i$
<b>Grado de polarización agregado (S)</b>	Medida de dispersión de la ideología del conjunto de partidos políticos, en este caso, coeficiente de variación	$S = \frac{\sigma[IDE_i]}{\bar{x}[IDE_i]}$ $S = C.V. [IDE_i]$

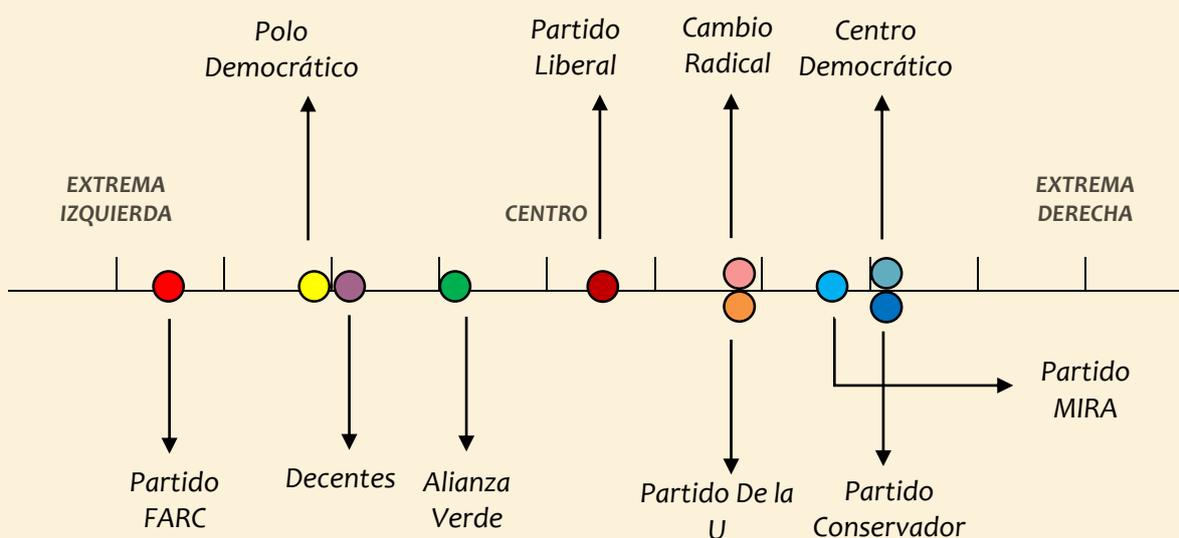
### Construcción del Índice final: Ideología(IDE)

Para el partido político  $i$  su ideología política es  $IDE_i$  siendo 0 izquierda extrema y 1 derecha extrema

$$IDE_i = \frac{3}{20} [IEX_i + IPD_i + IPT_i + (1 - INT)_i + (1 - VAL_i)] + \frac{1}{10} [USA_i + FAA_i] + \frac{1}{20} VDM_i$$

## RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

### UBICACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COLOMBIANOS



44%

GRADO DE POLARIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS

**(IN)CONGRUENCIAS IDEOLÓGICAS, ENTRE LA LIBERTAD PARLAMENTARIA Y LA DISCIPLINA PARTIDISTA**

Desde que existen los partidos políticos, la ideología ha sido el elemento más fuerte de cohesión organizacional. De hecho, un partido es—en teoría y entre otras cosas— un grupo de personas que se reúne en defensa de determinados intereses, representados en su programa político. Por ello, tanto la organización partidista como los individuos que la conforman se ven permeados por esta base homogeneizadora que los constituye políticamente. En otras palabras, los parlamentarios son asociados directamente con la ideología en la que se etiqueta el partido. Esto tiene relevancia en la medida en que moldea las expectativas sociales conectando la intención de voto con el posible comportamiento legislativo del parlamentario.

No obstante, en la actividad política—y aún más en un régimen presidencialista—la ideología de los parlamentarios no suele coincidir con la del partido. Y no tiene porqué hacerlo, en las democracias los individuos conservan su derecho al voto cuando llegan al parlamento porque [1] Su ámbito de representación excede al partido y cobijando a sus electores, a su distrito electoral o incluso a la nación y [2] Sus creencias o valores pueden ir en contra de determinados temas. Más bien, el problema de fondo de esta no coincidencia o *incongruencia ideológica* tiene que ver con dos aspectos: la frecuencia y la distancia, en los cuales se diluye la organización partidista.

Primero, entre más *frecuentes* sean los choques entre las posiciones de los parlamentarios y las del partido, el partido se convierte cada vez más en un instrumento en función de los parlamentarios de turno. Porque [1] Denota que llegaron al poder sin intención de cumplir su programa político, luego, usaron el partido como simple plataforma y [2] No son capaces de tener influencia real en el parlamento al no tener una guía común para actuar como bloque. Los estudios sobre “disciplina partidista” evidencian estos problemas y su repercusión práctica ha tenido impactos significativos sobre diferentes sistemas de

partidos. En Colombia, existe incluso un régimen de bancadas que regula el comportamiento legislativo de los parlamentarios elegidos por el mismo partido.

Segundo, entre más *distantes* sean las posiciones de los parlamentarios y las del partido, el partido pierde cada vez más su identidad organizacional. De manera que, lo único que cohesiona a dicho grupo sería la consecución del poder político y el partido sería solamente una fachada para alcanzar este objetivo. Los estudios vinculados a este tema suelen ser estar vinculados a dos situaciones: [1] el teorema del votante mediano y [2] el tipo de partido *catch-all*. Sin embargo, estos análisis difícilmente han tenido tantas repercusiones en los sistemas de partido como los mencionados anteriormente.

Una posible explicación de esto es que, para introducir modificaciones a las reglas de juego de los sistemas de partidos—por lo menos en términos legales—estas deben ser lo suficientemente claras (tipificables) lo que implica alguna forma de cuantificación. Por un lado, calcular la frecuencia es relativamente fácil puesto que se puede comparar la actividad legislativa de cada parlamentario y el programa político de partido contando cada vez que discrepan. Por otro lado, calcular la distancia es más laborioso porque implica no solo identificar cuándo dos posiciones son opuestas sino también qué tan opuestas son. Por esta razón, es más difícil introducir cambios en ingeniería institucional para solucionar el problema de la distancia que el de la frecuencia.

Matemáticamente, el proceso para calcular ambas medidas también es diferente: tablas de frecuencia para la primera y valores absolutos para la segunda. Las tablas de frecuencia normalmente son usadas por los investigadores del comportamiento de los parlamentarios en la actividad legislativa haciendo posible identificar el grado de disciplina partidista de cada partido. Mientras que, los valores absolutos apenas si han sido utilizados en las investigaciones politológicas. Siendo que, la introducción de este proceso podría dar cuenta no solo de incongruencias ideológicas sino también de una pseudo-oposición dentro del mismo partido. Lo interesante sería, entonces, la elección de variables para medir la distancia ideológica.

A propósito, el OBPAP 2019 construyó un indicador llamado “Identificación partidista de un partido político” (AUT) que mide la distancia entre la ideología de un partido y la de sus parlamentarios. En la tabla 2.2 se muestran los resultados por cada partido político colombiano y el valor agregado promedio—ponderado por el porcentaje de escaños del congreso que controlan (U)—de las distancias de todos los partidos.

	<b>AUT</b>
<b>Centro Democrático</b>	36%
<b>Cambio Radical</b>	29%
<b>Partido Conservador</b>	45%
<b>Partido Liberal</b>	4%
<b>Partido de la U</b>	26%
<b>Alianza Verde</b>	2%
<b>Polo Democrático</b>	20%
<b>Partido FARC</b>	37%
<b>Decentes</b>	8%
<b>Partido Mira</b>	16%
<b>AGREGADO</b>	<b>25%</b>

Tabla 2.2. Identificación Partidista

Con estos datos se pueden establecer dos hipótesis con respecto a las (in)congruencias ideológicas en los partidos políticos colombianos:

[1] *Que los parlamentarios de los partidos de derecha no son más incongruentes que los de izquierda, ni viceversa: si se comparan las dos variables por medio de un coeficiente se obtiene solamente un 32% de correlación positiva.*

[2] *Que los parlamentarios de los partidos más cercanos a los extremos son más incongruentes que los partidos cercanos al centro: se comprueba la teoría del votante mediano vía organización, los parlamentarios percibidos como radicales suelen moderar su posición con respecto al partido.*

Estas dos hipótesis están sujetas a investigaciones más elaboradas. De hecho, dejan más preguntas que respuestas. Viendo la tabla, es interesante preguntarse ¿cómo cambia el ambiente en una organización con individuos tan diferentes o tan iguales? ¿Qué procesos internos usan para manejar estas situaciones? ¿Tienen que ver en algo la democracia interna o la institucionalización del partido a estos propósitos? Lo cierto de todo esto, por ahora, es que con esta y otras variables presentadas en este informe se podría responder, aunque sea preliminarmente.

Por último, es importante notar un límite de cálculo de esta variable: los valores absolutos siempre son positivos, de manera que, no es posible determinar la dirección de una distancia. Esto es fructífero en la medida en que permite agregar los resultados, pero no permite decir nada de hacia dónde tienden los parlamentarios. Es decir, se puede decir cuánto es el desfase entre la ideología del partido y la del parlamentario pero no se puede determinar si ese desfase es hacia la izquierda o a la derecha. Hay que decir que, algunos académicos y el PELA han intentado hallar estas tendencias encontrando—en la mayoría de los casos—que los parlamentarios tienden a presentarse más a la izquierda de lo que son. No obstante, estas conclusiones no han sido probadas específicamente en Colombia.

Fuente: Elaboración propia

## En las noticias...

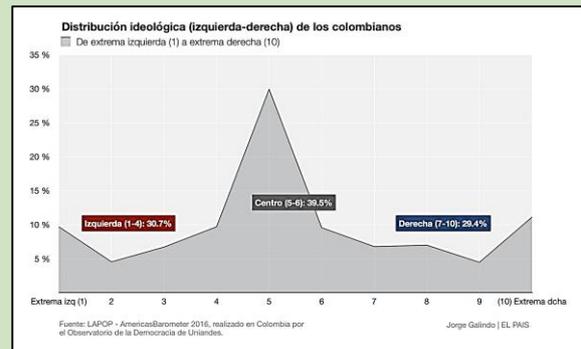
### ¿ES COLOMBIA UN PAÍS DE DERECHA? QUIZÁS LO ESTÁ DEJANDO DE SER

Por El País

Cuando nuevos políticos alrededor del mundo se afanan en anunciar el fin de la división izquierda-derecha, parece que Colombia puede subirse al carro ideológico

Es paradójico. Justo cuando nuevos políticos alrededor del mundo entero se afanan en anunciar el fin de la clásica división izquierda-derecha, parece que Colombia se sube al carro ideológico. El monopolio liberal-conservador se resquebrajaba la década pasada tras casi dos siglos de reinado. Ese fue el inicio de un camino accidentado que desemboca en las próximas elecciones presidenciales, en las que parece que por primera vez en mucho tiempo se abre un espacio de oportunidad real para la izquierda. Y no se trata de “la izquierda del Partido Liberal”, como sucedía antaño, sino de una candidatura fuera de las estructuras partidistas tradicionales. Gustavo Petro ha conseguido dominar buena parte del debate pre-electoral. Muchos, sin embargo, argumentan (con alivio o tristeza, según las preferencias de cada quien) que un candidato como él no puede ganar en un país que es “de derecha”, como Colombia. Pero, ¿lo es realmente? ¿Es Colombia un país de derecha?

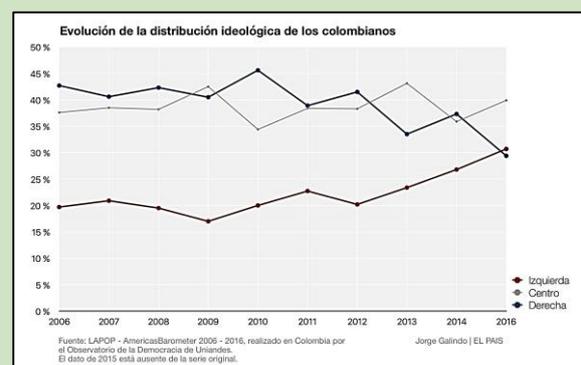
de que 2016, el año del último dato, fue el primero en que la primera superó (así sea ligeramente y dentro del margen de error de la muestra) a la segunda. La evolución deja poco espacio a la imaginación. Mientras en 2006 un 42.7% de los colombianos se declaraba de derecha, una década después era menos de un 30%. Con la auto-ubicación en la izquierda sucedió lo contrario: de 19.7% a 30.7% en una tendencia ascendente.



El primer argumento de quienes defienden tal tesis viene por los resultados electorales: ni la Casa de Nariño ni el Congreso han conocido un dominio de la izquierda. A esto, otros responden que tal es el resultado de disponer de una oferta electoral restringida en Colombia. La hipótesis no es descabellada, teniendo en cuenta la larga historia de oligopolio partidista liberal-conservador, la elección de una parte significativa de la izquierda de irse por fuera del sistema, y la preponderancia del voto clientelista y de maquinaria, el cual no tiene por qué conocer color político, pero que en Colombia ha conocido siempre el de los partidos dominantes, que nunca han sido de izquierda pura.

Esta es la primera pista de que tal vez la ciudadanía colombiana no es tan “de derecha”, al menos no tanto como lo era antes. Es cierto que 2016 fue un año en el que declararse de derechas era particularmente difícil (al menos antes de que se hiciese público el resultado negativo del plebiscito por la paz), pero también lo es que el gráfico muestra una tendencia, no un dato aislado. Es cierto también que el Barómetro no es una fuente única; otras, como la Encuesta de Cultura Política del DANE, muestran un panorama distinto (con menos encuestados a la izquierda y a la derecha). Sin embargo, el Barómetro tiene la ventaja de permitir un análisis de tendencia de toda una década. Así, siempre con cautela, podríamos estar asistiendo a un creciente desfase potencial entre oferta (de partidos) y demanda (de políticas)

Todo ello hace particularmente necesario prestar atención al lado de la demanda, a la manera en que se definen los ciudadanos. Así, el último dato del Barómetro de Las Américas (realizado por LAPOP en 2016, con datos brindados por el Observatorio de la Democracia de la Universidad de Los Andes) les pregunta a los colombianos dónde se sitúan entre 1 (extrema izquierda) y 10 (extrema derecha). La distribución resultante quizá sorprenda a algunos.



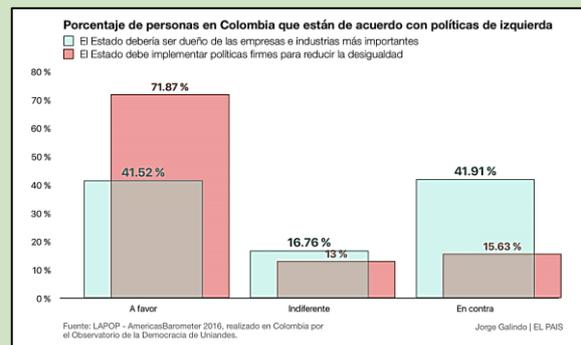
Más o menos, el país está dividido en tres porciones ideológicas similares. De ellos, el centro es ligeramente más numeroso, pero izquierda y derecha son enormemente parejas. Hasta el punto

Cabe admitir que “izquierda”, “centro” y “derecha” son categorías estrechamente ligadas a las preferencias partidistas. Quizá lo que pasa es que Colombia sea un país de derecha en sus preferencias específicas. Por ejemplo, en cuestiones de orden material. Al fin y al cabo, la senda económica del país ha transcurrido durante las últimas décadas lejos de grandes esfuerzos redistributivos, así como de políticas de protección de las industrias locales, normalmente asociadas con la izquierda. Esto, sin embargo, no corresponde del todo con las preferencias de los ciudadanos.

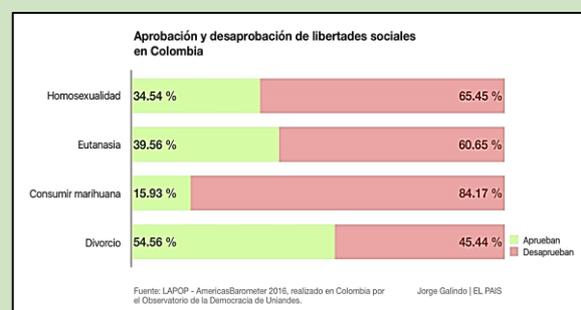
Más de un 40% de los colombianos favorecerían una nacionalización selectiva de empresas clave. Y hasta un 70% piensa que el Estado debería hacer más contra la desigualdad. Resulta interesante subrayar que muchas veces estas opiniones se sostienen independientemente de la identificación con la etiqueta "izquierda". Es cierto también que sólo poco más de un tercio de la población estaría dispuesta a pagar más impuestos a cambio de un mayor gasto educativo, por ejemplo.

Sin embargo, es probable que esta poca predisposición individual tenga que ver con una alta percepción de corrupción y cierta deslegitimación del sistema: según el mismo Barómetro, un 51% piensa que los derechos básicos del ciudadano no están protegidos, un 77.4 % no se siente cercano a ningún partido, una cantidad similar muestra desconfianza hacia el Congreso, sólo un 37% se siente orgulloso del sistema patrio en alguna medida, y todo ello con una abrumadora mayoría (82%) que no justifica bajo ningún concepto el pago de sobornos o similares. En definitiva, es posible que el colombiano piense que el Estado debe intervenir más, pero no está dispuesto a poner de su parte hasta que el sistema no mejore.

Se dice también que Colombia es de derecha porque es un país “godo”, conservador o incluso reaccionario en el ámbito social. El mismo Barómetro nos permite contrastar esta percepción, ampliamente extendida, escogiendo algunos items clave de la encuesta. En este caso, la sabiduría popular parece que no se mira en un espejo distorsionado.



Las visiones conservadoras dominan en la mayoría de cuestiones sociales, salvo en el divorcio (e incluso aquí el porcentaje de desaprobación es llamativo, tratándose de una institución establecida legal y socialmente desde hace tiempo)



Repasemos los rasgos del retrato pintado con los datos del Barómetro: los colombianos no se declaran más de derecha que de izquierda al ser preguntados directamente, tienen cierto sesgo ‘rojo’ ante las cuestiones de orden material que no se traduce en disposición de gasto probablemente por la percepción de ineficiencia del Estado, y el sesgo contrario en los asuntos sociales y culturales. Es decir: mientras por el lado de la oferta de partidos la izquierda ha tenido hasta ahora una presencia escasa, la demanda potencial tiene un aspecto más mixto.

Surge, pues, una pregunta. Y es si queda espacio político en el futuro para un tipo de izquierda particular. Una que se corresponde bien con la que ha triunfado en otros países del entorno latinoamericano: esquivando etiquetas ideológicas firmes, combinando visión proteccionista y redistributiva con un discurso outsider de crítica al conjunto del sistema, y escasa apertura hacia libertades sociales.

El siguiente cuadro es un pequeño ejercicio para explorar dicho espacio. En él, se cruza la dimensión estrictamente ideológica con la preferencia por una política de libertad social y cultural emblemática en el mundo de hoy: el matrimonio igualitario para personas del mismo sexo.

Efectivamente, hay más personas autodenominadas de izquierda o de centro que están contra o tienen opiniones tibias respecto a este tipo de igualación, que personas decididamente a favor.

		Posición ideológica		
		Izquierda	Centro	Derecha
Opinión sobre matrimonio igualitario	En contra	16.5 %	23.0 %	20.0 %
	Intermedio	5.1 %	5.3 %	4.1 %
	A favor	9.1 %	11.2 %	5.6 %

Un 16.5% de la población colombiana es de izquierda pero está en contra del matrimonio de personas del mismo sexo; un 11.2% se declara de centro y está a favor.

Fuente: LAPOP - AmericasBarometer 2016, realizado en Colombia por el Observatorio de la Democracia de Unilandes. Jorge Galindo | EL PAÍS

Ahí, junto a la indignación, es donde podría encontrarse la puerta de entrada de la izquierda, un cabo del que estirar para que demanda y oferta se encuentren.

Este hipotético proyecto político necesitaría de más datos para definir mejor sus contornos. Aún más importante, todavía le faltaría una pieza fundamental en el puzzle: las maquinarias y redes clientelares territoriales, que tantos votos han movido históricamente en Colombia. En otros países, ciertos proyectos de izquierda que han sido capaces de construir dichas redes. Lo hizo Chávez en Venezuela, Correa en Ecuador, y lo está haciendo Andrés Manuel López Obrador en México. Ellos y otros supieron combinar un discurso de outsiders con una estrategia clientelar clásica. El futuro dirá si algo así es siquiera posible dentro de las fronteras colombianas.

...

### COMENTARIO CRÍTICO

Sobre esta nota de prensa se pueden hacer varios apuntes preliminares que seguramente notaron los lectores y lectoras cautelosos: [1] Que se desarrollaron dos de las tres mediciones de ideología

propuestas en esta sección con la diferencia de que se aplicaron a ciudadanos y no a parlamentarios, [2] Que el texto se desarrolla con lo que tiene que ver con la “demanda” y da por hecho la “oferta” de ideología, [3] Que pone en relieve un nuevo problema—que no tiene tantas repercusiones en el ámbito parlamentario—y es la “aversión a la izquierda” de la población colombiana y [4] Que termina con una propuesta que niega su tesis de ideologización de la sociedad.

Ahora bien, hay que discutir estos comentarios para sacarles mayor provecho. El LAPOP utilizó las mediciones (a) y (c) para calcular la ideología de los colombianos encontrando que existe una distribución similar entre los diferentes sectores espectro político. Cabe resaltar que, cuando se trata de la ciudadanía las mediciones aquí presentadas no son una camisa de fuerza, incluso existen nuevas formas de medir las preferencias políticas que utilizan, por ejemplo, analítica y redes sociales.

Dado que, esta distribución no fue el reflejo de las instituciones políticas el autor se pregunta el porqué ofreciendo tres posibles respuestas: [1] Oferta política insuficiente, [2] Maquinarias electorales, corrupción y personalismo y [3] Aversión a la izquierda. Con los resultados del OBPAP 2019, se muestra que la oferta política (aunque no es igual en todos los puntos) cubre todo el espectro, de manera que, la primera respuesta deberá ser descartada.

Luego, la respuesta más acertada estará entre las opciones [2] y [3] y, en efecto, por ahí continúa el autor su argumentación. De estas respuestas hay que decir que: por una parte, la respuesta [2] debe ser revisada porque habrá que establecer una correlación entre la pérdida de confianza en las instituciones políticas y la orientación ideológica y, por otra parte, la respuesta [3] tiene una base empírica más sólida en investigaciones sobre sistema político colombiano aunque debe que ser revisada para este contexto específico. En suma, no es tan clara la respuesta a este cuestionamiento como se presenta en la nota de prensa.

Pero, más allá de cual sea la respuesta, lo curioso de esta nota es la analogía que se hace entre el mercado y la política. Se asume, entonces, que las fallas la representación se deben a desequilibrios entre

oferta y demanda política o a factores exógenos desconociendo los procesos internos del sistema de partidos y de los partidos políticos. Esto está lejos de la realidad porque, como se mencionó anteriormente, la ideología actúa más como una etiqueta facilitadora de la comunicación política que como una identidad inmutable que es siempre acatada. Por no entender este aspecto, es que el autor concluye algo contradictorio: que existe un espacio ideológico—en la izquierda—para representaciones no ideológicas.

En últimas, lo que podría comprobar realmente este análisis es que la izquierda no sigue la teoría del votante mediano. Es decir, que al no ser capaz de moderarse, pierde votantes del centro político ocasionando una distribución diferencial en la ciudadanía y las instituciones. Para entender este propósito, el autor acierta en sus análisis sobre las respuestas [2] y [3] aunque habría que añadirle el mal funcionamiento interno de los partidos. Esto porque ellos son los que finalmente forman y eligen a las personas que llegan a los cargos de representación.

*Fuente: Jorge Galindo de El País (26 de Febrero de 2018)*

*Tomado de: [https://elpais.com/internacional/2018/02/25/colombia/1519592213\\_064747.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/25/colombia/1519592213_064747.html)*

# Institucionalización

*“Resulta difícil sostener una democracia estable e investida con legitimidad y desarrollar una política efectiva sin un sistema de partidos institucionalizado” (Scott Mainwaring y Timothy Scully)*

Desde finales del siglo pasado, uno de los conceptos centrales de las investigaciones sobre partidos políticos ha sido el de institucionalización. Más que por su definición, este concepto es reconocido por sus implicaciones sistémicas favorables a la democracia: se menciona que puede contribuir a la estabilidad política, la gobernabilidad democrática y a que los partidos se conviertan en canalizadores efectivos entre las demandas sociales y el sistema político. Por esta razón, fue utilizado por los estudiosos de la política latinoamericana para evaluar la calidad democrática de la región y establecer la manera como deberían consolidarse las instituciones políticas. En un contexto en el que predominaban los populismos y las dictaduras, este concepto jugó un papel fundamental para estudiar las vías que posibilitarían la consolidación democrática de los Estados latinoamericanos; no obstante, para muchos y muchas no es muy claro cuáles son sus fundamentos. En otros términos, siempre se quiere ser más institucionalizado, pero no se sabe en qué consiste. (Pabón Ortiz, 2016)

Así que, para entender este concepto, hay que plantear tres precisiones iniciales.

1. La primera tiene que ver con la distinción básica entre dos tipos de institucionalización existentes en la literatura sobre el tema: [1] La institucionalización como condición de interrelación de partidos o del *sistema de partidos* y [2] La institucionalización como acto de una unidad partidista particular o del *partido político* (Martínez Hernández, 2018) Para profundizar más sobre estos conceptos remítase a la sección de *Sistema de Partidos* y *Partidos Políticos* respectivamente.
2. La segunda tiene que ver con sus nexos causales: se debe aclarar que los sistemas de partidos y partidos más institucionalizados no son *per sé* los más democráticos, su conexión con la democracia es de otro tipo y se mostrará más adelante. De manera que, hay que evitar hacer juicios valorativos sobre el tema. En este sentido, la institucionalización se parece más a la ideología que a la democracia interna porque ser más de izquierda o de derecha no define *a priori* si una estructura política es más o menos democrática. (Mainwaring & Scully, 1992)

3. La tercera tiene que ver con su finalidad: si bien, la institucionalización fue pensada para estudiar estructuras políticas dinámicas que cambian con el tiempo tales como los sistemas de partidos y los partidos políticos, de ninguna manera indica que los procesos por los que pasen dichas estructuras sean lineales y de una sola dirección. (Duque, 2005) De hecho, las investigaciones han evidenciado casos de estancamiento o retroceso en los procesos de institucionalización.

Teniendo esto claro, es permitido elaborar un concepto general de institucionalización como el proceso por el cual un sistema u organización, por una parte, adquiere valor y estabilidad en sus procedimientos, y, por otra parte, se afianza y se da a conocer de manera efectiva (Mainwaring & Scully, 1992) En efecto, esta definición tendrá particularidades en los dos tipos de institucionalización mencionados—como se verá más adelante en la metodología. No obstante, lo que es importante notar de aquí es que todo proceso de institucionalización tiene, por lo menos, dos dimensiones. Una dimensión interna en la cual se consolidan las estructuras institucionales y conductas de los actores que integran la institución y una externa donde la institución se arraiga socialmente no solo con dichos actores sino también en los escenarios donde estos participan. Ambas dimensiones son constitutivas y complementarias de la institucionalización, de manera que, si un sistema de partidos o partido presenta dificultades en una de ellas, no solo su institucionalización se afectará en lo global sino también la otra dimensión.

Ahora bien, la pregunta central es ¿de qué manera se relaciona este concepto con la democracia? La respuesta es simple: la institucionalización es una condición necesaria de las instituciones políticas para que los sistemas políticos sean democráticos. Esto quiere decir que, este concepto no fue pensado para evaluar a los sistemas de partidos y a los partidos en sí mismos, sino que, fue creado para verificar si estos cumplían con unas condiciones mínimas para garantizar los procesos democráticos. Por esta razón, se suelen establecer comparaciones entre estas instituciones en diferentes países o partidos y no se habla de institucionalización a secas sino de grados de institucionalización. En este punto, hay que aclarar que como se trata de una condición necesaria y no suficiente para la democracia, lo deseable no es llegar a niveles elevados de institucionalización sino evitar niveles bajos de la misma (Payne, 2006) De hecho, si el grado de institucionalización es muy alto podría indicar la inoperancia del concepto en la medida en que no es necesaria su medición porque ya se consolidaron las instituciones estudiadas.

Algunas de estas condiciones mínimas son presentadas a continuación en la *figura 2.4* para los sistemas de partido y los partidos políticos. Algo interesante al respecto es que estas condiciones se relacionan con las anteriores líneas de investigación—*Democracia Interna* e *Ideología*, de modo que, no es casualidad que esta línea se presentara luego de aquellas.

**Figura 2.4**

	<b>SISTEMA DE PARTIDOS</b>	<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>
<b>I</b>	Estabilidad y regularidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos	El partido establece estructuras con grados de especialización de roles, interdependencia y coordinación
<b>II</b>	Los partidos importantes deben poseer raíces relativamente estables en la sociedad, de otra manera, las preferencias políticas no se estructuran en el tiempo de manera coherente	El partido fija caminos pautados de acción que operan como patrones integrados de conducta que rigen sus actividades y son conocidos por los diferentes actores de la organización, puestos en práctica y acatados
<b>III</b>	Los partidos políticos y las elecciones tienen legitimidad como mecanismos de participación y representación democrática de tal manera que, los partidos son actores clave para el acceso al poder	Los miembros del partido fundan sus acciones en la identificación y el compromiso con la organización, lo cual se expresa en sus actuaciones en los espacios en los que el partido hace presencia
<b>IV</b>	Los asuntos internos de los partidos importan. El partido se vuelve autónomo de poderes externos y sistematiza sus procedimientos internos	El partido genera vínculos estables con la población, que se expresan en la identificación con la etiqueta partidista y en el apoyo en sus actividades en los distintos escenarios de acción y en sus actividades como organización
<b>AUTORES DE BASE</b>	<b>Mainwaring &amp; Scully (1992)</b>	<b>Duque (2005)</b>

*Condiciones para la institucionalización*

Fuente: Adaptado de Mainwaring & R. Scully (1992) y Duque (2005)

A partir de la definición de los diferentes grados de institucionalización de un sistema de partidos o un partido, quienes investigan suelen establecer diversas tipologías para clasificarlos, por ejemplo: los sistemas de partidos incipientes, en transición e institucionalizados de Mainwaring & Scully (1992) Lo que comparten esta y las demás tipologías es que establecen consecuencias precisas para los grados más altos y más bajos de institucionalización que valdría la pena mencionar antes de terminar este acápite. Por un lado: (a) para los sistemas de partidos bajamente institucionalizados se establece que persiste un alto nivel de personalismo en la política y las funciones de control político y mandato electoral son inestables e impredecibles y (b) para los partidos bajamente institucionalizados se determina que suelen ser volátiles y desaparecer en el tiempo. Por otro lado: (a) para los sistemas de partido altamente institucionalizados se dice que, como ya se mencionó, cuentan con una mayor gobernabilidad democrática y estabilidad política

y (b) a los partidos altamente institucionalizados se les atribuye una mayor autonomía y estabilidad organizacional. (Duque, 2005; Mainwaring & Scully, 1992; Payne, 2006)

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Se distingue la medición de la institucionalización en términos macro y micro-políticos que, a su vez, corresponden los dos tipos de institucionalización mencionados respectivamente. Esto sucede porque la suma o promedio del grado de institucionalización de cada partido no es un reflejo total del grado de institucionalización de un sistema de partidos en su conjunto. En la medida en que, cuando se estudia el comportamiento agregado de los partidos políticos, se incluyen variables que interrelacionan el comportamiento de todos los partidos o de un bloque de ellos. Por esta razón, se adaptaron dos metodologías: [1] la de Javier Duque (2005) para los partidos políticos considerados individualmente y [2] la de Payne (2006) para el sistema de partidos en su conjunto. Aunque existan más formas de medición, estas dos son especialmente relevantes porque ya han sido calculadas en Colombia en periodos anteriores, por lo cual, su medición puede constituirse como insumo para la comparación.

### MICRO-POLÍTICA

#### a. Sistemática

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Operacionalización	Fuente
Complejidad de un partido político (CPJ <sub>i</sub> ) [+]	Definidos y operacionalizados en el apartado de metodología de la sección de <i>Democracia Interna</i>		Elaboración propia a partir de la EPPP 2019 y revisión bibliográfica sobre organización partidista consignada en el <i>Anexo 2.3</i>
Rutinización de un partido político (RTN <sub>i</sub> ) [+]			
Coherencia de un partido político (COH <sub>i</sub> ) [+]			

#### b. Enraizamiento<sup>3</sup>

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Operacionalización	Fuente

<sup>3</sup> Sea P=porcentaje de voto válido para el partido i y t+1 el momento de la siguiente elección sucesiva.

<b>Densidad electoral del partido político (D<sub>i</sub>)</b> [+]	Esta expresa la relación entre la cantidad de miembros de un partido (T) y la cantidad total de electores (P)	$D_i = \frac{T_i}{P_i}$	Elaboración propia a partir de la EPP 2019 y Datos de la RNEC
<b>Identificación partidista agregada (AUT<sub>i</sub>)</b> [-]	Relación entre la ideología de los parlamentarios y la del partido político	Definido en el apartado de metodología de la sección de <i>Ideología</i>	Elaboración propia a partir de la EPP 2019
<b>Grado de confianza en el Partido Político (E<sub>i</sub>)</b> [+]	Se refiere a cercanía de la población al partido político i	Escala actitudinal	Latinobarómetro 2018
<b>Volatilidad electoral del partido político (V<sub>i</sub>)</b> [-]	Cambio porcentual entre los votos recibidos por el partido i (P) de una contienda electoral (t) a la siguiente (t+1)	$\frac{P_i^t - P_i^{t+1}}{2}$	Datos de la RNEC

## MACRO-POLÍTICA

### a. Estabilidad

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Operacionalización	Fuente
<b>Competitividad Electoral o Parlamentaria (C)</b> [-]	Diferencia proporcional de votos entre los dos partidos más votados. Hay mayor competitividad entre menor sea la diferencia	Resta del número de votos o de escaños de los dos partidos más votados	Datos de la RNEC
<b>Volatilidad electoral Agregada (V)</b> [-]	Promedio del cambio porcentual entre los votos recibidos por cada partido del sistema de partidos en su conjunto de una contienda electoral a otra.	$V = \frac{1}{n} * \sum_{i=1}^n \frac{ P_i^t - P_i^{t+1} }{2}$	Datos de la RNEC

### b. Arraigo social

Indicador (Abreviatura) [Correlación]	Definición	Operacionalización	Fuente
<b>Volatilidad parlamentaria a largo plazo (V<sub>t</sub>)</b> [-]	Es el promedio de la diferencia entre la proporción de escaños parlamentarios (U) que tenían los partidos más importantes hace diez años (t=0) y la misma proporción durante el periodo de estudio (t=1)	$V_t = \frac{1}{n} * \sum_{i=1}^n  U_i^{t=1} - U_i^{t=0} $	Datos de la RNEC

<b>Simpatía (SPT)</b> [+]	Porcentaje de identificación con algún partido político	Escala actitudinal	Latinobarómetro 2018
<b>Densidad electoral agregada (D)</b> [+]	Promedio ponderada ( $U_i$ ) de la sumatoria de la densidades individuales de cada partido político	$D = \frac{1}{n} * \sum_{i=1}^n U_i \left[ \frac{T_i}{P_i} \right]$	Datos de la RNEC

### c. Legitimidad

<b>Indicador (Abreviatura)</b> [Correlación]	<b>Definición</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Fuente</b>
<b>Orientación a la democracia (DEM)</b> [+]	Nivel de satisfacción con la democracia	Encuesta actitudinal	Latinobarómetro 2018
<b>Orientación al sistema político (SPC)</b> [+]	Nivel de apoyo al sistema político	Encuesta actitudinal	Latinobarómetro 2018
<b>Confianza en los Partidos Políticos (E)</b> [+]	Nivel de confianza en los Partidos Políticos	Encuesta actitudinal	Latinobarómetro 2018
<b>Confianza de las Elecciones (CEL)</b> [+]	Nivel de confianza en las elecciones	Encuesta actitudinal	Latinobarómetro 2018

### d. Polarización

<b>Indicador (Abreviatura)</b> [Correlación]	<b>Definición</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Fuente</b>
<b>Índice de fragmentación de Rae (F)</b> [-]	Es la probabilidad de que dos votantes seleccionados al azar opten por diferentes partidos en una determinada elección o que dos parlamentarios, elegidos al azar, pertenezcan a partidos distintos	$F = 1 - \left( \sum_{i=1}^n U_i^2 \right)$	Datos de la RNEC
<b>Número efectivo de partidos de Taagepera (NEP)</b> [-]	Es el número de partidos hipotéticos de igual tamaño que tendrían el mismo efecto en la fragmentación del sistema que el que tienen los partidos de distintos tamaños en realidad existentes	$NEP = \frac{1}{\sum_{i=1}^n U_i^2}$	Datos de la RNEC y promedios de la revisión bibliográfica
<b>Grado de polarización agregado (S)</b> [-]	Mide la distancia que separa a los partidos extremos de la escala (generalmente ideológica)	Definido en el apartado de metodología de la sección de <i>Ideología</i>	Elaboración propia a partir de la EPP 2019

## Construcción del Índice final: Institucionalización(INS)

Para el partido político  $i$

$$INS_i = \frac{1}{7} [CPJ_i + RTN_i + COH_i + D_i + (1 - AUT_i) + E_i + (1 - V_i)]$$

Para el sistema de partidos

a. Vía Agregación

$$INS = \frac{1}{n} \left[ \sum_{i=1}^n U_i * INS_i \right]$$

b. Vía Payne

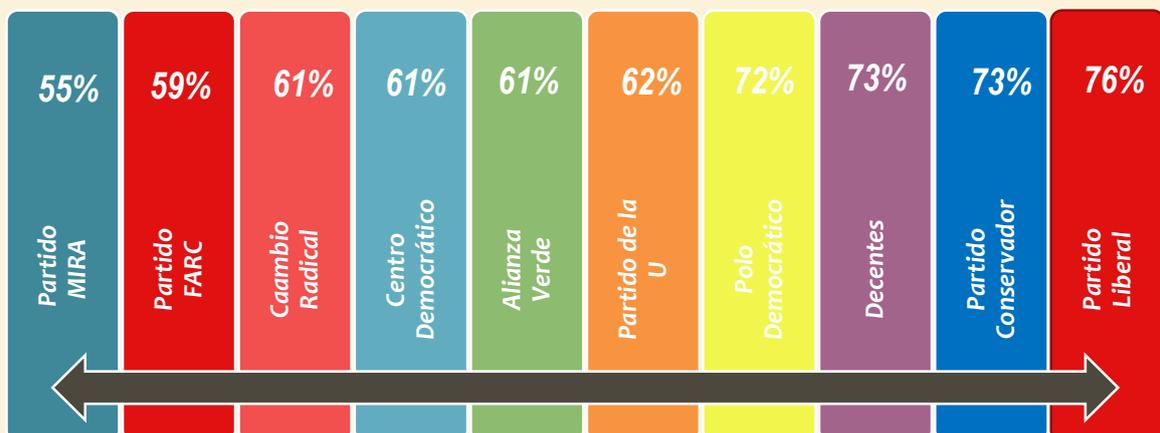
$$INS = \frac{1}{12} [(1 - C) + (1 - V) + (1 - V_t) + SPT + D + ODE + SPC + CPA + CEL + (1 - F) + (1 - NEP) + (1 - S)]$$

c. Vía Promedio Ponderado (recomendada)

$$INS = \frac{1}{3} [\text{Resultado vía agregación}] + \frac{2}{3} [\text{Resultado vía Payne}]$$

## RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

### GRADO DE INSTITUCIONALIZACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO



36%

**GRADO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS**

**Estudio de caso...**

**¿EL SISTEMA DE PARTIDOS COLOMBIANO SE HA INSTITUCIONALIZADO?**

En 2006, Mark Payne hizo una investigación sobre la institucionalización de los sistemas de partidos de algunos países de Latinoamérica desde 1996 hasta 2004, entre ellos Colombia. Sus hallazgos lo llevaron a concluir que los sistemas de partidos latinoamericanos estaban débilmente institucionalizados por diferentes razones y tenían altos grados de polarización y fragmentación. En específico, ese estudio determinó que el sistema de partidos colombiano se deterioró durante el periodo estudiado. A día de hoy, los resultados de este estudio han perdido vigencia, no obstante, lo que aún vale la pena retomar es el marco de análisis construido por el autor, sobretodo por sus implicaciones en la gobernabilidad democrática.

Como se mencionó anteriormente, parte del trabajo de Payne fue utilizado como fuente para este observatorio, no obstante, los resultados de ambas investigaciones no son equiparables en tanto las variables y la medición son diferentes. De manera que, valdría la pena plantear un esquema especial parecido al de este autor para ofrecer una visión histórica de la institucionalización del sistema de partidos. Este esquema exige un ajuste tanto de las variables contempladas por Payne como las del OBPAR 2019. Ejercicio que se hará a continuación.

En las siguientes tablas—2.3 y 2.4.—se presenta el cálculo de cada variable utilizada por Payne redondeada y ajustada para el periodo correspondiente. La interpretación de estos datos queda a fuero interno del lector o lectora, se recomienda utilizar los elementos explicados en el primer acápite de esta sección.

	1996-2004	2004-2018
<b>Volatilidad Electoral (-)</b>	26%	12%
<b>Volatilidad Electoral a largo plazo (-)</b>	52%	15%
<b>Identificación con partidos (+)</b>	17%	26%
<b>Confianza en los partidos (+)</b>	15%	13%
<b>Legitimidad en el proceso electoral (+)</b>	19%	32%
<b>Partidos como indispensables para el progreso (+)</b>	32%	42%
<b>AGREGADO</b>	<b>34%</b>	<b>48%</b>

Tabla 2.3. Variables Payne Actualizadas (1)

NEP	3,05 (1978—2002)	7,03 (2002-2018)
<b>Polarización</b>	<b>30%</b> (2003-4)	<b>45%</b> (2018-9)

Tabla 2.4. Variables Payne Actualizadas (2)

Fuente: Elaboración propia con base en Payne (2006)

**EN CONTEXTO: ¿QUÉ SIGUE PARA LOS PARTIDOS SIN PERSONERÍA JURÍDICA? ¿Qué es?**

*Por El Tiempo*

Analista advierte que es un error afirmar que desaparecen y explica qué pasa con los candidatos.



El Consejo Nacional Electoral anunció el pasado viernes que tres partidos políticos perderían la personería jurídica por no haber alcanzado el umbral en las elecciones legislativas del pasado 11 marzo.

Las colectividades son partido Opción Ciudadana, Somos y el Movimiento Político Todos Somos Colombia.

En las pasadas elecciones al Senado, el partido Opción Ciudadana obtuvo 354.042 votos (el 2,31 por ciento), Somos con 94.349 votos (0,61 por ciento) y Movimiento Político Todos Somos Colombia con 63.443 votos (0,41 por ciento).

Para la Cámara de Representantes, el partido Opción Ciudadana obtuvo 310.679 votos (el 2,09 por ciento), Somos con 160.618 votos (1,08 por ciento) y Movimiento Político Todos Somos Colombia con 16.447 votos (0,11 por ciento).

Carolina Rico Marulanda, docente de derecho constitucional de la Universidad Externado, explica en qué consiste y qué sucedería con los candidatos inscritos en ese partido.

*“La personería jurídica le da unas prerrogativas al partido, pero no condiciona su existencia. El partido sigue existiendo; es un error decir que desaparecen”*

La personería jurídica no es un requisito de existencia del partido político. Otorga unas prerrogativas a estos partidos, pero tener o no estas personerías jurídicas no quieren decir que dejen de existir.

Se debe renovar cada cuatro años en las elecciones del Congreso de la República. Si se alcanza el umbral del 3 por ciento tiene la personería jurídica y si no logra la curul la pierde.

**¿En qué se traduce esa pérdida?**

Se pierde la financiación, el acceso a medios de comunicación, y el más importante para los partidos políticos es que cuando no se tiene la personería jurídica, para poder inscribir candidatos en las siguientes elecciones necesita recolectar firmas.

En cambio, si se tiene personería jurídica se pueden inscribir con el aval y el documento firmado por el representante del partido.

La personería jurídica le da unas prerrogativas al partido, pero no condiciona su existencia. El partido sigue existiendo; es un error decir que desaparecen.

**¿Qué pasa con los candidatos?**

En principio lo lógico es que no pudiera aspirar por un partido distinto. Esta persona no podría aspirar a una gobernación o a una asamblea con otro movimiento porque el anterior sigue existiendo. No obstante, la ley 1475 de 2011, en el parágrafo del artículo 2, estableció los casos en los que hay doble militancia- si pertenece a dos partidos políticos, si es directiva de un partido político y se inscribe sin haber renunciado 12 meses antes-

Sin embargo, ese parágrafo estableció una excepción y dijo que no constituyen doble militancia cuando los partidos políticos son disueltos o cuando los partidos políticos pierden personería jurídica, por causas distintas a imposición de sanciones por el Consejo Nacional Electoral.

“A mi criterio está mal contemplada esa excepción porque a pesar de haber perdido la personería jurídica, el partido sigue existiendo. La norma, de manera expresa, contempla una excepción a la configuración de la doble militancia y dice que los candidatos podrían inscribirse con uno distinto, con personería jurídica sin incurrir en doble militancia”, dice Rico.

...

### COMENTARIO CRÍTICO

A pesar de su brevedad, este artículo plantea uno de los debates más controversiales de los estudios sobre partidos políticos: ¿cuándo estos desaparecen? En el primer apartado de esta sección se dice que los partidos políticos bajamente institucionalizados tienden a desaparecer, no obstante, esa es la precisión del autor citado y no una realidad empírica: partidos bajamente institucionalizados han perdurado en los sistemas políticos. En este sucinto comentario vale la pena destacar algunos puntos sobre el tema a propósito de la institucionalización.

Si un partido político se consolida organizacionalmente y se arraiga en la sociedad es bastante probable que este no pierda las elecciones—si no ocurren cambios ostensibles en la competencia electoral o la dinámica partidista. En la medida en que, su electorado va a tener claras sus preferencias ideológicas y mecanismos de desición interna tal que, hay una canalización efectiva de las demandas sociales y no hay incentivos para votar por otro partido. Por tanto, la pérdida de la personería jurídica (leída como un cambio en el comportamiento electoral) podría constituirse como una disminución en el grado de institucionalización.

Pero esto solo sucede en términos agregados, para calcular una volatilidad electoral fiable se estudian por lo menos tres elecciones sucesivas. Por tanto, a largo plazo, no contar con la personería jurídica solo importa si es reiterativo entre elecciones; es decir, si el partido sigue perdiendo la personería. De manera que, cada vez va disminuyendo su institucionalización hasta desaparecer.

Ahora bien, hay que hacer precisión sobre qué se entiende por “desaparecer” porque puede dar lugar a muchos equívocos. Un partido desaparece cuando no consigue alcanzar su objetivo principal—ganar las elecciones—en tanto es el elemento que lo diferencia de los otros mecanismos de participación y representación. Un partido que no gana elecciones simplemente no es un partido porque ha perdido su esencia. Aunque no se puede decir que ha perdido toda relevancia en la política porque puede constituirse como un movimiento, grupo de interés, etc. Desaparece en cuanto a partido y no en cuanto a organización política. Por ello, tiene sentido que cuando los partidos pierden la personería tengan que reunir firmas para presentar candidatos a la siguiente elección.

De otra parte, también hay que tener cuidado con cambiar la dirección del nexo causal: los partidos que más ganan elecciones (o más permanecen) no son los más insitucionalizados. La cuestión de la institucionalización no es sobre edades cronológicas sino sobre grados de desarrollo que pueden tomar más o menos tiempo. Luego, es sobre este grado que los partidos aseguran su continuidad en el tiempo. Así, un partido con alta institucionalización probablemente no perderá la personería jurídica, un partido con institucionalización media si la pierde probablemente la recupere y un partido con baja instittucionalización probablemente no recupere la personería jurídica.

Fuente: Redacción Política de El Tiempo (14 de agosto de 2018)

Tomado de: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/partidos-politicos-en-colombia-sin-personeria-juridica-que-sigue-255458> c

# Élites Parlamentarias

*“Debemos a la democracia, al menos, el régimen de libre discusión en el que vivimos, en el cual la clase dominante se renueva casi-automáticamente cuando sus intereses no corresponden a los del país” (Gaetano Mosca)*

A primera vista, la introducción de la noción de élite dentro de la caracterización de un sistema político democrático parece una contradicción. Esto se debe a las asociaciones generalizadas que se suelen hacer con las diferentes formas de gobierno, según este razonamiento, cuando existe una minoría selecta que define—desde un estatus superior— el futuro del resto de la sociedad se atiende a una aristocracia y no a una democracia. No obstante, si se analiza el funcionamiento real de las democracias, las élites políticas aparecen como un componente estructural de estos sistemas, en la medida en que cumplen un papel fundamental en los procesos de consolidación y estabilidad democrática (Cordero Vega & Funk, 2011) De todos sus roles, se podría considerar que los dos más importantes son: [1] Uno decisional que tiene que ver con la representación y participación política y [2] Uno comportamental que tiene que ver con la cultura y liderazgo político.

Esto quiere decir que, las élites políticas tienen una gran influencia en la toma de decisiones y el sistema de creencias dentro una democracia. Incluso, se podría decir que son las que más influyen en tanto la relación entre ellas y la ciudadanía suele ser delegativa, es decir, son ellas las que dirigen la sociedad en la práctica cotidiana aunque en teoría (y en últimas) el poder es detentado por otros—que, en el caso del Estado, son la ciudadanía (Mateos & Diaz, 2009) La existencia de élites crea, entonces, una división social entre dirigentes y dirigidos que configura el ejercicio del poder político y su relación determina la calidad democrática de un sistema político. En este punto es donde entran los partidos políticos como mediadores entre las élites y la ciudadanía en este tipo de sistemas, su función relacionada no solo es crear, mantener y renovar élites sino también (en algunos casos) incidir en su formación y socialización.

Por este motivo, los estudios sobre partidos políticos—que empiezan a principios del siglo XX— retoman y desarrollan los estudios sobre élites—que venían de finales del siglo XIX. La preocupación central de los pioneros de dichas investigaciones tenía que ver con la cuestión del poder fuera de su abstracción, es decir, en términos personales de los individuos y grupos que operan el Estado (Baras, 1991) Dentro de estos primeros autores se encuentran Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels, los cuales se dedicaron a

identificar y caracterizar las élites explicando los procesos en los que se veían involucradas. (Meisel, 1962) Por su parte, Mosca se dedicó a estudiar el tránsito, la movilidad y el campo de acción de las élites políticas en dos ejes: los cargos de dirección del Estado y los partidos como instituciones. Pareto se dedicó a estudiar los procesos de renovación y cooptación de las instituciones estatales estudiando los arreglos políticos y electorales y los liderazgos políticos y burocráticos. Y Michels se dedicó a estudiar la centralización y especialización que se configuraba organizacionalmente la dirección de los partidos (Blacha, 2005)

Luego de estos aportes—que son considerados clásicos en la teoría elitista—se le han sumado otros que vienen de la administración, la sociología y la ciencia política más reciente. Es específico, vale la pena destacar tres respectivamente: [1] el aporte de Max Weber quien diferencia a las élites políticas de las burocráticas atribuyendo a estas últimas la definición cuerpo de personas especializadas en la administración del Estado, [2] el aporte Pierre Bourdieu quien identifica más tipos de élites (económicas, simbólicas, sociales, etc.) según el capital que manejan (Baras, 1991) y [3] el aporte de politólogos europeos como Manuel Alcántara Sáez (2009) quienes pusieron el foco en las élites que componen el parlamento. Para esta sección, lo reseñable este devenir histórico es identificar cómo se ha entendido el concepto élite y qué implicaciones tiene en la teoría y la práctica política. Esto se debe a que con frecuencia se confunden conceptos que parecen equivalentes al agregarle adjetivos a la palabra élite. A propósito, es necesario hacer una decantación sencilla e intuitiva con ayuda de los teóricos previamente mencionados.

El término *élite* fue utilizado por Pareto históricamente para referirse a los individuos con capacidades reconocidas, apreciadas y valoradas por la sociedad; no obstante, para centrar su investigación en las instituciones estatales se enfocó en las *élites dirigentes*. Estas élites dirigentes corresponden a las *élites políticas* de Bourdieu en la medida en que son ellas las que concentran el poder político—meta-capital estatal. Una posible diferencia entre estas dos podría ser que las élites políticas se relacionan con un poder *práctico* y las gobernantes con un poder *teórico*. Por ello, el concepto de élites políticas suele agrupar a los demás, en la medida en que, la mayoría de élites aquí mencionadas tiene poder político *de facto*. A las élites dirigentes Mosca las llama *clase política* introduciéndoles ciertas características: capacidad de representación y organización, acuerdos de intereses, transiciones y renovaciones en el tiempo y especialización en funciones estatales. Y, usualmente, en el discurso político a esta clase política se le llama peyorativamente *casta*, aunque existen elaboraciones teóricas recientes más desarrolladas con esta categoría.

Dentro la élite dirigente se encuentra la *élite burocrática* de Weber que está constituida por aquellos y aquellas que se dedican a la administración del Estado. Una vez introducida esta separación entre administración y política, se establece una diferenciación entre *élite*

*gobernante* y elite burocrática. Normalmente, a la élite dirigente se suele equiparar con la gobernante—sobre todo en los clásicos—por tanto, es útil denominar a esta *élite gubernamental* para referirse sobre todo a la rama ejecutiva. Fuera de la élite dirigente, Michels caracterizó una *élite partidaria* que dirige la organización interna de los partidos políticos y se relaciona con la gubernamental cuando los estos consiguen el poder político. No obstante, esta no es la única relación que existe, en este sentido, Alcántara y otros politólogos europeos utilizan el concepto de *élite parlamentaria* para estudiar la incidencia de los partidos en el legislativo.<sup>4</sup>

Para el estudio de los partidos políticos, es especialmente relevante este último concepto por tres razones principales de orden teórico, según Alcántara (2014) : [1] Porque al estudiar la composición del parlamento, en tanto arena política, se pueden dar indicios sobre el procesos de decisión que terminan convirtiéndose en leyes o políticas públicas y, de igual manera, sobre la interacción entre poderes o motivaciones programáticas, [2] Porque existe un vínculo inherente entre la organización interna del partido y el parlamento, en la medida en que se pueden inferir aspectos como el desarrollo del posicionamiento ideológico de los partidos, sus mecanismos de decisión o participación, y la interacción entre dirigencia y militancia y [3] Porque allí se construyen y consolidan las carreras políticas, por lo tanto, se pueden aislar las trayectorias de los parlamentarios para explicar su influencia en otros ámbitos de la política. Por otra parte, también existen razones de orden metodológico que tienen que ver con que el parlamento es un espacio específico donde se facilita la identificación de sujetos, además de la realización de procesos de muestreo.

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

---

La mayoría de investigaciones sobre élites son eminentemente descriptivas y pueden presentarse de dos formas: estática y dinámica. La primera se utiliza para la caracterización de las élites y sus percepciones en un momento determinado en el tiempo y la segunda se utiliza para estudiar los procesos políticos por los que atraviesan las élites a lo largo del tiempo. Para efectos del OBPAP 2019, se optó por utilizar dos vías de investigación dinámicas (3 y 4) y tres vías estáticas (1, 2 y 5) las cuales son: [1] *Composición y caracterización*: se hace una recopilación de datos empíricos sobre las élites (Baras, 1991) que, para este caso, está constituida por información socio-demográfica y política, [2] *Confianza en las instituciones públicas*: se evalúan las élites prestando atención a su influencia en la calidad del sistema democrático (Mateos & Diaz, 2009), [3] *Características y actividades parlamentarias*: se da cuenta de las transformaciones en la actividad política

---

<sup>4</sup> Este proceso deductivo podría también hacerse inductivamente definiendo las diferentes caras de un partido, para consultar esto remítase a la sección sobre *Partidos Políticos*

durante procesos de cambio partidario o social (Cordero Vega & Funk, 2011), [4] *Trayectoria política*: se rastrea el proceso histórico de toma de decisiones (Coller, 2013) que, en este caso consiste, en definir algunos aspectos de la experiencia política de las élites y [5] *Orientaciones políticas*: se relaciona con los tradicionales estudios de representación y, en el marco del OBPAP específicamente, con las perspectivas de las élites sobre los partidos, el sistema de partidos y sistema electoral.

**a. Composición y caracterización**

Remítase al apartado de Congreso 2018-2022 de la *Introducción* de este texto

**b. Confianza en las instituciones públicas**

Indicador	Operacionalización	Fuente
Partidos Políticos	Encuesta actitudinal Escala de 1 a 4 donde 1 es ninguna, 2 alguna, 3 poca y 4 mucha. El 1 debe penalizarse	Elaboración propia a partir de las EPP 2019
Congreso de la República		
Presidente de la República		
Poder Judicial		
Ministros de Gobierno		
Empleados de la Administración Pública		
Fuerzas Armadas		
Registraduría Nacional		
Consejo Nacional Electoral		

**c. Características y actividades parlamentarias**

¿Cuáles son las <b>dos características</b> más importantes que debería tener un parlamentario?
¿Cuáles son las <b>dos actividades</b> más importantes que desempeñan los parlamentarios?

**d. Trayectoria política**

¿Ha desempeñado cargos <b>dentro del partido</b> ?	¿Cuántos? ¿Por cuantos años?
¿Ha desempeñado cargos <b>de designación</b> ?	
¿Ha desempeñado antes cargos <b>de elección</b> ?	

¿Años de <b>militancia</b> ?
¿ <b>Doble</b> militancia?
¿Militancia <b>ideológica o a conveniencia</b> ?

#### e. Orientaciones políticas

Indicador (Abreviatura)	Operacionalización	Fuente
Los <b>cargos de libre nombramiento y remoción</b> han servido para impulsar <b>carreras políticas</b> (ELN1)	Encuesta actitudinal Escala de 1 a 5	Elaboración propia a partir de las EPP 2019
Los <b>cargos de libre nombramiento y remoción</b> han servido para <b>premiar a algunos políticos</b> luego de que terminan de ejercer sus cargos de representación (ELN2)		
El <b>gabinete ministerial</b> debería estar compuesto por más <b>técnicos y menos políticos</b> (EGM)		
El <b>Consejo Nacional Electoral</b> debería tener <b>autonomía política</b> del Congreso y, en esa medida, no debería estar dirigido por representantes de los distintos partidos <b>políticos</b> (ECN)		
Para el <b>sistema electoral</b> colombiano es más adecuada la <b>lista cerrada</b> que la abierta (ESE)		
El <b>Presidente Iván Duque</b> ha tenido una buena <b>relación con los partidos</b> políticos durante su gobierno (ERP)		

## RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la presente línea de investigación menos el que corresponde al componente (a) de la metodología. Esto se debe a que dicho componente está definido en la sección introductoria de este texto y sus resultados están contenidos en la base de datos “Congreso 2018-2022”. Por su parte, los componentes restantes (b, c, d y e) están en la base de datos “Caracterización Élités 2019” Y ambas bases de datos se encuentran en los [Anexos](#) a este texto. Existe una diferencia entre estas dos bases que vale la pena advertir a lector o lectora: respectivamente, la primera base corresponde a un estudio poblacional indirecto y la segunda a un estudio muestral directo. Así que, el componente (a) presenta información por parlamentario y el resto utiliza la información de n parlamentarios por partido para hacer generalizaciones sobre cada grupo.



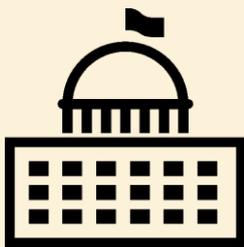
## CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS

**¿Qué tanto confían los parlamentarios en las siguientes instituciones?**

	CDE	CRA	CON	LIB	PDU	PAV	PDA	FAR	DEC	MIR
<b>Partidos Políticos</b>	72%	65%	62%	55%	50%	92%	90%	87%	67%	100%
<b>Congreso de la República</b>	100%	74%	89%	37%	59%	59%	30%	30%	39%	89%
<b>Presidente de la República</b>	92%	94%	100%	87%	41%	70%	87%	48%	58%	87%
<b>Poder Judicial</b>	77%	88%	89%	77%	33%	50%	63%	58%	50%	100%
<b>Ministros de Gobierno</b>	100%	69%	81%	54%	75%	35%	25%	25%	33%	100%
<b>Funcionarios públicos</b>	66%	100%	83%	71%	77%	91%	53%	62%	62%	80%
<b>Fuerzas Armadas</b>	100%	76%	80%	60%	94%	33%	83%	28%	37%	83%
<b>Registraduría Nacional</b>	90%	76%	74%	74%	100%	72%	69%	83%	74%	56%
<b>Consejo Nacional Electoral</b>	98%	63%	89%	67%	90%	55%	25%	25%	42%	100%

Imagen tomada de: [www.iconscout.com](http://www.iconscout.com)

Convenciones: Centro Democrático (CDE), Cambio Radical (CRA), Partido Conservador (CON), Partido Liberal (LIB), Partido Alianza Verde (PAV), Polo Democrático Alternativo (PDA), Partido FARC (FAR), Decentes (DEC) y Mira (MIR)



## CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

**¿Cuáles de las siguientes características son más importantes que debe tener un parlamentario?**

**¿Cuáles de las siguientes actividades considera más importantes en el ejercicio de sus funciones?**

1

2

CENTRO DEMOCRÁTICO

1

2

CENTRO DEMOCRÁTICO

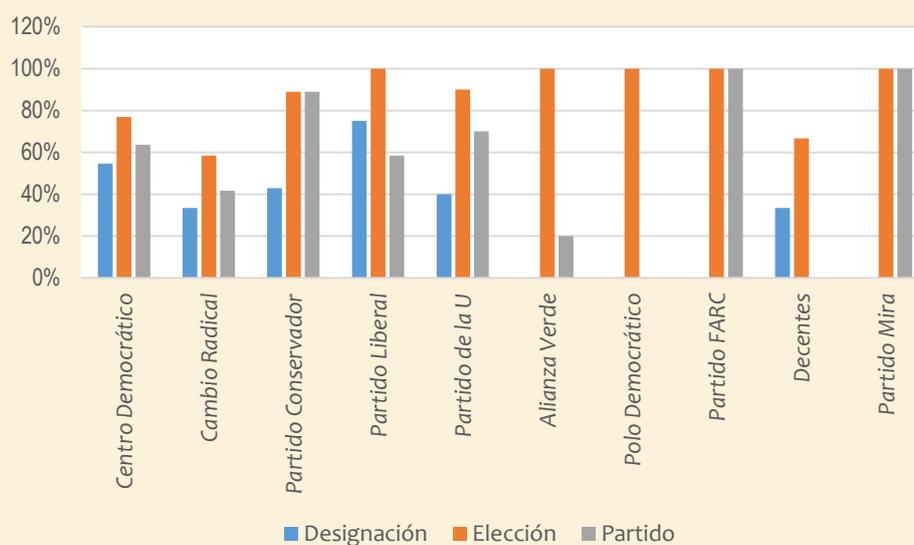
Capacidad y competencia	Experiencia previa	Representar la Nación	Resolver los problemas de Colombia
<b>CAMBIO RADICAL</b>		<b>CAMBIO RADICAL</b>	
Carisma	Honradez	Representar intereses del Departamento	Representar la Nación
<b>PARTIDO CONSERVADOR</b>		<b>PARTIDO CONSERVADOR</b>	
Experiencia previa	Formación y conocimientos técnicos	Elaborar leyes	Defender los intereses de su partido
<b>PARTIDO LIBERAL</b>		<b>PARTIDO LIBERAL</b>	
Capacidad y competencia	Honradez	Elaborar leyes	Representar intereses del Departamento
<b>PARTIDO DE LA U</b>		<b>PARTIDO DE LA U</b>	
Capacidad y competencia	Honradez	Elaborar leyes	Hacer control político al Gobierno
<b>ALIANZA VERDE</b>		<b>ALIANZA VERDE</b>	
Honradez	Capacidad y competencia	Representar intereses del Departamento	Hacer control político al Gobierno
<b>POLO DEMOCRÁTICO</b>		<b>POLO DEMOCRÁTICO</b>	
Honradez	Formación y conocimientos técnicos	Resolver los problemas de Colombia	Hacer control político al Gobierno
<b>PARTIDO FARC</b>		<b>PARTIDO FARC</b>	
Capacidad y competencia	Honradez	Hacer control político al Gobierno	Representar la Nación
<b>DECENTES</b>		<b>DECENTES</b>	
Capacidad y competencia	Honradez	Hacer control político al Gobierno	Elaborar leyes
<b>PARTIDO MIRA</b>		<b>PARTIDO MIRA</b>	
Liderazgo político	Honradez	Representar la Nación	Elaborar leyes

Imagen tomada de: [www.iconarchive.com](http://www.iconarchive.com)



**TRAYECTORIA POLÍTICA**

### Porcentaje de parlamentarios en el partido que ha ocupado los siguientes tipos de cargo



### Tiempo promedio (en años) que han durado los parlamentarios en estos tipos de cargo

	Designación	Elección	Partido
<b>Centro Democrático</b>	2,8	4,8	1,5
<b>Cambio Radical</b>	0,3	3,9	2,1
<b>Partido Conservador</b>	0,6	7,2	4,2
<b>Partido Liberal</b>	2,3	8,4	1,9
<b>Partido de la U</b>	7,3	12,8	1,9
<b>Alianza Verde</b>	No aplica	1,8	0,6
<b>Polo Democrático</b>	No aplica	13,0	No aplica
<b>Partido FARC</b>	No aplica	1,0	No aplica
<b>Decentes</b>	No aplica	2,0	No aplica
<b>Partido Mira</b>	No aplica	5,0	10,0

### Datos sobre la militancia de los parlamentarios

	(1)	(2)	(3)
<b>Centro Democrático</b>	7,8	77%	54%
<b>Cambio Radical</b>	9,1	75%	33%
<b>Partido Conservador</b>	17,4	100%	17%
<b>Partido Liberal</b>	16,0	100%	90%
<b>Partido de la U</b>	21,6	90%	20%
<b>Alianza Verde</b>	4,0	100%	0%
<b>Polo Democrático</b>	13,5	100%	0%
<b>Partido FARC</b>	9,0	0%	No aplica
<b>Decentes</b>	7,3	0%	No aplica

<b>Partido Mira</b>	19,0	0%	No aplica
<b>Convenciones:</b> Promedio de años militados (1), ¿qué porcentaje ha militado en más de un partido? (2), ¿qué porcentaje ha militado en partidos con otra ideología política?			

Imagen tomada de: [www.onlinewebfonts.com](http://www.onlinewebfonts.com)

Convenciones: Centro Democrático (CDE), Cambio Radical (CRA), Partido Conservador (CON), Partido Liberal (LIB), Partido Alianza Verde (PAV), Polo Democrático Alternativo (PDA), Partido FARC (FAR), Decentes (DEC) y Mira (MIR)



## ORIENTACIONES POLÍTICAS

**¿Qué tan de acuerdo están los parlamentarios con las siguientes afirmaciones?**

	CDE	CRA	CON	LIB	PDU	PAV	PDA	FAR	DEC	MIR
Los cargos de libre nombramiento y remoción han servido para impulsar carreras políticas	75%	75%	80%	88%	44%	80%	100%	100%	87%	20%
Los cargos de libre nombramiento y remoción han servido para premiar a algunos políticos luego de que terminan de ejercer sus cargos de representación	74%	75%	73%	88%	38%	88%	100%	87%	80%	20%
El gabinete ministerial debería estar compuesto por más técnicos y menos políticos	67%	72%	69%	63%	89%	84%	100%	59%	74%	67%
El Consejo Nacional Electoral debería tener autonomía política del Congreso y, en esa medida, no debería estar dirigido por representantes de los distintos partidos políticos	77%	85%	62%	70%	48%	84%	90%	100%	93%	60%
Para el sistema electoral colombiano es más adecuada la lista cerrada que la abierta	72%	65%	62%	55%	50%	92%	90%	87%	67%	100%
El Presidente Iván Duque ha tenido una buena relación con los partidos políticos durante su gobierno	100%	74%	89%	37%	59%	59%	30%	30%	39%	89%

Imagen tomada de: [www.thenounproject.com](http://www.thenounproject.com)

**PROCEDENCIA DE LAS ÉLITES PARLAMENTARIAS  
COMO INDICADOR DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA EN  
COLOMBIA**

Una de las condiciones para desarrollo político de las democracias es la consolidación de mecanismos de participación y representación legítimos que permitan transmitir efectivamente las demandas sociales al sistema político. Para ello, se necesita que los ciudadanos voten utilizando criterios racionales y no carismáticos o parroquiales. Esto implica que la contienda electoral se de, en últimas, entre programas políticos y no entre personas. No obstante, como se mostró anteriormente, la manera de asegurar esto es mediante los elementos organizativos y de cohesión ideológica de un partido político.

Un ejemplo simple para ilustrar este punto es el siguiente: un candidato o candidata que haya hecho más trabajo de base (militancia) en un partido con una ideología determinada tiene más probabilidades de expresar dicha ideología en su actividad política cuando llegue a un cargo de representación. Por este motivo, dinámicas como la doble militancia (trabajar para dos partidos al tiempo) o el trasfugismo (pasar de un partido político a otro repetidamente o a conveniencia) son castigadas en los sistemas políticos. De manera que, la trayectoria política termina incidiendo en la capacidad representativa de las élites dirigentes y, por ende, en la calidad de los sistemas democráticos.

Con los resultados del OBPAR 2019, se puede brindar una perspectiva interesante a este respecto:

En general, se puede decir que los parlamentarios presentes en Congreso tienen una carrera política construida sobre una amplia trayectoria política. La pertenencia anterior a cargos políticos es casi total y la duración de la misma oscila entre 4 y 13 años. Los casos en que no aplica esta generalización no son relevantes en tanto se deben a dos situaciones específicas [1] la incorporación (vía Acuerdo Final de Paz) de una colectividad que nunca había participado en política y [2] renovación generacional. Esto es positivo para el funcionamiento democrático porque da indicios de profesionalización de la política.

Lo verdaderamente preocupante para la democracia se encuentra al indagar las características específicas de dichas trayectorias. De estas es clave reseñar las siguientes: [1] Las cifras de trasfugismo son muy altas—oscilan entre 75 y 100%, [2] Dicho trasfugismo presenta un atenuante: la mayoría de los parlamentarios que lo hicieron afirmaron haber militado en un partido con ideología diferente y [3] Entre más grande es el partido, el reclutamiento de élites proviene más de cargos burocráticos, de libre nombramiento y remoción o del sector privado que de cargos de representación, partidistas o militantes.

De fondo, estos tres datos demuestran un proceso de desideologización de la militancia. La cual es síntoma del mal funcionamiento de los mecanismos democráticos internos y tiene como consecuencia el rompimiento de la cohesión del partido y, por ende, se facilita su instrumentalización. Y no solo eso, este fallo democrático interno se replica externamente puesto que la auto-referencialidad de las élites no permite la transición o renovación política. En este caso, la calidad de la democracia dependerá entonces de la competencia partidista.

Si este fuera el caso, entonces se tendrían problemas de representación en el sistema político actual. Nuevamente, los resultados del OBPAR 2019 pueden servir para evaluar este propósito:

A manera de prueba, el equipo de investigación del OBPAR comparó la confianza institucional de las élites y de la ciudadanía con el objetivo de verificar si estas dos instancias están sintonizadas o no. Para ello, se contrastaron los resultados del OBPAR con los del Latinobarómetro. Este último mide las percepciones de los colombianos por medio de un estudio muestral similar al del OBPAR, que mide las percepciones de los parlamentarios. Lo que arrojó dicha comparación es que no existe afinidad entre las orientaciones políticas de los congresistas y la sociedad. En la mayoría de casos, los ciudadanos suelen tener una favorabilidad mucho menor que

los parlamentarios hacia las instituciones políticas sobre las que fueron encuestados.

En suma, la trayectoria política de los parlamentarios puede considerarse como un indicador de la calidad de la democracia no solo por la profesionalización de la política sino que también incide en la representación

vía ideología. Lo que muestran los resultados para Colombia es que la profesionalización avanza en sentido positivo y la representación en sentido negativo. Para revertir este último punto es necesario fortalecer los mecanismos de democracia interna revisando constantemente las posibles incidencias mediante estudios de representación.

Fuente: Elaboración propia

## En las noticias...

### ¿QUÉ TAN PROFUNDO ES EL ELITISMO EN COLOMBIA Y QUÉ IMPLICA PARA EL PAÍS?

Por Revista Dinero

Al corresponsal de BBC Mundo en Colombia le ha llamado la atención la repetición de apellidos del poder en el país y la que parece ser la presencia de una élite bastante compacta. Aquí comparte su visión.



Desde las propias élites y sus márgenes surgen críticas y comentarios acerca de este fenómeno y su impacto en la historia y desarrollo del país.

Casi recién aterrizado en Colombia, en marzo de 2015, escribí una pieza que se titulaba "El país al que llegué: la Colombia de #UstedNoSabeQuienSoyYo", a propósito del caso de Nicolás Gaviria, un hombre que, borracho, le enrostra esa frase a un policía en un video que se volvió viral. Desde entonces, el tema de la inequidad y las élites en Colombia ha salido una y otra vez a mi encuentro.

En aquel texto decía que no me imaginaba que algo parecido pudiera ocurrir en mi país, Argentina, donde

una escena similar habría posiblemente terminado mal para el protagonista.

Lo percibió, de hecho, Daniel Pardo, corresponsal de BBC Mundo en Argentina y colombiano (de Bogotá), quien recientemente escribió, citando al politólogo argentino Guillermo O'Donnell, que si alguien lanzaba esa frase en Argentina, la respuesta seguramente sería: "Y a mí, ¿qué mierda me importa?" Pero en Colombia importa.

#### Delfines

El economista caleño Édgar Revéz en su libro "La transgresión moral de las élites y el sometimiento de los Estados", publicado en 2016, habla de la apropiación del poder y su traspaso generacional. Se refiere a lo que en Colombia llaman los "delfines" (como los herederos del trono de Francia, cuando había uno)

"Los delfines, como la nobleza, no solo son importantes como decoración, sino como apoyo y fortificación del cuerpo alegórico y simbólico del Estado", explica Revéz.

Y sigue: "El delfín hereda del padre la clientela (política), la cuota del manejo del presupuesto y los 'derechos de propiedad' sobre las instituciones. Estos derechos confieren poder efectivo a sus poseedores, los delfines".

Y no solo a nivel nacional: "Los delfines se han propagado como fractales en el orden nacional, departamental y municipal (hijos y nietos de los

expresidentes Holguín, López, Lleras, Gómez, Turbay, Pastrana, Santos, Rojas, Ospina, Barco, Valencia, Gaviria...) y de los caciques locales (Name, Vives, Iragorri, Díaz Granados, Guerra Tulena, Trujillo, Cotes, Pinedo, Yepes Alzate, Araújo, Aguilar...) heredan una maquinaria política (los votos) y un capital simbólico o sea un crédito o derecho de giro".

Da un ejemplo algo distante, pero pertinente: "En las elecciones de 1974, los tres candidatos presidenciales eran hijos de expresidentes: Alfonso López Michelsen, Álvaro Gómez y María Eugenia Rojas".

Luego recuerda que Andrés Pastrana Arango fue presidente entre 1998 y 2002, después de que su padre Misael Pastrana lo fuera (1970-1974) y que el actual presidente Juan Manuel Santos es sobrino-nieto del expresidente Eduardo Santos.

Además, señala Revéiz: "Varios hijos de expresidentes han sido precandidatos presidenciales en los últimos 20 años. Germán Vargas Lleras (nieto del expresidente Carlos Lleras Restrepo), fue precandidato en las elecciones de 2010 y Simón Gaviria, hijo del presidente César Gaviria ha sido presidente de la Cámara de Representantes y se perfila como precandidato presidencial".

Vargas Lleras ahora es uno de los más fuertes candidatos para las presidenciales de 2018, aunque posiblemente Gaviria no tenga lugar en la contienda.

¿Cómo estas relaciones familiares afectan la estructura social y democrática? Dice Revéiz: "Tales vínculos fueron y son fuente de conflictos (...) por la falta de democracia que mantiene la cooptación de las grandes familias en el poder, pero también por los vínculos de algunos de ellos con los grandes negocios".

### ¿Monolítica?

Para el escritor, periodista y agudo observador de la realidad colombiana Antonio Caballero, no es algo tan extendido.

"Tal vez dentro de la élite política, de la política profesional, sí hay una cosa bastante curiosa que es la persistencia de las mismas familias en el poder político, lo cual no es cierto en el poder económico, por

ejemplo", me dijo conversando entre libros en su apartamento bogotano.

"Poder político y poder económico obviamente que estructuralmente van juntos, claro está, pero no son las mismas personas desde la Independencia para acá".

De hecho, Caballero no está convencido de que los presidentes y candidatos hayan venido de una élite monolítica en las décadas recientes.

"Han sido todos de familias de clase media de provincia, con excepción de Santos: Álvaro Uribe; Andrés Pastrana, que es hijo de presidente pero su padre era de clase media de provincia; el general Rojas Pinilla; Julio César Turbay; César Gaviria".

¿Son entonces externos a las élites? No, aclara: "Han sido cooptados por ellas".

### Vocería oficial y vocería crítica

Es un punto interesante respecto a esta élite que parece tener un control casi hegemónico del discurso político en el país.

Caballero dice que, como por lo general ese grupo controla los medios de comunicación, "tienen la vocería de la crítica y la vocería oficial, las dos vocerías simultáneamente".

"Se repite de provincia en provincia., (Colombia) es un país de regiones. Las familias de Cali o Medellín ocupan el mismo sitio allí que aquí las bogotanas".

¿Cómo influyen estas élites en los destinos y la historia del país? "En que no hay renovación pero a la vez sí hay renovación, diluida y despaciosa, por ese lado de la cooptación. Eso tiene su origen en buena parte en que Colombia es un país tremendamente conservador, enemigo de lo nuevo, aferrado a lo ya conocido".

"Como ese grupo que decide los destinos del país siempre ha estado partido en dos (al menos hasta hace pocas décadas entre partido Conservador y partido Liberal), las distintas posibilidades siempre vienen desde arriba, de ese grupo".

Le pregunto a Caballero qué tipo de élite es la colombiana. Responde: "No es una oligarquía, porque no controla todos los poderes; sería más bien una especie de nobleza".

### **Palabras papales**

El historiador David Bushnell en su clásico libro "Colombia: una nación a pesar de sí misma" relativiza la idea de una oligarquía que controla el país. "La imagen de Colombia como país controlado desde sus inicios por una reducida 'oligarquía' o 'élite' es bastante exagerada, aun cuando se acepta corrientemente, incluso en el medio colombiano".

Pero reconoce: "Sin embargo, en lo esencial su posición nunca ha sido amenazada y por esta razón las conquistas de las clases asalariadas rurales o urbanas han sido necesariamente limitadas. A la vez el gobierno constitucional en Colombia se ha mantenido a través del tiempo, por lo menos en parte, porque les ha convenido a los ricos y poderosos".

Alguien me sugirió que en Colombia, a diferencia de otros países, como la Argentina de la época de Juan Manuel de Rosas, el México de la revolución, hasta la Cuba revolucionaria (en una versión, si se quiere, más extrema), las élites nunca tuvieron que negociar realmente la idea de nación con lo popular.

El Papa Francisco en su visita a Colombia, en la Casa de Nariño, sede de la Presidencia, frente a miembros de la élite del país, dijo: "Todos somos necesarios para crear y formar la sociedad. Esta no se hace solo con algunos de 'pura sangre', sino con todos". Parecía hablarle a los protagonistas de aquella reunión.

Y en Cartagena, uno de los lugares de Colombia donde más visible es la inequidad, la distancia entre pocos con mucho y muchos con poco, insistió: "No necesitamos un proyecto de unos pocos para unos pocos, o una minoría ilustrada o testimonial que se apropie de un sentimiento colectivo".

### **El "enchufe" sigue allí**

Algo que sigue presente, entonces, aunque haya mejorado levemente, es la distancia entre los que más y menos tienen.

El ministro de Salud, de nombre Alejandro, economista, sesudo intelectual y portador de apellido, Gaviria en su caso (es hijo de un exministro, Felipe Gaviria; hermano de columnista y periodista Pascual), escribió en su libro "Alguien tiene que llevar la contraria" lo siguiente: "La movilidad social en Colombia (real y percibida) parece ser menor que la de otros países de la región".

Agrega que, en teoría, la Constitución de 1991 iba a resolver esa y otras problemáticas.

Sin embargo, concluye: "Veinticinco años después (y a pesar de innegables logros sociales), la construcción de una sociedad con oportunidades iguales para todos, en la cual los privilegios no dependan del accidente del nacimiento, sigue siendo un desafío pendiente. Con todo, en Colombia el éxito socioeconómico es con frecuencia un privilegio de quienes 'han llegado allí por enchufe'".

"La élite colombiana es un círculo tan estrecho que a pesar de las inmensas diferencias de tamaño con Nicaragua a veces se siente como que fuera hasta más pequeña que la nicaragüense", solía decir mi antecesor en la corresponsalía de BBC Mundo en Bogotá, Arturo Wallace, nacional de ese país centroamericano, cuya población es ocho veces más pequeña que la de Colombia.

De hecho, mientras estaba en Bogotá, Wallace puso el dedo sobre algo que huele a sistema de castas: la división social en estratos (de cero a seis).

Los estratos tienen como fin dar subsidios cruzados dependiendo del ingreso (que se determina por la zona de una ciudad en la que vive una familia). Pero terminan también reproduciendo esa sensación de que el país tiene claras fronteras de clase.

### **¿Los mismos miles?**

La reflexión sobre las élites planteada en estas líneas es algo que se ha discutido dentro de Colombia. Es más: desde las propias élites y sus márgenes surgen críticas y comentarios acerca de

este fenómeno y su impacto en la historia y desarrollo del país.

Un muchacho que había ido a uno de los mejores colegios de Bogotá me dijo que, a su entender, uno de los problemas de esa institución es que a los alumnos les hacían creer que realmente eran mejor que los demás, que estaban por encima de ellos. Parece ser que la lógica de la pertenencia no se puede romper, aunque se quiera.

En "Sin Remedio", la única novela de Antonio Caballero, hay un momento en que el protagonista, Ignacio Escobar (Ignacio es el segundo nombre del autor), repasa mentalmente una foto familiar (de una familia que desprecia por su elitismo decadente): "Su padre con el dedo meñique estirado apoyado en la punta de una mesa, de frac, cuando era joven, cuando estaba vivo, cuando era plenipotenciario en Asunción".

Caballero, quien se reconoce como fruto de esa élite (al menos la bogotana), me regala una idea antes de dejar su apartamento. "Siempre hay élites que manejan (el poder), lo que pasa es que las élites pueden cambiar o pueden seguir siendo las mismas", me dice. Y da este ejemplo de la revolución rusa y su élite en comparación a la de la nobleza zarista: "Alguna vez leí que la cifra era exactamente la misma; la nobleza zarista era de 220.000 personas y el apparatchik soviético era exactamente el mismo número".

¿Y en Colombia? ¿Seguirán siendo los mismos miles? Y si cambiaran, ¿sería mejor o peor? Es una de las preguntas con las que me iré de este país.

...

### COMENTARIO CRÍTICO

Una de las cosas que podría causar más asombro a un observador extranjero (como lo es el escritor de este artículo) es que en la denominada "democracia más antigua de la región" aún existan prácticas medievales como traspaso hereditario del poder político dentro de las familias poderosas. Por ello, luego de comprobar que existe una suerte de genealogía de la

élite, este autor decide embarcarse en una investigación que lo lleva a moderar su valoración inicial y pulir sus cuestionamientos.

Algunos de los planteamientos que encuentra en su camino son importantes para dimensionar los límites del estudio de las élites parlamentarias en Colombia. Estos son: [1] Que existe una unión inherente entre la élite política y económica, [2] Que las élites no solo pueden cooptar instituciones sino también personas y [3] Que las élites pueden cambiar en el tiempo. Estos planteamientos comparten algo en común: desdibujan el marco de los partidos políticos concibiendolos como maquinarias electorales al servicio de las élites.

Todo esto para decir que, para leer los resultados del OBPAP 2019 se debe tener cautela para no cometer errores de apreciación. Como recomendación para investigar se propone lo siguiente: [1] Hacer un cruce de la información escogida con el componente (a), las demás líneas de investigación y con los procesos históricos y sociales que rodean la temática, [2] Hacer un tratamiento diferenciado a los partidos que son maquinarias electorales y los que no: a propósito en la sección de *Partidos Políticos* se plantea cada caracterización y [3] Hacer un barrido de prensa que de cuenta de algunos elementos empíricos actuales.

Para ejemplificar: se supone que se quiere investigar si la renovación política responde una renovación de las formas de hacer política o a un cambio de comportamiento electoral. Siguiendo los pasos:

1. Se halla el porcentaje de renovación y la volatilidad electoral y se escogen los casos.\* Luego, se establece el tipo de renovación y la magnitud de la volatilidad y se buscan ejemplos similares en la historia.
2. Se define el carácter del partido o partidos donde ocurre la renovación o cambio electoral y se traza una ruta de investigación.\*
3. Se realiza un barrido sobre renovación política reciente relacionada con cambios en el voto.

En las actividades con (\*) los resultados del OBPAP 2019 pueden ser aplicados.

Fuente: BBC Mundo para Revista Dinero (10 de Mayo de 2017)

Tomado de: <https://www.dinero.com/pais/articulo/elitismo-en-colombia-y-sus-implicaciones/2507661>

# Financiación Política\*

*“La relación entre la actividad política y el dinero va más allá de los condicionantes jurídicos o políticos, también se encuentra en la cultura misma de una sociedad” (Edwin Cruz)*

Con la creciente competencia entre partidos políticos, estas organizaciones se ven obligadas a gastar, cada vez más, mayores recursos no solo en sus campañas sino también en su funcionamiento interno. De hecho, tan solo la sostenibilidad de una estructura partidista en el tiempo depende al fin y al cabo de su solvencia financiera. De manera que, aquellos partidos que no puedan costearse tal nivel de gasto entrarán en desventaja en la contienda electoral afectando el principio de igualdad que buscan las democracias contemporáneas. Este tipo de desigualdad va más allá de la contienda electoral mismo y se sitúa en el terreno de las estrategias y capacidades de los partidos como actores políticos. Los partidos con más financiación tenderán a concentrar el poder condicionando el ejercicio representativo y los partidos con menos financiación tenderán a desaparecer o a ser intermitentes entre elección y elección limitando su influencia en el sistema político.

En su búsqueda incesante por financiación, los partidos suelen incurrir en comportamientos indeseables tales como lo son el clientelismo y la corrupción. Este fenómeno ha sido registrado por los estudiosos de la política como “la tendencia de los partidos políticos a convertirse en simples maquinarias electorales” en la medida en que captan recursos de dudosa procedencia con el objetivo de poner el listón alto en la competencia con otros partidos. Este es uno de los factores que ha contribuido más en la deslegitimación de los partidos políticos no solo en la región sino también en Colombia. En América Latina, la financiación política ha estado marcada por la captura de recursos procedentes del narcotráfico y por el poco interés de la sociedad por este problema. Y, especialmente, en Colombia a estos hechos se le suma la influencia de actores armados ilegales y el crimen organizado en la financiación de campañas políticas.

Lo anterior ha obligado a que los Estados diseñen sistemas de financiamiento político (SFP) que garanticen la competencia electoral y política en justas condiciones. Por esta razón, los partidos dependen cada vez más de recursos públicos; no obstante, esto no significa que esto sea lo deseable ni que todos los SFP sean iguales. En efecto, no existen recetas

---

\* Adaptado de los capítulos 1 y 2 del libro "¿Democracias prepago? El control de la financiación de la política, un reto para Colombia y Latinoamérica" de Roll Vélez, Cruz & Feliciano (2010)

mágicas que protejan a las democracias de las conductas políticas inapropiadas o de acciones ilegales, pero sí existen lineamientos básicos que deberían tener en cuenta cuando se diseñan estos sistemas con el fin de bajar la probabilidad de ocurrencia en las mismas. Para comenzar, es necesario aclarar el concepto: Un SFP puede definirse como el conjunto de normas, autoridades, procedimientos, prácticas y sanciones que regulan la relación entre dinero y actividad política en los sistemas políticos democráticos. Esto indica dos cosas relevantes [1] que un SFP se ve influido no solo por condicionantes políticos y jurídicos sino también culturales y [2] que los SFP no solo se reducen a los partidos sino también abarcan otros tipos de organizaciones tales como movimientos políticos—como es de esperarse, esta sección se enfocará en el financiamiento de los primeros.

En este punto, cobran relevancia los principios provenientes de las finanzas públicas y los sistemas de gestión de presupuesto nacional. Así, se dice que para diseñar un SFP ideal se requieren cuatro componentes técnico-jurídicos: [1] Transparencia con respecto a lo público, [2] Contabilidad profesional de los recursos, [3] Simplificación administrativa y [4] Mecanismos sancionatorios cuando exista transgresión de las normas. Y, para llevarlos a cabo, es necesario contar con dos elementos político-culturales: [1] Autoridades electorales que actúen con neutralidad y [2] Mecanismos de participación de la sociedad civil como veedurías ciudadanas o censores sociales que garanticen la rendición de cuentas de los partidos. En teoría, la combinación adecuada de estos seis aspectos, por un lado, facilita la eficacia y eficiencia del trámite de las demandas sociales en el sistema político y, por otro, modifica positivamente la cultura política privilegiando el acatamiento de la ley.

Ahora bien, diseñar un SFP en la práctica requiere, al menos, una determinación de la procedencia de los recursos. La discusión suele centrarse entre si esta debería ser pública o privada, a propósito la *figura 2.5* brinda algunos conceptos importantes para entender cada una. No obstante, se podría sostener que la distinción entre estos tipos de SFP es analítica, pues los SFP reales se encuentran en algún punto de combinación del continuo público-privado. Es decir que, la mayoría de Estados cuentan con una financiación mixta en la cual, aunque hay financiamiento estatal, las campañas electorales y los partidos también pueden recibir contribuciones privadas—generalmente según montos establecidos o limitados por la autoridad electoral. Cabe aclarar que, tanto estas como otras regulaciones sobre los SFP dependen del contexto y las tradiciones políticas del Estado en cuestión.

En Colombia, el SFP es mixto. Por un lado, el Estado financia a los partidos por medio del *Fondo Nacional de Financiación Política*, el cual es definido como un sistema especial de cuentas—sin personería jurídica— adscrito al Consejo Nacional Electoral. Este fondo se encarga de gestionar los recursos que el legislador destine para dicho propósito. Es necesario destacar que, si bien, el Consejo Nacional Electoral (CNE) se encarga de su

administración, es la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) quien se encarga del ordenamiento del gasto. Esto sucede porque varias de las reglas de distribución tienen que ver con los resultados que obtuvieron partidos y candidatos en los procesos electorales, especialmente, la obtención de personería jurídica. Esta última define si el partido recibirá o no financiación, para tener más información sobre esto remítase a la sección sobre *Sistema Electoral*. Además de esto, el Estado financia las campañas por medio de un sistema de reposición de votos que consiste, en términos sencillos, en otorgar una contraprestación económica por el número de votos que obtiene el candidato.

**Figura 2.5**

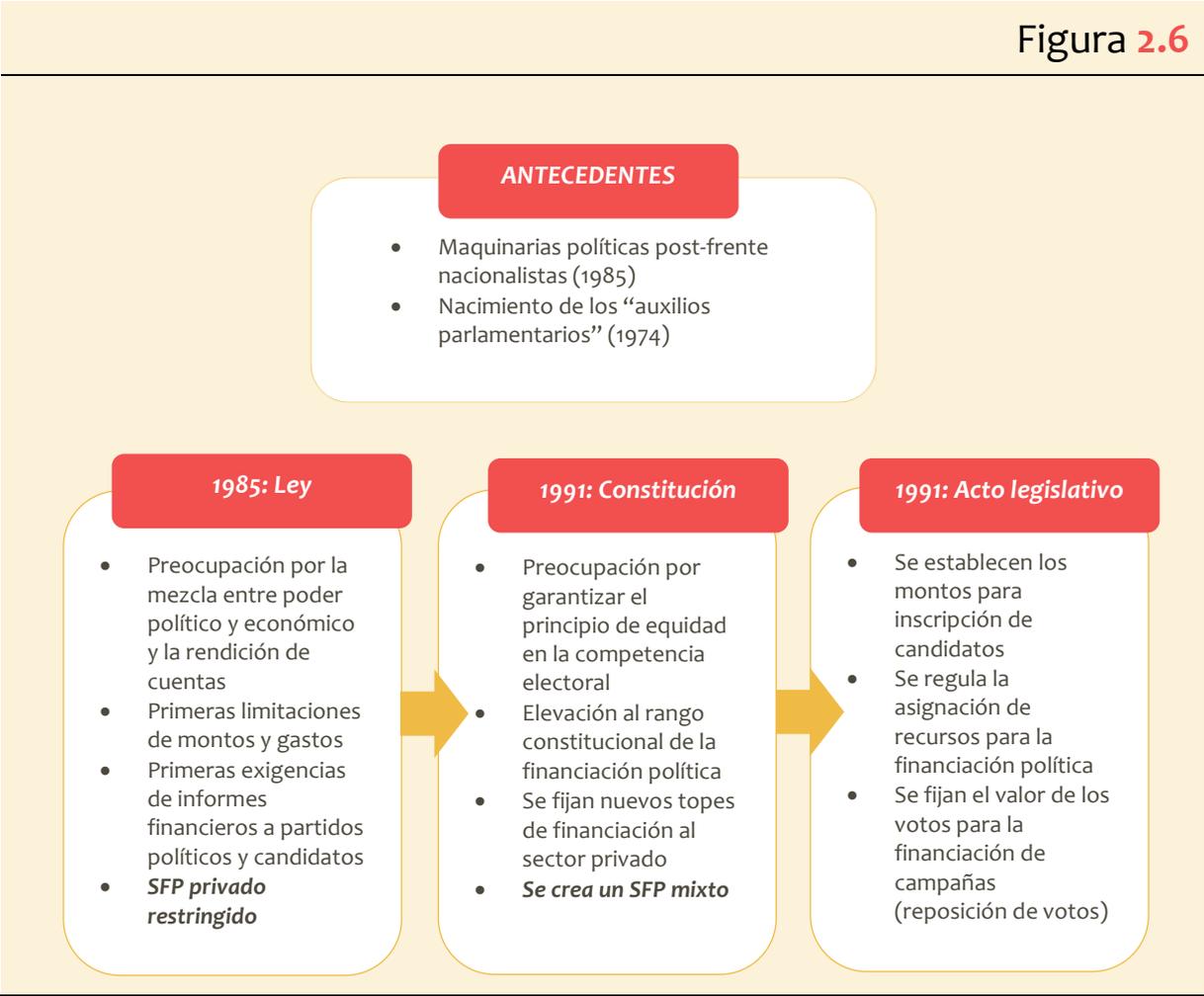
	<b>SFP PÚBLICO</b>	<b>SFP PRIVADO</b>
<b>Definición</b>	<i>En los sistemas de financiamiento público es el Estado el que financia las campañas electorales y el funcionamiento ordinario de los partidos, ya sea desembolsando dinero del fisco público (directo) o poniéndolo a la disposición de las campañas (indirecto), usualmente por medio de acceso a los medios de comunicación</i>	<i>En los sistemas de financiamiento privado no hay financiación estatal. Las principales fuentes de recursos de los partidos políticos son: a) donaciones individuales, b) membresías o cuotas de afiliados, c) donaciones de grupos de interés, d) créditos, e) actividades partidarias que generen utilidades</i>
<b>Ventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>[1] Transparencia en el origen de los recursos</li> <li>[2] Independencia de los partidos frente a intereses económicos políticos de grupos sociales poderosos</li> <li>[3] Mayor equidad en la competencia electoral</li> <li>[4] El hecho de evitar que los partidos acudan a fuentes ilegales de financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>[1] Estimular la sensibilidad de los partidos frente a la voluntad del electorado obligándolos a ser más eficientes en el uso de sus ingresos y efectivos en el cumplimiento de las demandas de sus votantes.</li> </ul>
<b>Desventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>[1] En ciertos casos puede acarrear una pesada carga para el fisco y desincentivar la participación en política de diversos sectores sociales, no necesariamente los más poderosos en términos económicos</li> <li>[2] Una excesiva dependencia económica de los partidos respecto del Estado que puede conducirlos a plegarse a la defensa del <i>status quo</i> y alejarse de la realidad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>[1] Puede llevar a una influencia desmesurada de grupos o individuos legales o ilegales sobre los partidos</li> </ul>

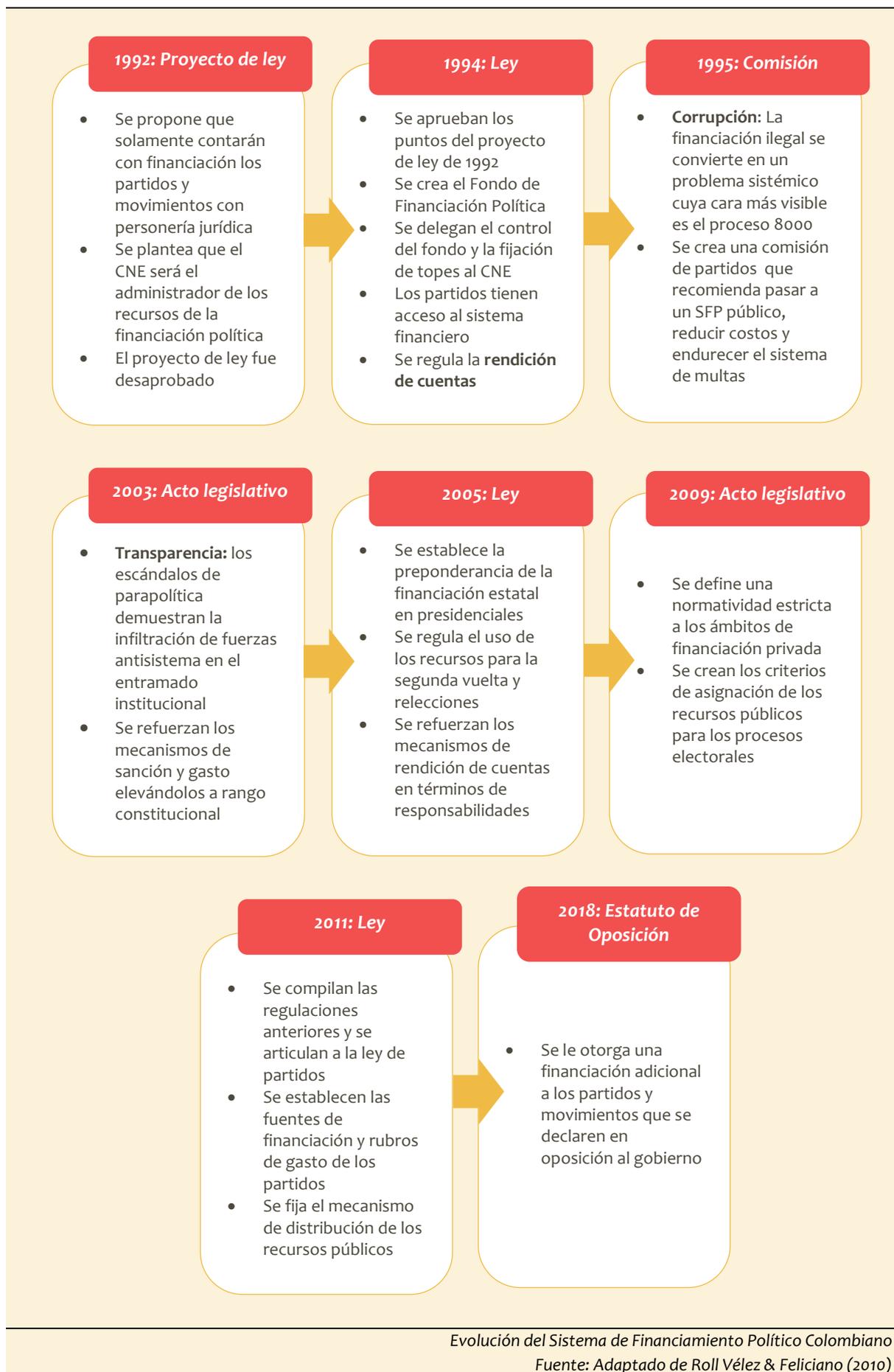
*Clasificación de los tipos de Sistemas de Financiamiento Político*  
Fuente: Adaptado de Roll Vélez & Cruz (2010)

Por otro lado, los privados también pueden contribuir a la financiación de los partidos, no obstante, tienen restricciones cuya finalidad es no permitir que el poder económico se traduzca el poder político. En general, se pueden encontrar las siguientes: [1] Toda transacción deberá ser debidamente declarada ante el órgano electoral correspondiente,

[2] Se prohíbe la financiación extranjera y de funcionarios o entidades públicos, [3] Se limita la financiación de personas jurídicas y del propio candidato y su familia para el caso de las campañas, [4] Se determina montos límite de aportes a partidos y topes de gasto en campañas electorales, [5] Se regula el acceso de los partidos y candidatos al sistema financiero y [6] Se establecen mecanismos de rendición de cuentas y sancionatorios.

Se podría decir que el desarrollo del SFP en Colombia ha sido evolutivo y presenta un desarrollo normativo más estructurado y completo que otros SFP latinoamericanos— debido en gran medida a las implicaciones sistémicas de los escándalos de corrupción. A propósito, la *figura 2.6* muestra a grandes rasgos dicha evolución. Así, la principal fortaleza de este SFP tiene que ver con la presentación de la información contable y las auditorías financieras y la principal debilidad se relaciona con la ineficiencia de entramado institucional sancionatorio. Más allá de esto, también existen múltiples retos que es necesario superar en el futuro, entre los cuales están: [1] La transgresión de las normas relacionada con la cultura política de desacato a la ley, [2] La carencia de nodos de publicación de la información financiera de los partidos y campañas, [3] La falta de acceso a la información por parte de la ciudadanía, [4] La carencia de involucramiento de la sociedad civil y [5] La interacción entre la legalidad e ilegalidad.





## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

A pesar de que, la financiación política es una de las líneas fundamentales para comprender el funcionamiento de los partidos, esta línea ha tenido poco desarrollo teórico en términos conceptuales. Más bien, esta tarea se ha relegado a los sistemas de contabilidad y auditoría del partido mismo y la regulación legal del CNE; no obstante, la primera no da cuenta de las características especiales de una organización partidista. Así que, los elementos que se tienen para hacer el análisis de esta línea son los que brindan las normas electorales, en este caso sería la Ley 1475 de 2011. De esta ley son relevantes tres aspectos principales para el estudio de los partidos políticos: [1] Los ingresos y gastos consignados en los estados financieros de cada partido, [2] El monto que constituye el Fondo de Financiación Política y [3] La procedencia de los recursos que reciben los partidos.

Antes de presentar las variables, vale la pena destacar dos cosas: [1] Que en el [Anexo 1.3](#) se encuentra una compilación de información financiera por partido político y en el [Anexo 3.4](#) se encuentran todos los datos calculados mediante la siguiente metodología y [2] Que la información aquí presentada, aunque debería ser de acceso público según la ley, no es fácil de conseguir ni por los sistemas provistos por el CNE ni por los de los partidos, el trámite toma bastante tiempo. Por ello, los datos que se reseñarán tienen fecha de corte 2018-2019.

### a. Estados financieros

TIPOS DE INGRESO	TIPOS DE GASTO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Financiación estatal</li><li>2. Las cuotas de sus afiliados.</li><li>3. Las contribuciones, donaciones y créditos de sus afiliados y/o de particulares.</li><li>4. Los créditos obtenidos en entidades financieras.</li><li>5. Los ingresos cualquier actividad lucrativa del partido (+) los rendimientos procedentes de la gestión del propio patrimonio y los que se obtengan de las actividades que puedan realizar en relación con sus fines específicos.</li><li>6. Los rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios.</li><li>7. Las herencias o legados</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Funcionamiento (estructuras regionales, locales y sectoriales)</li><li>2. Inclusión (mujeres, jóvenes y minorías étnicas)</li><li>3. Funcionamiento (centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación)</li><li>4. Apoyo y asistencia a bancadas.</li><li>5. Cursos de formación y capacitación política y electoral.</li><li>6. Divulgación de sus programas y propuestas políticas.</li><li>7. Mecanismos de democracia interna.</li></ol>

**b. Evolución del Fondo de Financiación Política**

	Fondos para partidos	Fondos para campañas
Año	\$	\$

**c. Procedencia de los ingresos**

PARTIDO POLÍTICO <i>i</i>	Nombre	Monto
	<i>Principales 4 contribuyentes al partido</i>	C1
C2		\$
C3		\$
C4		\$
<i>Principales 4 donantes al partido</i>	D1	\$
	D2	\$
	D3	\$
	D4	\$
<i>Principales 4 acreedores al partido</i>	E1	\$
	E2	\$
	E3	\$
	E4	\$

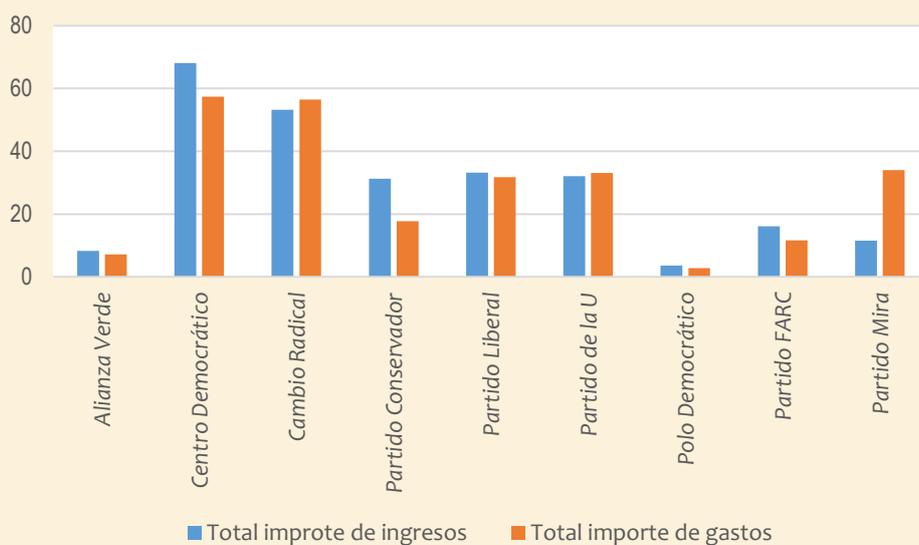
**RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

A diferencia de las anteriores líneas de investigación, los resultados de la línea de Financiación Política no fueron obtenidos mediante la EPP 2019. Sino que, se utilizaron los Estados Financieros de cada partido, los formatos e instructivos del sistema de rendición de cuentas “Cuentas Claras” y las bases de datos del CNE. Cabe resaltar que, en el cálculo de los resultados en algunos casos se hicieron evidentes incongruencias entre las tres instancias mencionadas, en cuyo caso se optó por privilegiar la información brindada por el CNE. Esto se debe a que, el CNE es la entidad que audita externamente los partidos y monitorea el origen, monto y destinación de los recursos de la financiación política, así que, es el organismo que está al tanto—en últimas—de cualquier eventualidad de la información financiera de los partidos políticos.

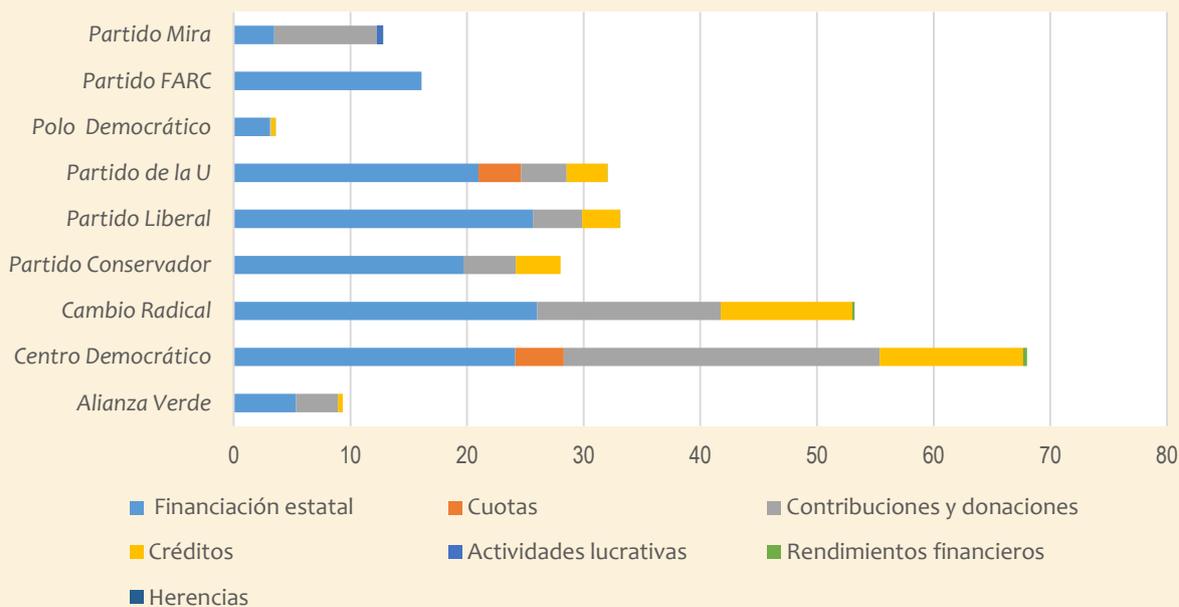


## FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

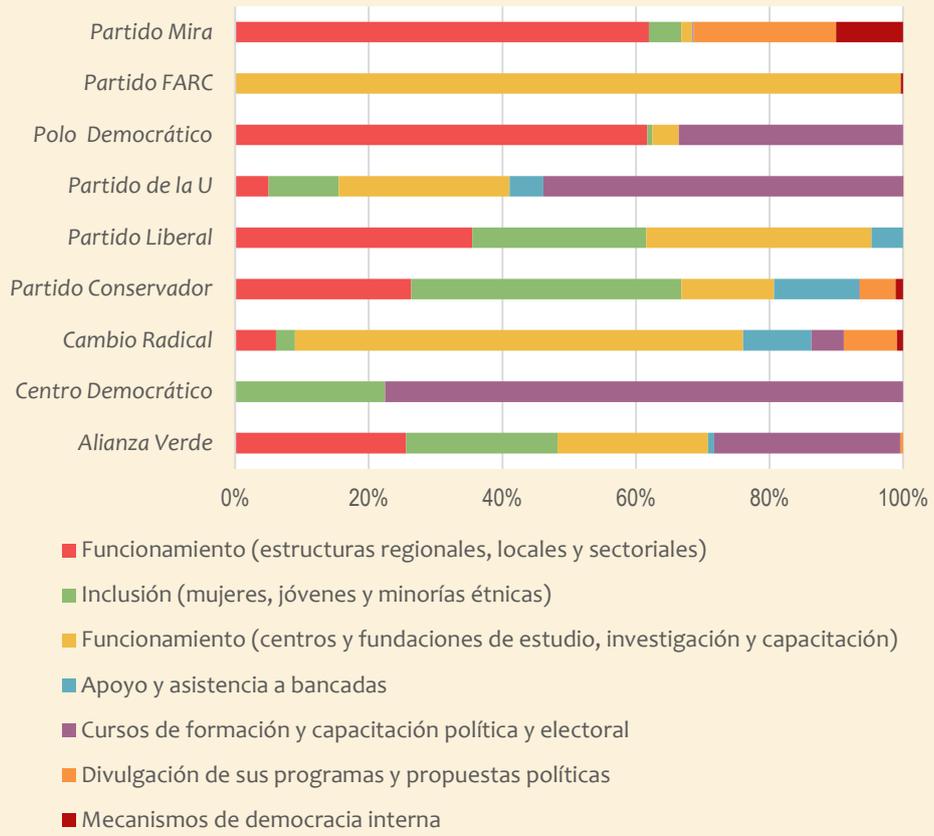
**Balance general Ingresos vs. Gastos (en miles de millones de pesos) por partido**



**Importe de ingresos desglosado por tipo en cada partido (en miles de millones de pesos)**



**Porcentaje de gasto destinado a cubrir cada uno de los siguientes rubro por partido**



**Evolución de la destinación del monto total del Fondo de Financiación Política (en miles de millones de pesos)**

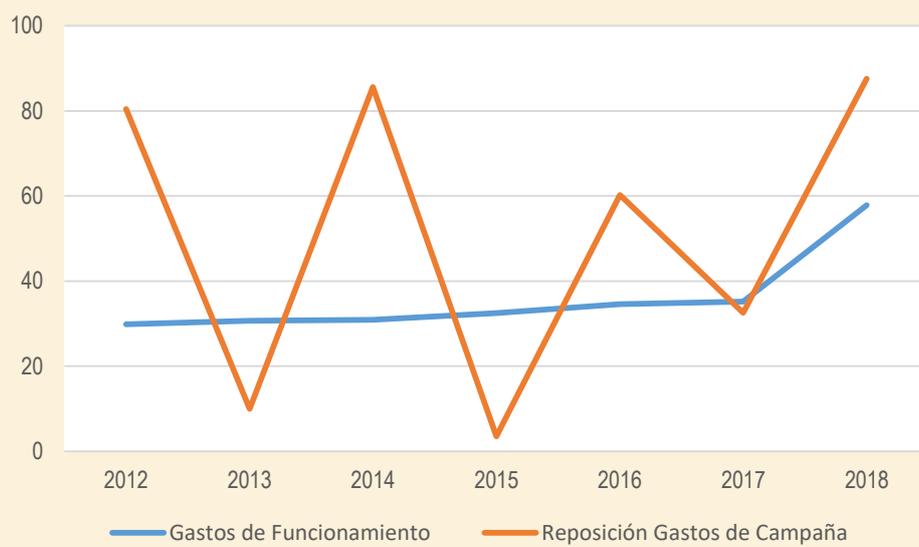


Imagen tomada de: [www.icon-library.com](http://www.icon-library.com)

### CUATRO REFLEXIONES SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los hombres y mujeres que estudian la política se encuentran con la línea de finanzas en nodos muy específicos, más que todo cuando sus investigaciones exigen tal interdisciplinariedad. Entre ellos están líneas como la administración pública, el derecho público o la economía política y temáticas como la corrupción o la dependencia. Normalmente, los análisis financieros no constituyen la parte central de sus investigaciones, más bien, son piezas clave para su argumentación. Y no tienen por qué hacerlo, su objeto de estudio es el poder y no los recursos o la organización. Así que, donde esta línea es más fuerte es en las ciencias económicas: Economía, Administración de Empresas y Contaduría.

De manera que, resulta curioso ver como es aplicable esta línea en los Partidos Políticos porque—al ser el partido una organización— se constituye como un nodo evidente pero no tan explorado de investigación. Vale la pena destacar que, son pocos los estudios que utilizan análisis financieros para estudiar los partidos, en su lugar, esta tarea se delega a los órganos electorales del Estado para verificar el cumplimiento de la ley. Aún menos son las investigaciones dedicadas a la financiación interna de la organización partidista puesto que la mayoría se enfoca a la financiación externa de las campañas. Por esta razón, a continuación se presentarán cuatro aplicaciones de los resultados del OBPAR 2019 al estudio de los partidos en Colombia.

Al ser una línea de investigación auxiliar puede apoyar las otras líneas de la siguiente manera:

#### I—Tipos de partido

Los modelos de partido planteados por Katz y Mair—véase en la sección de *Partidos Políticos*—clasifican a los partidos según el espacio que ocupan entre el Estado y la sociedad. Uno de sus principales criterios es la financiación, entre más financiado por el Estado es un partido, tiende a diluir más sus lazos con los electores. Esto es lo que caracterizan los autores como Partido Cartel, este tipo de partidos termina cooptando las instituciones públicas y afectando la dinámica electoral.

Así que, una mayor financiación estatal puede servir como sensor preliminar para identificar los partidos cartel en el sistema. Evidentemente, se tendría que ponderar la distribución del Fondo por partido político y los otros criterios que definen a un partido cartel, además de evaluar los elementos contextuales. No obstante, utilizando los resultados del OBPAR 2019 se podrían adelantar los dos primeros pasos de este ejercicio.

#### II—Democracia Interna

Según la legislación colombiana los partidos deberían garantizar que todos los procesos que involucren la asignación de recursos dentro del partido sean democráticos. Esto puede constituir un posible componente del grado de democratización interna de los partidos políticos. Por tanto, se deberían revisar si están definidos estatutariamente y en la práctica mecanismos que permitan a los miembros del partido decidir acerca de la destinación del gasto. No obstante, se podría decir que esto raramente pasa y son dirigentes del partido los que terminan decidiendo los recursos para cada rubro. Una manera indirecta de comprobar esta hipótesis sería revisar la destinación por partido del rubro dedicado a los mecanismos de democracia interna.

#### III— Ideología

Una de las críticas más fuertes que se le pueden hacer a los partidos políticos es que cuando llegan al poder, no cumplen su programa. De esta forma, su actividad política depende más de intereses internos que de un verdadero ejercicio de representación política. Una manera sencilla de vislumbrar dichos intereses internos—no mencionados en épocas electorales—puede ser revisando la composición de sus contribuyentes, donantes y acreedores. Esto no solo tiene efectos en el vaciamiento ideológico de su discurso sino también tiene consecuencias sistémicas. Por ejemplo, es difícil pensar que existen opciones políticas diversas en una democracia si la mayoría de los partidos que se presentan a la contienda electoral son financiados por los mismos individuos o grupos.

#### IV—Institucionalización

Para que una organización logre estabilidad no solo en su estructura sino también en el tiempo es necesario contar con solvencia económica. Por ello, es de esperar que los partidos con más recursos, tengan más capacidades organizativas y perduren por muchos más años. Así, la estabilidad económica se vuelve indispensable para la estabilidad organizativa. Para identificar esta característica es interesante ver el ahorro y el patrimonio de los partidos políticos debido a que, estos reflejan la posibilidad que tienen los partidos de subsistir ante cualquier eventualidad.

Por ejemplo, si en Colombia un partido pierde la personería jurídica, pierde la financiación estatal; de manera que, tendrá que subsistir con sus propios recursos hasta la próxima elección. Cuando los partidos dependen mucho de los recursos públicos y no tienen muchos ahorros o patrimonio suficiente suele pasar que se vuelven intermitentes y su funcionamiento termina dependiendo de los resultados electorales. La comparación entre ingresos y gastos puede dar una idea del ahorro de los partidos o, si se quiere, se podría revisar su patrimonio directamente en los estados financieros.

Fuente: Elaboración propia

### En las noticias...

#### ¿CUÁLES SON LAS EMPRESAS QUE CONTRIBUYEN MÁS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS?

*Por El Espectador*

Transparencia por Colombia y ONU Mujeres hicieron un informe en el que, entre otras cosas, describen cómo en época electoral las contribuciones de privados aumentan. Alertan sobre el poco control y monitoreo para evitar que se violen las reglas de financiación en elecciones.



En épocas electorales, mientras hay candidatos que hablan de hacer campaña con las uñas y raspar la olla para poder hacer algún evento proselitista, hay otros que tienen una gran chequera y despilfarran a diestra y siniestra. Algunas alertas ya se han encendido y con lupa se siguen los reportes de gastos que se entregan al Consejo Nacional Electoral (CNE) a través de la plataforma Cuentas Claras. Sin embargo, la

estimación de la organización Transparencia por Colombia es que cerca del 70 % de los recursos no se reportan. Sumado a otra alerta: las donaciones de privados que ingresan a las cuentas de los partidos, para garantizar su funcionamiento, están direccionados a financiar candidaturas a pesar de las prohibiciones.

En el más reciente informe elaborado por Transparencia por Colombia, USAID y ONU Mujeres, llamado “Análisis sobre el acceso a recursos para la inclusión efectiva de las mujeres en la política”, hay un apartado en el que analizan las donaciones que recibieron los partidos políticos entre 2016 y 2018. Concluyen que, en 2018, el año de elecciones presidenciales y al Congreso, los aportes aumentaron en un 500 % y se convirtieron en la principal fuente de financiación. Situación que generó alerta, pues se presume que el dinero que entregan empresas a los partidos para su funcionamiento en realidad podría estar destinado a campañas electorales. Un hecho grave, pues existen limitaciones en la cantidad de aportes que pueden hacer los privados en elecciones.

“Al analizar los riesgos del financiamiento a la política, siempre nos centramos en los ingresos y gastos de una campaña, pero no en los de los partidos. Este ejercicio que hicimos con los últimos tres años, porque son los únicos con los que se cuenta registro en el portal Cuentas Claras –los otros reportes están en físico–, nos sirvió para darnos cuenta de que mientras los partidos están diciendo que financian las campañas con recursos

propios, la realidad es que ese dinero es producto de una donación de una empresa”, señaló Sandra Martínez Rosas, coordinadora de Transparencia por Colombia en la política. Agregó que, si bien esos aportes a los partidos son legales, lo que sucede es que a estos dineros se les pierde la trazabilidad cuando ingresan a las cuentas de una campaña.

El rubro bajo el cual estarían reportando estos dineros los candidatos es: “recursos propios de origen privado que los partidos y movimientos Políticos destinen para el financiamiento de las campañas”. Según Transparencia por Colombia, el problema es que se impide tener una trazabilidad de la plata y saber si es de una empresa, pues existen leyes –que de ser violadas constituirían un delito– sobre los porcentajes que pueden aportar personas naturales y jurídicas a una campaña. Por ejemplo, se establece que los candidatos no pueden recibir contribuciones de una misma empresa o persona superiores al 10 % de los gastos de una campaña. Para las elecciones presidenciales las empresas no pueden aportar y los montos se reducen a 2 %.

Lo que se encontró en el informe es que en los últimos tres años los partidos y movimientos políticos recibieron alrededor de \$98.000 millones. Sin embargo, solo en 2018 las empresas hicieron aportes por \$69.300 millones, cinco veces más al año anterior. Los partidos que más recibieron contribuciones fueron MIRA con \$33.000 millones, Centro Democrático con \$27.800 millones y Cambio Radical con \$15.700 millones. Les siguen Alianza Verde, Partido de La U, el Partido Conservador y el Partido Liberal, que obtuvieron entre \$4.200 millones y \$4.800 millones. Frente a los partidos de izquierda es poco lo que reciben, pues solo el Polo Democrático obtuvo \$342 millones, que representa el 0,3 % de los aportes privados realizados.

El documento también identificó las 20 empresas que más aportes realizaron en los últimos tres años. En la primera posición aparece la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, la cual entrega todos los recursos al Partido MIRA, que para los investigadores es un caso especial. Según ellos, es de público conocimiento que toda la financiación del MIRA proviene del trabajo que se realiza en esta iglesia, la congregación de la cual nació el partido de la mano de María Luisa Piraquive. Le siguen otras empresas conocidas, como Postobón, Bavaria,

Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, Incauca, Banco Davivienda, Ingenio Providencia, Cine Colombia, RCN y Seguros Bolívar, quienes apoyaron a los partidos tradicionales, Centro Democrático, La U y la Alianza Verde.

Para Transparencia por Colombia es importante que el monitoreo que hace el CNE a la financiación de campañas tenga la posibilidad de rastrear más allá de si es o no un aporte privado del partido al candidato, pues se debe conocer quién lo entregó en un principio. En el informe también se estableció que los partidos destinaron \$53.600 millones a procesos electorales como las campañas al plebiscito, consulta anticorrupción, presidencia, elecciones atípicas y, elecciones legislativas 2018, entre otras. Es más, encontró que ocho partidos destinaron recursos de origen privado —no se pueden destinar fondos estatales— para apoyar las campañas al Congreso 2018. Sin embargo, esos recursos se entregaron a menos del 10 % de los candidatos que inscribieron.

“Los aportes privados tanto a las campañas como al funcionamiento de los partidos, en principio deben entenderse como una forma de participación y expresión de intereses políticos. Sin embargo, por el peso que tienen en el presupuesto de los partidos y, por los riesgos intrínsecos que hay en que estos recursos puedan incidir en la toma de decisiones, es importante que sean manejados con claridad y rigurosidad por parte de las organizaciones políticas”, concluyó el informe. Además, el documento señaló que desde una perspectiva de transparencia y acceso a la información se debe visibilizar estos aportes, porque si bien son legítimos, “también son un indicio para ver cómo se comportan las bancadas en los debates en el Congreso que afectan intereses empresariales de quienes los financian”, sostuvo Sandra Martínez.



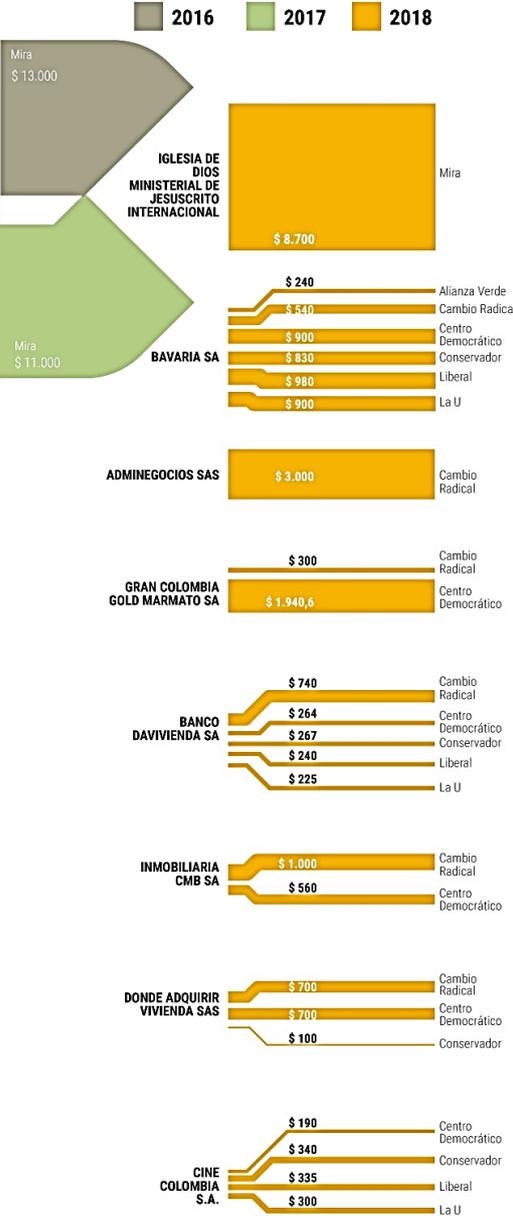
### Total de ingresos de los partidos Políticos entre 2016 y 2018

Cifras en millones



### Las 20 empresas que más aportes dieron a partidos políticos entre 2016 y 2018

Cifras en millones



...

### COMENTARIO CRÍTICO

De la noticia anterior vale la pena destacar algunos puntos de relevancia capital para ponderar y potenciar los resultados del OBPAR 2019:

[1] **Subestimación inevitable:** El hecho de que solamente el 30% de los recursos utilizados para la financiación de partidos y campañas se reporten lleva a pensar que los hallazgos del presente observatorio no son significativos para dar cuenta de esta línea de investigación. Lo que lleva a plantearse nuevas maneras de medición más allá de las oficiales—Estados Financieros y CNE—para calcular ese 70% no reportado. Sin embargo, como se mostro tanto en los resultados del OBPAR 2019 como en la nota de prensa, analizando ese 30% reportado se puede llegar a varias conclusiones importantes.

[2] **Rubros sensibles:** esta noticia muestra cómo, por medio de algunos rubros de gasto, se puede estar aprovechando la figura del partido para desviar recursos a campañas valiéndose de vacíos legales. Con los resultados del OBPAR 2019 se puede determinar y estudiar los montos de dichos rubros identificando posibles situaciones de riesgo.

[3] **Dinero no trazable:** Uno de los elementos necesarios para que un SFP sea adecuado para un sistema político democrático es la transparencia y la rendición de cuentas, los cuales son imposibles de aplicar si los recursos no son trazables. La noticia muestra algunas prácticas en las que incurren los partidos para que el dinero que utilizan no pueda ser rastreado—sobre todo el procedente de aportes privados. A propósito, el OBPAR 2019 presenta una compilación de información financiera de los partidos políticos que recoge estados financieros, reportes, actas, etc. que pueden servir como material de investigación financiera para monitorear el devenir de los recursos una vez que entran al partido.

Finalmente, se podría decir que la principal preocupación que deja la noticia es que, para el momento, no existe forma de regular algunas formas de financiación porque cada una está inserta dentro de la lógica interna de los partidos políticos. Prueba de ello, se hace referencia a el caso del partido MIRA que se sostiene por medio de una organización religiosa. En últimas, estas situaciones se constituyen como un cúmulo de casos especiales que son normalizados por las autoridades electorales. Por esta razón, es necesario intensificar el desarrollo teórico y metodológico de la línea de financiación política y fortalecer y crear puentes con las otras líneas.

Fuente: Redacción de Investigación de El Espectador (5 de Octubre de 2019)

Tomado de: <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/cuales-son-las-empresas-que-mas-contribuyen-los-partidos-politicos-articulo-884560>

# Segunda Parte: Horizontes de Investigación

---

## *Ideas para el mañana*

El quehacer del politólogo y la politóloga del siglo XXI es bastante diferente al de la segunda mitad del siglo XX, cuando la disciplina aún se estaba consolidando. Precisamente, en lo que tiene que ver con la agenda investigativa la interdisciplinariedad, la globalización, los nuevos procesos sociales y la analítica marcan la pauta del nuevo milenio e implican abordajes, teorías y metodologías diferentes para explicar la realidad (Alcántara Sáez, 2017) En la primera parte de este observatorio se presentaron las definiciones y mediciones más generalizadas—o si se quiere clásicas—de las líneas de investigación escogidas y se calcularon para los partidos políticos colombianos de 2019. No obstante, estas líneas actualmente cuentan con nuevas perspectivas que nutren, desarrollan o revalúan la manera como se investigado cada una hasta ahora.

En la medida en que, estas nuevas perspectivas marcan algunos de los derroteros que seguirán las investigaciones del mañana, a continuación, se presentarán tres de ellas por cada línea. El objetivo de este ejercicio es motivar quienes se interesen por la investigación sobre partidos políticos a vincularse con las discusiones que están al orden del día. Probablemente, la entrada a estas discusiones será auspiciada por los resultados obtenidos en la primera parte de este observatorio puesto que su objetivo era brindar no solo las herramientas conceptuales y metodológicas para entender las líneas sino también dotar de información empírica útil para la constatación teórica y práctica. El investigador interesado se dará cuenta eventualmente que aún para criticar los resultados de los estudios clásicos hay que conocerlos en tanto no se puede negar algo que no existe.

Brevemente, vale la pena describir el proceso que se siguió para construir esta parte: [1] Se identificaron las palabras clave de cada línea de investigación y se buscaron—en bases de datos académicas y archivos bibliográficos—las publicaciones más recientes sobre los temas en cuestión, [2] Se buscaron en las publicaciones específicas de los autores sobre partidos que plantearan nuevas perspectivas que aún no han sido ampliamente desarrolladas, [3] Se compiló todo el material anteriormente mencionado y se organizó jerárquicamente según tres criterios: (a) *Relevancia para la línea de investigación*: ¿qué tanto trata los aspectos centrales de la línea? (b) *Nivel de la aportación*: ¿es una aportación epistemológica, teórica, sustantiva o empírica? y (c) *Impacto contextual*: ¿es importante para el estudio de los partidos políticos latinoamericanos? y, finalmente, [4] Se seleccionaron los tres aportes de jerarquía más alta y se escogieron tres contenidos bibliográficos por cada aporte. Este material escogido tiene como objetivo iniciar al lector o lectora en la discusión de cada aportación.

# Democracia Interna

## 1. Reduccionismo en los estudios sobre democracia interna

Una de las críticas más generalizadas a la ciencia política clásica es su tendencia a reducir la democracia de un sistema político al mero ejercicio electoral, desconociendo no solo otras formas de participación política sino también otros ámbitos decisionales. Esta crítica encuentra su correlato en la democracia interna de los partidos con el excesivo interés de las investigaciones por los procesos de selección de candidatos. Si bien, la definición amplia de democracia interna implica que todo proceso decisional dentro del partido debería ser evaluado en cuanto a su lógica democrática; quienes estudian los partidos se dedican a estudiar la manera como se eligen los que conforman las listas.

Aunque tiene sentido la centralidad que tiene este tema por cuanto son ellos y ellas quienes cumplirán el fin último del partido (ganar las elecciones), este enfoque excesivo olvida que procesos *ex ante* y *ex post* a esta selección inciden en la misma. Para ejemplificar: la manera como se regula la entrada al partido y el otorgamiento de los avales debe ser democrática puesto que allí se define quienes se presentarán a la selección de candidatos, la formación y socialización de los candidatos también debe ser democrática porque allí se garantiza que tengan las mismas oportunidades en su elección, la selección de los dirigentes también debe ser democrática pues son ellos y ellas quienes definen las reglas de la selección de candidatos y, asimismo, con el control político interno de los que resultan elegidos.

### **Bibliografía recomendada:**

- Gallo, A. (2005). La democracia interna en el ámbito partidario. Un estudio comparado en partidos latinoamericanos. *Reflexión Política*, 7(14), 26-39
- Hernández Valle, R. (2002) La democracia interna de los partidos. En Hernández, M. (ed.), *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas*, (pp. 145-147) México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México
- Ramos Jiménez, A. (2001) *Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo*, Mérida: Centro de Investigaciones de Política Comparada-Universidad de Los Andes

## 2. *Evolucionismo en los mecanismos y procedimientos de democracia interna*

Las investigaciones sobre institucionalización política en América Latina y las sucesivas reformas políticas de la región comparten la tesis de que los partidos deben avanzar hacia grados mayores de democratización interna mediante la modernización de sus mecanismos y procedimientos internos. Así, en la literatura sobre el tema se suele establecer una jerarquía de estos—tal y como se hizo en una parte de este observatorio— en la que se define *a priori* su efectividad, en otras palabras, se evalúan los procedimientos por sí mismos y no por sus resultados. Por ejemplo, un partido que utilice internas abiertas va a ser—en todo lugar y tiempo—más democrático que un partido que utilice órganos colegiados. Normalmente, la justificación de esta tesis es que funcionó para los partidos políticos americanos y europeos.

No obstante, las más recientes pruebas empíricas corridas en América Latina reevalúan esta tesis sosteniendo que los mecanismos y procedimientos no garantizan por sí solos resultados más democráticos. Incluso, se encontraron circunstancias donde más participación podría ser contraproducente para estructura organizacional del partido en términos de cohesión. Esto para decir dos cosas principalmente: [1] Que la democracia interna de los partidos políticos no es completamente homologable con la democracia de los sistemas políticos y [2] Que la democracia interna debe ser leída dentro del marco contextual de cada partido político, sobretodo de su perfil ideológico.

### ***Bibliografía recomendada:***

- Prats, M. (2013) Contradiendo pronósticos: ¿no hay descentralización ni inclusión que valga! la selección de candidatos en los partidos políticos de Argentina. *América Latina Hoy*, 62, 103-130
- Aragón, F. (2014) Why do parties use primaries?: Political selection versus candidate incentives. *Public Choice* 160, 205–225
- Morgenstern, S. & Siavelis, P. (2008) *Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America*. New York: University Press Cambridge

## 3. *La cuestión de las relaciones y correlaciones con otras líneas*

Los estudios sobre democracia interna han intentado fructíferamente encontrar factores organizativos que determinen el grado de democratización de los partidos, no obstante, sus resultados han sido limitados en su capacidad explicativa. Tal vez el único que ha sido persistente es el ideológico: varios investigadores han demostrado que los partidos latinoamericanos de derecha son tendencialmente menos democráticos que los de

izquierda, lo cual también puede ser comprobado en el OBPAP 2019 por medio de la correlación entre IDE y DEM que corresponde a un coeficiente de -6,14. El resto de las correlaciones son ambiguas. Lo que también se prueba con este observatorio al analizar las correlaciones de DEM con el rendimiento electoral (-0,37) o la institucionalización (0,19) Aún menos claras son las relaciones en la medida en que la carencia de datos empíricos sobre el tema ha dificultado la elaboración teórica. De manera que, aún está pendiente encontrar los determinantes clave de la democracia interna. Este ejercicio sería útil en tanto serviría como insumo para construir reformas políticas más efectivas.

***Bibliografía recomendada:***

- Martínez, A., & Sánchez, F. (2018). La democracia interna de los partidos latinoamericanos. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), 7–36
- Freidenberg, F. & Alcántara Sáez, M. (2009). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Linz, J. (2007). Los partidos políticos en la política democrática: problemas y paradojas. En Linz J., Gunther, R. & Montero, J. R. (Eds.). *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos* (pp. 277-307). Madrid: Trotta

# Ideología

## 1. *La ideología como un concepto multidimensional: de los clivajes modernos a los 'issues' y 'clusters' de hoy*

En los estudios “clásicos”, la ideología es operacionalizada en planos unidimensionales o bidimensionales, siendo el eje izquierda/derecha persistente mientras que el otro (si lo hay) es intercambiable por criterios diversos tales como afinidad económica o religiosa. No obstante, esto no siempre ha sido así, de hecho, los primeros estudios sobre ideología se hicieron a partir de clivajes o puntos de quiebre sociales que correspondían a rupturas con las cuales se podía caracterizar la fragmentación social. Aunque hoy, el estudio izquierda/derecha es generalizado en tanto los ciudadanos responden positivamente a estas categorías, los desarrollos metodológicos actuales reevalúan este enfoque y brindan herramientas para dotar de más dimensiones al espectro ideológico.

Los conceptos que están relacionados a estos desarrollos son ‘issues’ y ‘clusters’, los cuales se han desarrollado más en los estudios políticos en lo que tiene que ver ámbito electoral más que el partidista, de manera que, hay todo un acervo de investigación disponible para aquellos que tomen este camino. Los nuevos estudios multidimensionales se parecen al estudio de los clivajes modernos en la medida en que parten de la identificación de teórica o empírica de líneas de división sociales, sin embargo, se diferencian en que no se estudian procesos de larga duración (como en los clivajes) sino de corta duración. Por esta razón, es que utilizan parámetros estadísticos sofisticados que le permiten tal delimitación espacial o temporal. Para dar un ejemplo, una línea de división—tal vez la más obvia—que caracteriza a los partidos políticos colombianos es la posición con respecto a los procesos de paz, así que, una hipotética investigación podría indagar sobre los efectos de esta línea en la cohesión partidista utilizando estos conceptos.

### ***Bibliografía recomendada:***

- Altman, D., Luna, J., Piñero, R., & Toro, S. (2009). Partidos y sistemas de partidos en América Latina: Aproximaciones desde la encuesta a expertos 2009. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 29(3), 775-798
- Munger, K. M., & Munger, M. C. (2013). Competencia espacial en América Latina. Una visión general de algunos modelos ilustrativos. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública [REMAP]*, 2(2), 33+.

- Otero, P & Rodríguez, J. (2015) El papel de la ideología en los partidos latinoamericanos. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, (9), 71-95.

## 2. La (des)ideologización en los partidos políticos

La desideologización de la sociedad es una crítica de vieja data a los partidos políticos que toma como sustento empírico las decrecientes cifras de afiliación partidista y los problemas de permanencia que tiene la militancia que existen en las democracias contemporáneas. Aunque esta crítica pareció superada por la reevaluación del rol de los partidos en el sistema político y el estudio de las nuevas dinámicas partidistas, aún existen remanentes de esta posición que no han sido solucionados, la mayoría provenientes de la psicología y comunicación política. La tesis central de esta perspectiva es que la desideologización es un proceso necesario para la democracia en la medida en que implica una racionalización de lo político. Por tanto, los partidos políticos—tanto como otras formas de participación y representación—deberían estar determinados por repertorios políticos concretos, en vez de seguir máximas políticas abstractas. De fondo, lo que propone esta perspectiva es una crítica a la ideología como dogmatismo, no obstante, lo cierto es que no propone una re-conceptualización que haga operable esta categoría en los estudios de partidos políticos. Este último aspecto es el reto que tienen quienes tomen este camino de investigación.

### **Bibliografía recomendada:**

- Martín-Baró, I. (1985). *La desideologización como aporte de la psicología social al desarrollo de la democracia en Latinoamérica*. San Salvador: Universidad Centroamericana
- Gallardo, B. (2017). Pseudopolítica en la red: indicadores discursivos de desideologización en Twitter. *Pragmalinguística*, (25), 189–210.
- Platero, A. L. (2013). La profesionalización comunicativa: partidos políticos o empresas de comunicación. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (22), 10–19.

## 3. La verdad y la falsedad en el proceso ideológico

Uno de los retos más evidentes que tienen los estudios sobre partidos que se dedican a la línea de ideología es integrar a las posturas críticas en sus investigaciones, sobre todo las que provienen del marxismo y el psicoanálisis. La mayoría de estas perspectivas comparten la definición de ideología como forma de ver el mundo que encubre la realidad. Así, las

posturas ideológicas no estarían compuestas solamente por actuaciones políticas de construcción racional, sino que también tendrían que ver con valores y emociones socialmente compartidos. Todo lo contrario a la anterior perspectiva. Ciertamente, el desafío más difícil no es la integración teórica puesto que los partidos, en efecto, propenden por la generalización de su manera de ver el mundo; sino que, es la integración metodológica puesto que esta postura es inherentemente constructivista y cualitativa. Hasta ahora, los estudios sobre partidos han tenido sus desarrollos más importantes usando abordajes positivistas y cuantitativos, por lo que, en últimas, integrar los estudios críticos requiere una reconstrucción paradigmática de las investigaciones sobre partidos políticos.

***Bibliografía recomendada:***

- Di Pasquale, M. (2012). Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica. *Tabula Rasa*, (17), 95-112.
- Žižek, S. (2003). *Ideología: Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Kauth, a, & Falcón, M. I. (1998). Desarrollos En Psicoanálisis Y Política. *Psicología Política*, 17, 79–100.

# Institucionalización

## 1. *La institucionalización política: concepto anacrónico*

Esta perspectiva parte de que, en la escena pública, los partidos políticos han perdido relevancia como actores significativos en la transformación social, política y económica y, en su lugar, líderes y movimientos se han tomado el protagonismo. Prueba de ello, son el deterioro de la confianza y la identidad de las personas con respecto a los partidos políticos en todo el mundo. A este fenómeno se le llama comúnmente: personalización de la política. Por tanto, las organizaciones partidistas han estado cambiando adaptándose funcionalmente a estas nuevas condiciones impuestas por procesos globales—como la mediatización de la política catalizada por las redes sociales.

Así que, estas organizaciones no deberían ser medidas con categorías—consideradas anacrónicas en este contexto—que no reflejaran las dinámicas de la política en la actualidad. Dentro de esta perspectiva entra el caso de la institucionalización porque este concepto fue pensado para los procesos de consolidación democrática de sistemas políticos latinoamericanos a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Vale la pena aclarar dos cosas a este respecto: [1] que esta crítica va dirigida más a la institucionalización en términos macro que en términos micro y [2] de la institucionalización macro solo se encuentran revaluaciones teóricas empíricas del enraizamiento, es decir, no se suele criticar que los partidos no deberían ser más sistematizados.

### ***Bibliografía recomendada:***

- Alcántara Sáez, M. (2019) Los partidos y la fatiga de la democracia: especial referencia al caso de América Latina. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, (15), 11-30.
- O'Donnell, G. (2017). Otra institucionalización. *Política y gobierno*, 3(2)
- Somuano, M. F. (2007). Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja. *Política y Cultura*, (27), 31-53

## 2. *Particularismos latinoamericanos: conceptos con más poder explicativo*

Las investigaciones institucionales centran la atención en las formalidades de los sistemas de partidos y los partidos políticos, es decir, en aquellas reglas escritas que definen el comportamiento de los actores dentro de diferentes contextos. No obstante, diversas investigaciones han comprobado que lo que prevalece en el contexto latinoamericano son las prácticas informales—en Colombia, especialmente las ilegales. Así que, se han utilizado conceptos diferentes a institucionalización como clientelismo, corrupción, instrumentación de los partidos, cooptación de las instituciones para explicar los fenómenos en los que se ven involucrados los partidos. Por su parte, la institucionalización ha sido cuestionada en la medida en que no reporta ninguna capacidad heurística para entender la complejidad de dichos fenómenos. Además de que, en varias investigaciones han negado algunos de sus planteamientos para Latinoamérica, por mencionar dos: [1] Partidos con baja institucionalización se han mantenido en el tiempo y [2] Las democracias más estables no son las que tienen un sistema de partidos más institucionalizado.

### ***Bibliografía recomendada:***

- Moisés J.Á., de Oliveira Piquet Carneiro G. (2018) Conclusion: The Support of Political Parties in Latin America. En: Albala A. (eds) *Civil Society and Political Representation in Latin America (2010-2015)*. Springer, Cham
- Rodríguez, C. (2015). *La instrumentación de los partidos Políticos en Colombia: relaciones entre el paramilitarismo y la política*. VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.
- Barón, J. A. (2015). El nuevo clientelismo político en el siglo XXI: Colombia y Venezuela 1998-2010. *Desafíos*, 27(2), 253-289.

## 3. *Integrar teóricamente a la oposición política: ¿un reto imposible?*

Los estudios clásicos sobre institucionalización consideran que para lograr estabilidad democrática se necesita un sistema de partidos cercano ideológicamente, en la medida en que, entre más polarización existe menos institucionalización se reporta para el sistema de partidos. Entonces, existe una contradicción implícita entre el pluralismo político y los procesos de institucionalización, lo cual significa que una menor oferta política también haría un sistema más democrático. En efecto, esto es erróneo y de ello se dieron cuenta los estudiosos de la oposición cuando caracterizaban la trayectoria y contenido de este concepto en la historia de los partidos colombianos. La oposición genera una inestabilidad en el sistema político que no puede ser leída como inestabilidad democrática porque está

dentro de una de las condiciones mismas de la democracia: el control político. Así que, el reto es doble: [1] Corregir el concepto de institucionalización para integrar el pluralismo político y [2] Hacer el pluralismo político operacionable para que pueda ser medido junto con la institucionalización. El problema de orden práctico que rodea esta discusión es que la línea de oposición partidista apenas empieza sus análisis en Colombia por la reciente entrada de fuerzas políticas al sistema, anteriormente los estudios hablaban de oposición anti-sistémica que, por supuesto, tenía influencias negativas en la estabilidad democrática.

***Bibliografía recomendada:***

- Misión de Observación Electoral (MOE) & Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) (2017). La oposición en Colombia: reglas claras para ideas contrarias. *KAS Papers*, (33).
- Cristancho, J. G. (2014). La categoría Oposición Política: reflexiones para su conceptualización. *Análisis Político*, (81), 98–113.
- Londoño, J. F. (2016). *Oposición Política en Colombia: Completar la Democracia y Garantizar la Paz*. Bogotá: Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE).

# Élites Parlamentarias

## 1. *La burocracia gubernamental*

Las élites burocráticas que no son de elección popular sino de libre nombramiento y remoción suponen un reto para el estudio de las élites políticas, pues no se ha estimado o delimitado con total precisión la línea que separa el uno del otro. Evidentemente, la definición de burocracia como aquel cuerpo de funcionarios especializados en la administración del Estado, ofrece una delimitación “despolitizada”, no obstante, en la realidad los puntos de comparación y análisis no son tan claros. Por ejemplo, ¿qué diferencia tiene un individuo que llega a un cargo de libre nombramiento y elección con una trayectoria política amplia en cargos de representación y partidistas y otro que llega al mismo cargo con solo experiencia burocrática? ¿Con qué categorías se refiere a los dos? Estos son cuestionamientos (con otra multiplicidad de ejemplos o casos tipo) que no están del todo limitados y definidos en los estudios sobre las élites políticas.

Esto también se podría extrapolar a otros ámbitos donde las diferencias parecen más claras, como es el caso de las élites políticas y económicas. A primera vista se podría pensar que el sector (público o privado) donde provienen sería un elemento de separación. No obstante, entre élites políticas y económicas también se pueden presentar casos de delgadas líneas, como lo serían algunas familias tradicionales de la política colombiana cuyos recursos de poder combinan el capital político y económico. Pero en este caso, el cruce de capitales no resulta tan problemático para el estudio de las élites políticas, pues el capital económico funciona con dinámicas que pueden entenderse con altos niveles de independencia. En el caso de la burocracia estatal dicha independencia no es tan clara, sobre todo porque la élite política suele usar la administración del Estado como campo de reclutamiento, además de compartir—las élites políticas y burocráticas—la pretensión de independencia del aparato estatal respecto a otros tipos de élites.

### ***Bibliografía recomendada:***

- Román, M. (1973). Burocracia y cambio social. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, (1), 83–90.
- Maihold, G. (2007). La transnacionalización de las elites en las Américas. El ascenso de los tecnócratas en Chile y México.

- Diamant, A. (1989). Elites burocráticas europeas: ¿en ascenso o en declive? *Política y Sociedad*, (3), 73–80

## 2. La identificación de las élites

Identificar que es una élite y quienes la conforman no es un proceso sencillo y esto genera que se tenga que partir de ciertas delimitaciones operadas desde supuestos iniciales para que se pueda llevar a cabo su estudio. Es por esta razón que varias investigaciones sobre esta materia se centran en las denominadas “élites parlamentarias”, pues es fácil identificar los cargos de elección popular en las corporaciones públicas como miembros de dicho tipo de élite; aspecto que es correcto, pero que se vuelve reduccionista para caracterizar al conjunto de élites políticas. Sin embargo, plantear la necesidad de ampliar el espectro de identificación (o su metodología) supone un reto más grande, pues no hay mecanismos lo suficientemente efectivos para identificar esa élite política que no es tan evidente para la opinión pública o la comunidad académica.

Algunas propuestas han girado en torno a determinar aquellos sujetos que ejercen influencia sobre las discusiones y decisiones públicas y al interior de los partidos políticos; también existen otras que identifican diferentes campos de discusión y decisión donde diferentes sujetos son tenidos en cuenta en dichas problemáticas específicas. A pesar de que estas propuestas son teóricamente acertadas, es difícil identificar en las organizaciones políticas dichos campos de influencia y decisión; para que esto fuese posible, se tendrían que identificar no solo el campo formal de la organización, sino el informal, el cual incluye lealtades, trayectorias históricas que generan obediencias. Por ende, es necesario contar con fuentes y metodologías que garanticen plena información en un campo de alta incertidumbre.

### **Bibliografía recomendada:**

- Parra, H. A. M. (2018). Colombia: entre pactos de élites y transiciones democráticas. *Entramado*, 14(1), 166–179
- Espinoza, F. (2015). Una propuesta para el análisis de las nuevas élites latinoamericanas. *Rebela*, 5(1), 168–178
- Carasa Soto, P. (2001). De la burguesía a las Elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual. *Ayer*, (42), 213–239.

### 3. Los supuestos

Como ya ha sido mencionado, el estudio de las élites ha sido posible al partir de ciertos supuestos que facilitan su investigación, no obstante, algunos de estos pueden tener complicaciones teóricas que no son tan fáciles de demostrar en la práctica. Por ejemplo, el estudio de las élites parlamentarias parte de dos supuestos: la independencia de otras élites y los cargos de elección popular en las corporaciones públicas como condensadores de la representación, por ende, son los más adecuados para estudiar este tipo de élites. El primer supuesto asume que aquellos sujetos que ostentan posiciones de decisión pública gubernamental, capital electoral, o inciden en la opinión pública como agentes propositivos o sancionadores de la agenda tienen el suficiente nivel de independencia respecto a otros sectores sociales como para que merezcan ser estudiados en su especificidad. Y el segundo supuesto asume que el campo de toma de decisiones se agota en las corporaciones públicas y no se extiende hasta los niveles informales de las organizaciones.

Lo anterior da paso a un último problema, y es que inevitablemente hay un predominio del enfoque institucionalista, el cual prioriza la identificación la élite política en tanto a los puestos de Estado, es decir, la burocracia gubernamental y el parlamento. Pero entonces ¿Qué pasa con las organizaciones políticas que no entran en el entramado institucional? ¿Hay estudio de élites políticas en los movimientos sociales y políticos, y de ser así como se lleva a cabo la identificación de estas? Esta última pregunta también aplicaría para los pequeños partidos u organizaciones políticas pequeñas a nivel local o comunitario; indudablemente estas también son ejes de formación y producción de cuadros políticos que, en algunos casos, por provenir de organizaciones más o menos invisibilizados dentro del ámbito de estudio institucional, son presentados como *outsiders*.

#### **Bibliografía recomendada:**

- Pelta Resano, C. (1995). Comentarios en torno a la semántica de situaciones. *Diálogo Filosófico*, (33), 389–398.
- Petrella, C. (2007). Análisis del Modelo Burocrático. Aportes para la comprensión del modelo burocrático. *Revista Electrónica de La Facultad de Ciencias Empresariales Universidad Católica Del Uruguay*, 26
- Corona, A. (1979). Enfoques sobre la élite del poder. *Revista Mexicana De Sociología*, 41(4), 1335-1367.

# Financiación Política

## 1. Aumento descontrolado del gasto y financiación ilegal

Uno de los principales problemas de financiación de los partidos políticos es el aumento descontrolado del gasto. A propósito, se han identificado varios factores explicativos pero aún faltan propuestas para su resolución. Entre estos factores están: [1] La disminución de contribuciones por parte de integrantes o militantes, [2] El incremento de procesos electorales, [3] Las presiones inflacionarias dentro del mercado publicitario político sobre todo durante la época preelectoral y [4] La mayor utilización de medios de comunicación.

El hecho de que los costos de hacer política sean cada vez más altos crea un desequilibrio en las finanzas partidarias, lo cual genera a su vez que los partidos tengan incentivos para aceptar dineros ilícitos o a incurrir en dinámicas que afecten con la competencia política. No obstante, algunos investigadores consideran que no existe un nexo causal entre estos dos fenómenos y que, más bien, la captación de dineros ilegales se debe a otros factores tales como la cultura política o las dinámicas del conflicto armado en el caso de Colombia. Lo cierto es que la financiación ilegal es una situación persistente que, de no ser afrontada, implicaría el debilitamiento de los sistemas democráticos.

### **Bibliografía recomendada:**

- Alcántara, M. (2004). *Partidos Políticos En América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Barcelona: Cargraphics S.A.
- USAID, & Transparencia por Colombia. (2013). Protocolo para la identificación de alertas e irregularidades en la financiación de campañas electorales.
- Gutiérrez, P., Zovatto, D., & (coordinadores). (2011). *Financiamiento de los partidos políticos en América Latina*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## 2. Mecanismos de información y sanción

Resulta complicado hacer un seguimiento de la financiación política si no se cuenta con mecanismos de información y sanción que garanticen el cumplimiento de las normas. Para

Colombia, el problema específico no es la existencia de estos mecanismos sino su eficacia. Por una parte, para la transparencia y rendición de cuentas se creó el sistema de Cuentas Claras operado por el Consejo Nacional Electoral. Allí los partidos y candidatos tenían que reportar sus ingresos y gastos, no obstante, esto no pasó, no solo no se reportaron todos los recursos, sino que los que se reportaron, no se reportaron bien. La escasez e imprecisión de la información de la información financiera de los partidos riñe con la necesidad de transparencia del sistema de financiación política. Por otra parte, las violaciones de la ley por parte partidos y campañas también es un hecho generalizado. Además de que no reportan el origen, monto y destino de sus recursos incurrir en delitos electorales financiados por actores ajenos al partido. Uno de los factores que explica la persistencia en estos delitos son las limitaciones en los mecanismos de sanción para hacer efectivas las penas a los culpables, no solo en términos legales sino también organizacionales.

#### ***Bibliografía recomendada:***

- Restrepo, N. (2011). Financiamiento De Los Partidos, Movimientos Políticos Y Campañas Electorales En Colombia. En P. Gutiérrez, & D. Zovatto, Financiamiento De Los Partidos Políticos En América Latina (págs. 185-224). México: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Ruíz, G. R. R. (2015). El control sobre la financiación de los partidos políticos: Un desafío permanente para el legislador. *Teoría y Realidad Constitucional*, 35(1), 281–308.
- Blanco Valdés, R. (1995). La problemática de la financiación de los partidos políticos en España: Regulación jurídica y propuestas de reforma. *Revista de Estudios Políticos*, (87), 163–197.

### ***3. (Des)incentivos sistémicos: hacia una nueva regulación***

El esquema mixto de financiación política que posee Colombia presenta problemas en sus dos componentes. Por el lado de la financiación pública: [1] El principal problema es el de la financiación de campañas electorales con recursos estatales porque el dinero se entrega posterior al periodo electoral, lo que limita la participación política, pues quienes no cuentan con recursos propios difícilmente accedan a cargos de representación política y [2] La falta de límites temporales a las campañas políticas puesto que, para el momento, únicamente existe la prohibición de realizar propaganda tres meses antes de las elecciones. Así, el gasto político debe definirse y reducirse durante el periodo de campañas, creando límites durante el periodo preelectoral. Por el lado de la financiación privada: [1] El dinero

proveniente de privados generalmente trae presiones e intereses para el candidato, que luego se convierte en contratos, privilegios o cargos.

Otro aspecto que vale la pena mencionar en este punto es la inestabilidad jurídica, dado que se legisla coyunturalmente mediante resoluciones y actos administrativos en la etapa prelectoral y no se expiden legislaciones de largo aliento por medio de leyes y actos legislativos. Es el caso de la participación de las mujeres los partidos, se suelen destinar recursos específicos para su participación—tales como porcentajes del presupuesto de financiamiento o rubros de inclusión—no obstante, los partidos suelen tener la decisión última de ejecución de estos recursos y terminan asignándolos a otros gastos.

### ***Bibliografía recomendada:***

- Rojas Guerrero, M. (11 de enero de 2018). La encrucijada: entre financiación pública, privada y rendición de cuentas. Obtenido de Congreso Visible: <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/la-encrucijada-entre-financiacion-publica-privada-y-rendicion-de-cuentas/10139/>
- Carlos, J., & Álvarez, A. (2019). La regulación de la financiación electoral en Colombia: Deficiencias que favorecen la corrupción.
- Roll, D. (2010). *¿Democracias prepago?: El control de la financiación de la política, un reto para Colombia y Latinoamérica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

# Apéndice

---

# Partidos Políticos

En las democracias contemporáneas, los Partidos políticos no son los únicos instrumentos de participación y representación política que tienen los ciudadanos para manifestar su voluntad. En todo el mundo, han venido cobrando cada vez más importancia otros tipos de organizaciones tales como movimientos sociales y políticos, grupos significativos de ciudadanos, organizaciones comunitarias, entre otras. Inclusive, se debe mencionar también la creciente relevancia de los liderazgos individuales. No obstante, los Partidos siguen siendo los instrumentos *principales* de la democracia puesto que ellos hacen operativo el sistema político, es decir, son los que garantizan—en la gran mayoría de casos—que el pluralismo social se refleje en las instituciones políticas mediante el mecanismo electoral (Alcántara Sáez, 2004)

Por tanto, las estructuras partidistas son fundamentales para la mediación entre la sociedad civil y el Estado, de manera que, son las que canalizan las demandas sociales hacia los ámbitos de decisión política o, más concretamente, el gobierno. Además de esto, los Partidos han adquirido históricamente otras funciones entre las cuales se encuentran, según Aguilera et al. (2005): [1] *La socialización política y creación de opinión*: proporcionan a los individuos y a los medios de comunicación insumos para el debate público, [2] *La determinación de élites políticas*: Seleccionan y forman a los que se presentan a las elecciones, [3] *La armonización de intereses*: consolidan programas políticos concretos y globales que recogen las peticiones de una sociedad plural y fragmentada y [4] *El reforzamiento del sistema político*: procuran la continuidad y estabilidad de las estructuras políticas del sistema sea desde el gobierno o la oposición.

Para llevar a cabo todas estas funciones, los Partidos deben cumplir su principal objetivo: *ganar las elecciones*. Esta es la característica definitoria que los diferencia de otros instrumentos de participación y representación. Aunque, en todo caso, vale aclarar que el mecanismo electoral no es un fin en sí mismo sino un medio para lograr dichas funciones. Así las cosas, en términos generales, un Partido Político es una asociación de individuos que: [1] está unida por la defensa de determinados intereses, [2] está organizada internamente mediante una estructura jerárquica, [3] tiene vocación de permanencia en el tiempo y [4] cuyo objetivo es alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político (Aguilera et al., 2005)

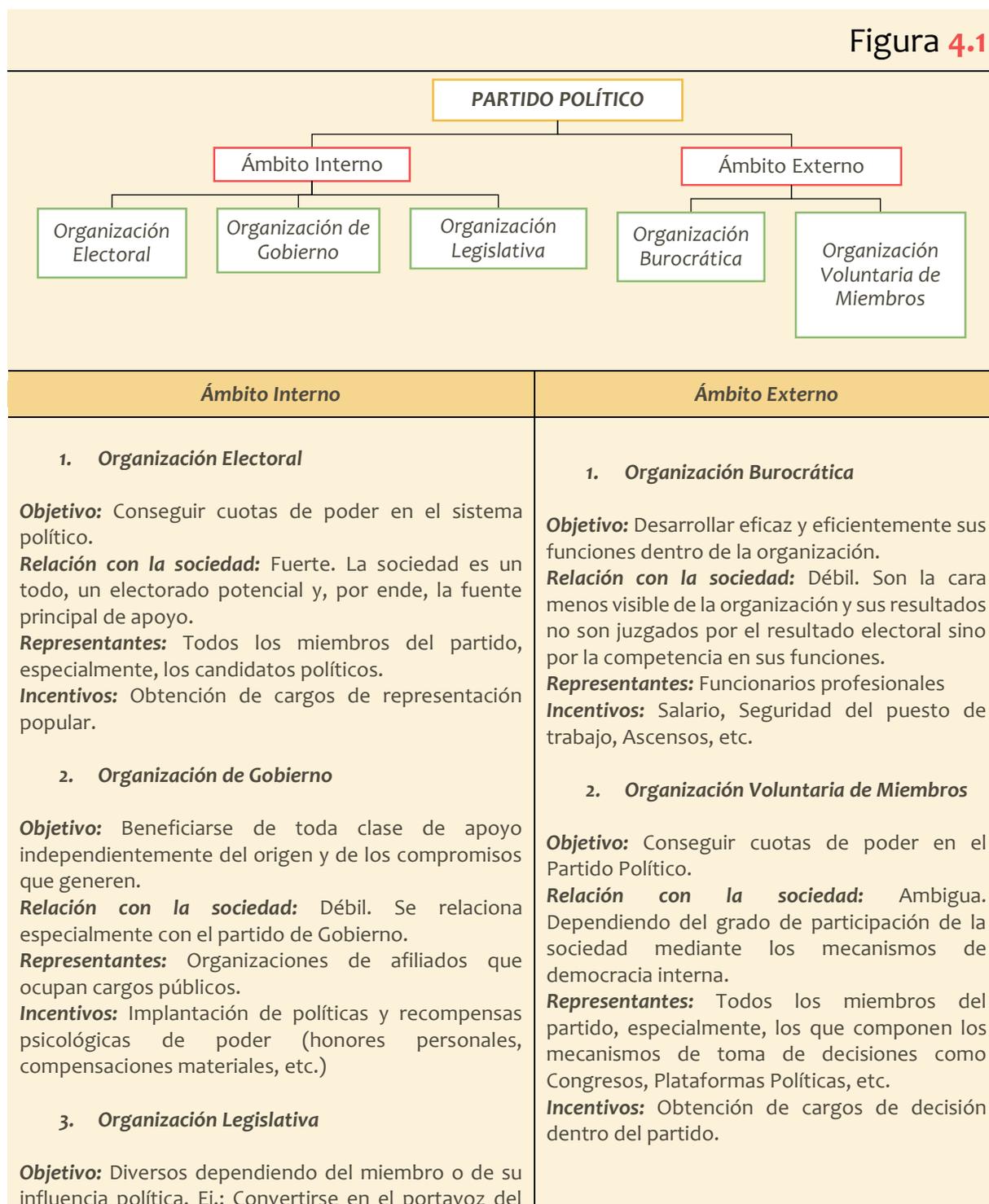
Según esto, el origen de los Partidos debe ser una fractura en la estructura social, es decir, los Partidos deberían representar un segmento específico y diferenciado de la sociedad en su conjunto, a esto se le llama el *origen interno de los Partidos*. Algunos ejemplos de esta segmentación pueden ser los Partidos que surgen a partir de los estratos socio-económicos, las regiones, las profesiones, los grupos religiosos, étnicos o raciales. Sin embargo, en muchos casos los Partidos se conforman por razones que no están relacionadas con la segmentación social, a esto se le llama el *origen externo de los Partidos*. Algunos ejemplos de esto pueden ser los Partidos de tipo cartel cuyo origen se relaciona con la monopolización del poder político —estos Partidos convierten el mecanismo electoral en un fin en sí mismo, también pueden ser los Partidos que se forman y desarrollan en torno a un líder político, firma económica o figura histórica o aquellos que reivindican causas generales tales como las medio ambientales.

Si bien, el origen de los Partidos tiene un elemento de cohesión necesario, esto no implica que dentro de él no existan pugnas políticas. Al tener una estructura jerárquica, los miembros del Partido se encuentran en una distribución *desigual* de poder en los diferentes cargos administrativos y de decisión política, de manera que, es usual que se generen escisiones internas por los más diversos motivos, desde ideológicos hasta personales. A estas escisiones se les llama *facciones partidistas*. Por tanto, existen una suerte de relaciones de fuerza intra-partidistas que están determinadas por los distintos actores que conforman la organización. Se debe aclarar que la creación de las *facciones partidistas* no está correlacionada con la división estructural del Partido, existen tantas pruebas de facciones que conviven décadas como de aquellas que forman un nuevo Partido. Actualmente, lo ideal es que estas relaciones de fuerza intra-partidistas se medien por los *mecanismos de democracia interna* contemplados en los estatutos del Partido.

Sin embargo, otra forma de analizarlas tiene que ver con los *elementos u organizaciones base*. Las organizaciones base son la agrupación mínima de miembros que orienta las interacciones dentro del Partido (Aguilera et al., 2005) En otras palabras, son una suerte de micro-estructura interna que depende de la ideología del Partido. Según Duverger (1957) existen cuatro tipos de elementos base: [1] *Comité*: Grupo reducido de miembros considerados como notables. Su característica principal es que es de acceso absolutamente limitado, [2] *Sección*: Grupo amplio de miembros considerados como masas. Su característica principal es que su acceso es ilimitado, [3] *Célula*: Grupo delimitado de miembros—de 5 a 20—que pertenecen a una misma profesión u oficio. Su característica principal es que realizan un fuerte control y educación política sobre sus miembros. [4] *Milicia*: Grupo organizado militarmente que tiene la capacidad potencial de hacer uso de medios violentos para lograr sus objetivos políticos. A propósito de esto, se debe decir que, en la actualidad, predominan los primeros dos tipos de organizaciones base.

Hasta aquí, se ha caracterizado al partido político externamente como *una organización electoral* e internamente como *una organización voluntaria de miembros*. No obstante, reducir la estructura organizativa interna y externa de un Partido Político a estas dos expresiones sería erróneo, en la medida en que existen más fines organizativos y en la interacción entre actores e instituciones se crean otros escenarios que influyen en la participación y representación política. En la *Figura 4.1* se mostrará el marco en el que se desenvuelve el comportamiento de todo partido político con el objetivo de brindar un panorama más amplio sobre estas organizaciones:

Figura 4.1



Partido, Ganar visibilidad ante la opinión pública, Representar a su Electorado, etc.

**Relación con la sociedad:** Ambigua. Dependiendo del control político y la participación de la sociedad civil el miembro puede reforzar o desligarse de su ejercicio representativo.

**Representantes:** Congresistas

**Incentivos:** Toma de decisiones en el Poder Legislativo y visibilizas ante la opinión pública.

Fuente: Elaboración propia a partir de Alcántara Sáez & Freidenberg (2003)

Por último, como organización, los Partidos no solo necesitan ganar elecciones para perdurar en el tiempo, sino también fuentes de financiación para materializar sus funciones. Por esta razón, la sostenibilidad de las estructuras partidistas depende también de actores más concretos que garantizan el flujo de recursos—además de los que son patrimonio del Partido. En la práctica, son estos actores los que definen las dinámicas partidistas porque sin ellos, simplemente, no hay Partido. Por ello, la mayoría Estados a nivel mundial financian las actividades partidistas—*financiación pública*—para garantizar su condición de puente entre lo social y lo político. No obstante, en algunos de estos países también se permite que las personas y empresas contribuyan con sus recursos a los Partidos —*financiación privada*— en la medida en que, es consecuente que el segmento social que dio origen también lo apoye financieramente. Aunque, en muchos casos, esto no sea lo deseable.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a continuación se encontrará caracterización de [1] Los principales modelos de Partido que han elaborado los estudiosos de la política, [2] Los resultados electorales de las elecciones legislativas al Congreso de la República de Colombia en 2018 y [3] Los Partidos Políticos que obtuvieron representación en el mismo. Estas caracterizaciones establecen tendencias generales por Partido y fueron elaboradas a partir de las bases de datos de la RNEC, los documentos partidistas disponibles y fuentes secundarias mencionadas en las referencias bibliográficas.

## CUATRO TIPOLOGÍAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Las tipologías de Partidos políticos han venido siendo elaboradas desde la primera mitad del siglo XX con el objetivo de establecer comparaciones dentro de los sistemas de Partidos. La mayoría de estas tipologías fueron pensadas para Partidos europeos aunque no es difícil extrapolarlas a sistemas de Partidos latinoamericanos en la medida en que, se basan en criterios suficientemente generales. A propósito, la última tipología presentada fue pensada especialmente para Partidos latinoamericanos. Para crearlas, los estudiosos de la política se han valido de diversos criterios: organizativos, ideológicos, históricos, etc. En este punto se presentarán las tipologías de Partido de [1] Stein Rokkan, [2] Ángelo Panebianco, [3] Richard Katz y Peter Mair y [4] Manuel Alcántara.

Antes de empezar cabe mencionar que, [1] Katz y Mair recogen y amplían en gran medida los modelos de Partido propuestos por Otto Kirchheimer y Maurice Duverger, por ello, no se presentan los modelos de estos dos autores. Para aclarar, el análisis propiamente novedoso de Katz y Mair corresponde a la sistematización de los estudios anteriores sobre modelos de Partidos y su investigación sobre el *Partido cartel* y [2] En la caracterización de los Partidos políticos colombianos no se hace una clasificación de estos dentro de las siguientes tipologías. Más bien, se presentan algunos elementos para que el lector pueda establecer su propia clasificación.

<b>MODELO DE ROKKAN</b>	
<p><b>Clivajes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Centro—Periferia:</b> las regiones quieren conservar sus rasgos identitarios u autóctonos frente a las núcleos centrales que buscan imponer sus prácticas en toda la nación. Así que se forman Partidos centralistas y Partidos regionalistas.</li> <li>2. <b>Iglesia—Estado:</b> sobre el grado de intervención o el papel de la Iglesia en el Estado se forman dos tipos de Partidos los confesionales y los laicos.</li> <li>3. <b>Ciudad—Campo:</b> con la revolución industrial surge el sector secundario en la economía que se asienta principalmente en las ciudades y se contrapone al sector primario propio del campo. Esto da lugar a la formación de Partidos de industriales y los Partidos de campesinos.</li> <li>4. <b>Capital—Trabajo:</b> el conflicto inherente del capitalismo genera el surgimiento de Partidos de propietarios y Partidos de trabajadores.</li> </ol>	<p><b>Criterio:</b> [1] Clivajes o Ejes de Conflicto <b>Naturaleza:</b> Ideológica</p> <p>Estudiando la formación de los Estados en Europa, Rokkan encontró que en los nacientes sistemas políticos existieron ocho tipos de Partidos políticos que se constituyeron a partir de los dilemas [1] en la construcción de las naciones (dos primeros clivajes) y [2] en el proceso de industrialización (dos últimos clivajes)</p>
Fuente: Elaboración propia a partir de Rokkan (1970)	

<b>MODELO DE PANEBIANCO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Modelo originario: factores que explican el origen de la organización</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. <i>Relación centro-periferia:</i> Penetración territorial, difusión territorial y forma mixta.</li> <li>B. Presencia de una institución patrocinadora externa</li> <li>C. Presencia de un líder carismático</li> </ol> </li> <li>2. <b>Grado de institucionalización: medida de la consolidación organizacional</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. <i>Desarrollo de valores y objetivos propios:</i> creación y difusión de intereses y lealtades organizativas</li> <li>B. Grado de autonomía con el ambiente que rodea la organización.</li> <li>C. <i>Grado de sistematización:</i> independencia de las distintas unidades organizativas que integran el Partido Político.</li> </ol> </li> </ol>	<p><b>Criterio:</b> [1] Modelo originario del Partido y [2] Grado de institucionalización <b>Naturaleza:</b> Organizativa</p> <p>En su estudio sobre los dilemas organizativos que enfrentan los Partidos, Panebianco propone un modelo lineal de desarrollo partidista en el cual los Partidos pasan por tres fases: génesis, institucionalización y madurez. Así, cada Partido se clasifica según la fase que esté atravesando. Existen entonces Partidos fuertemente, medianamente y débilmente institucionalizados.</p>
Fuente: Elaboración propia a partir de Panebianco (1995)	

## MODELO DE KATZ Y MAIR

**Criterio:** [13] Múltiples

**Naturaleza:** Histórica, Estructural y Organizativa

Katz y Mair centran su estudio en el papel de los Partidos políticos europeos dentro del sistema político. Luego, rastrean su posición entre la pareja Estado-Sociedad civil. Esto lo realizan históricamente identificando las adaptaciones que han tenido los Partidos políticos con el desarrollo de las formas de participación y representación. Para ello, retoman las categorías de Partido de Elites y Partido de Masas de Duverger y Partido Catch-All de Kirchheimer, agregándole su concepto de Partido Cartel y clasificando estos cuatro tipos de Partido con trece criterios básicos.

CRITERIO	Partido de Élités	Partido de Masas	Partido Catch-All	Partido Cartel
Periodo	Siglo XIX	1888o—196o	1945—	197o—
Grado de inclusión socio-política	Sufragio restringido	Extensión del sufragio y sufragio universal	Sufragio universal	Sufragio universal
Nivel de distribución de los recursos políticos relevantes	Altamente restringido	Relativamente concentrado	Menos concentrado	Relativamente difuso
Principal objetivo en política	Distribución de privilegios	Reforma social (u oposición a esta)	Mejora social	La política como profesión
Base de competición partidista	Estatus adscrito	Capacidad representativa	Efectividad política	Habilidades en gestión, eficiencia
Modelo de competición electoral	Gestionado	Movilización	Competitivo	Contenido
Naturaleza del trabajo del Partido y la campaña	Irrelevante	Intensivo en factor trabajo	Intensivo en capital y trabajo	Intensivo en capital
Fuente de recursos principal	Contactos personales	Cuotas de miembros y contribuciones	Contribuciones pertenecientes a numerosas fuentes	Subvenciones estatales
Relaciones entre los afiliados y la élite de los Partidos	No hay más militantes que la élite	De abajo a arriba, la élite es responsable ante los miembros	De arriba abajo; los militantes son animadores organizados de las élites	Estratarquía; autonomía mutua
Carácter de la militancia	Reducida y elitista	Amplia y homogénea; reclutada activamente y encapsulada; la pertenencia al	Militancia abierta a todos (heterogénea) e incentivada; la pertenencia es marginal en la	No son importantes ni derechos ni obligaciones (la distinción entre miembros y no miembros se

		Partido es consecuencia lógica de la identidad; énfasis en los deberes y derechos	identidad del individuo	desdibuja); énfasis en los miembros como individuos y no como grupo organizado; los miembros son valorados por su contribución al mito legitimador
<b>Canales de comunicación</b>	Redes interpersonales	El Partido dispone de sus canales de comunicación	El Partido compite por el acceso a los canales no partidistas de comunicación	El Partido tiene acceso privilegiado a los canales de comunicación del Estado
<b>Posición del Partido entre la sociedad civil y el Estado</b>	Frontera imprecisa entre el Estado y la Sociedad Civil políticamente relevante	El Partido forma parte de la Sociedad Civil, inicialmente como representante de los segmentos sociales políticamente relevantes	Los Partidos compiten en la intermediación entre Estado y Sociedad Civil	El Partido forma parte del Estado
<b>Estilo de representación</b>	Tutoría	Delegación	Empresarial	Agente del Estado

Fuente: Tomado de Katz & Mair (2004)

## MODELO DE ALCÁNTARA

<p><b>1. Estructura interna</b></p> <p>A. <i>Partidos institucionalizados</i>: Partidos que mantienen una estructura continua, burocratizada, con cierto nivel de infraestructuras y de vida partidista, teniendo un papel muy activo en la captación de recursos para financiar las campañas de sus candidatos y deseando desarrollar una base de militantes lo más amplia posible.</p> <p>B. <i>Máquinas electorales</i>: Partidos con estructuras débiles, orientados hacia las elecciones y los electores y basando la política de su financiación en las actividades e individuales de sus candidatos.</p> <p><b>2. Liderazgo</b></p> <p>A. <i>Partidos democráticos</i>: Partidos con relaciones de poder horizontales, liderazgo diluido y corrientes en su seno-partidos con un alto grado de democracia interna y con militantes que acatan con mayor predisposición las resoluciones del partido.</p> <p>B. <i>Máquinas caudillistas</i>: Partidos con un fuerte y centralizado liderazgo y con unas relaciones de poder muy verticales, partidos con menor democracia interna y con militantes menos proclives a acatar las resoluciones del partido</p>	<p><b>Criterio:</b> [1] Estructura interna y [2] Liderazgo</p> <p><b>Naturaleza:</b> Organizativa</p> <p>Manuel Alcántara analiza el origen, el programa y la organización de los partidos políticos latinoamericanos al inicio del siglo XXI y define cuatro tipologías de clasificación en las que se enmarca la actuación de las instituciones partidistas. Según él, los partidos se ven influidos por los arreglos institucionales del sistema político y se configuran como una articulación institucional o como máquinas en dicho sistema.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Alcántara Sáez (2004)

**PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**

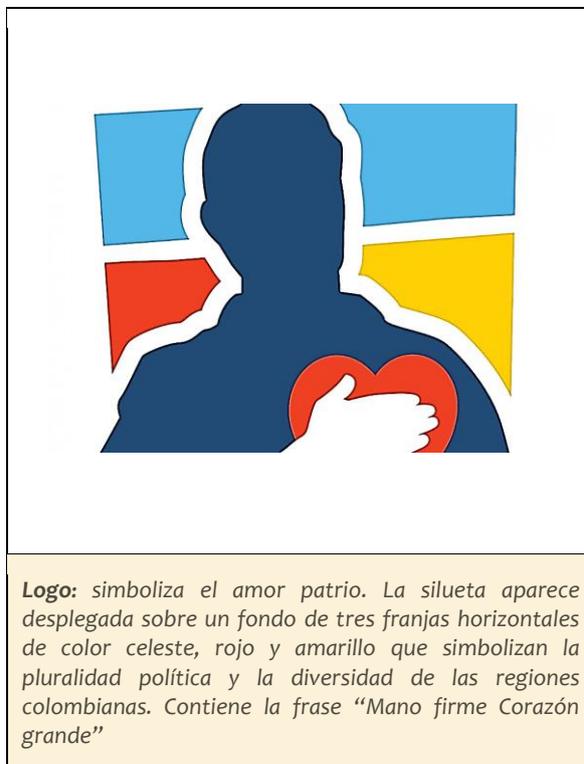
**INFORMACIÓN BÁSICA**

**Año de origen:** 2013

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** se conformó en rechazo al dialogo de paz, entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos con la guerrilla de las FARC-EP.

**Fundadores:** Marta Lucía Ramírez, Óscar Iván Zuluaga, Juan Carlos Vélez, Carlos Holmes Trujillo, Francisco Santos, Rafael Guarín y Álvaro Uribe Vélez.

**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** Aunque el Partido se considera el más cohesionado del sistema puesto que se articula alrededor del liderazgo de Álvaro Uribe, se han presentado tensiones internas entre una parte más conservadora y radical encabezada por Fernando Londoño y una parte más moderada y liberal encabezada por Iván Duque. De igual manera pero con menos frecuencia, se presentan choques a nivel nacional-regional.



<b>TENDENCIA IDEOLÓGICA</b>	
<p><b>Principios programáticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Democrática</li> <li>• Confianza inversionista</li> <li>• Cohesión social</li> <li>• Austeridad estatal</li> <li>• Diálogo popular</li> </ul>	<p><b>Actividad política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y Defensa</li> <li>• Economía</li> <li>• Corrupción</li> </ul>

<b>ESTRUCTURA INTERNA</b>	
<p><b>Mecanismos de democracia interna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgos políticos</li> <li>• Órganos Colegiados</li> <li>• Cúpulas</li> </ul>	<p><b>Financiación política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación estatal</li> <li>• Cuotas de afiliados</li> <li>• Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas</li> <li>• Créditos de entidades financieras</li> </ul>

# PARTIDO CAMBIO RADICAL

## INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 1997

**Condiciones históricas que determinaron su origen:**

El Partido surge a partir de tensiones internas en el Partido Liberal y una facción proveniente del nuevo liberalismo (Partido creado por Luis Carlos Galán que se unificó con el Partido Liberal)

**Fundadores:** Rafael Pardo, Alfonso Valdivieso, Luis Guillermo Giraldo, Omar Flores, William Ortega Rojas, Enrique Merlano, Claudia Bloom, Juan Lozano, German Vargas Lleras, Emilio Martínez.

**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** Por lo general, es un Partido que se mantiene cohesionado, sin embargo, según el tema a discusión se presentan unos conflictos de intereses. Normalmente, estos conflictos se enmarcan en los temas: nacional-regional y gobierno-oposición.



**Logo:** se usa la mezcla de colores que representan los Partidos tradicionales en Colombia

## TENDENCIA IDEOLÓGICA

**Principios programáticos:**

- Conseguir un reordenamiento territorial que fortalezca la administración local y la autonomía de las regiones, con miras a lograr una eficiente administración de los recursos públicos para el mejor servicio a los colombianos
- Desarrollar los principios del Estado Comunitario, para que la sociedad civil pueda participar directamente en el cumplimiento de las funciones públicas, principalmente en las de control social sobre la administración, y en las de producción de bienestar social
- Establecer normas y políticas públicas conducentes a proporcionar a todos los colombianos una seguridad humana, que incluya la seguridad ciudadana, la seguridad social y la seguridad personal, preservando el monopolio de las armas para el Estado
- Propugnar por una pronta y cumplida justicia y defensa de la equidad, el debido reconocimiento de los derechos de todos los colombianos
- Erradicar la extrema pobreza y el hambre. Enunciado dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), que son una iniciativa de Naciones Unidas siendo el punto de partida de los demás objetivos
- Lograr la calidad de la educación básica universal, promoviendo la cobertura total de la educación preescolar, primaria y secundaria para los niños y niñas de Colombia
- Promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, indicador de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), por el que hay que trabajar y en especial por la reducción de la violencia en la familia, el monitoreo de la equidad de género y la búsqueda de una mejor calidad de empleo para las mujeres
- La reducción de la mortalidad infantil. Si se tiene en cuenta que la mayoría de las causas de muertes infantiles son evitables, trabajando para que la tendencia de dichas causas sea decreciente
- Aumentar la cobertura de la salud y en especial la mejora de la salud sexual y reproductiva

- Garantizar la sostenibilidad ambiental, asumiendo esfuerzos para el control de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, con proyectos encaminados a saneamiento básico, cuidando del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, asumiéndola como la forma eficaz, rápida y veraz de lograr el desarrollo en el mundo

**Actividad política:**

- Seguridad y Defensa
- Paz y Derechos Humanos
- Economía
- Relaciones internacionales
- Regiones y ordenamiento territorial

**ESTRUCTURA INTERNA**

**Mecanismos de democracia interna:**

- Liderazgos políticos
- Internas cerradas

**Financiación política:**

- Financiación estatal
- Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas
- Créditos de entidades financieras

**PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**

**INFORMACIÓN BÁSICA**

**Año de origen:** 1849

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** Luego de la independencia, en torno a las figuras de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander se empiezan a formar dos bandos cada vez más diferenciados en el tiempo. El primero se hacía llamar “republicanos moderados” y el segundo “liberales radicales”. De cada uno de ellos, surgieron respectivamente surgieron los Partidos Conservador y Liberal. En mayoría de posiciones políticas y económicas coincidían como el mantenimiento de un orden social o la importancia de crear un mercado nacional pero sus puntos de quiebre principales fueron el papel de la iglesia en el Estado (no en la sociedad) y la dicotomía centralismo/federalismo.

**Fundadores:** Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro



**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** Las divisiones internas en el Partido Conservador han sido históricas. A mediados del siglo pasado la dirección del Partido se disputada entre las casas políticas “ospinistas” y “laureanistas”. Esta disputa fue heredada años más tarde por Misael Pastrana y

Álvaro Gómez Hurtado. Posteriormente, las confrontaciones pasaron de ser entre castas políticas a disputas entre líderes tradicionales (basados en la experiencia y prestigio familiar) y jefes regionales (apoyados en su fuerza electoral local).

Recientemente, las divisiones en el Partido se agudizan en épocas electorales debido a que, esta colectividad ha tendido a depender del peso de sus congresistas por encima de la estructura partidista.

<b>TENDENCIA IDEOLÓGICA</b>
<p><b>Principios programáticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la real y efectiva democracia interna</li> <li>• Consultar, acoger y expresar la voluntad popular en la formulación de las políticas públicas</li> <li>• Promover la participación de la juventud, la mujer y las minorías</li> <li>• Otorgar autonomía a las organizaciones departamentales, distritales y municipales</li> <li>• Reconocer y aceptar matices o tendencias dentro del Partido, con sujeción a los Estatutos y total acatamiento a la institucionalidad</li> <li>• Asegurar la transparencia en la aplicación y práctica de los Estatutos</li> </ul>
<p><b>Actividad política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Religión</li> <li>• Economía</li> <li>• Seguridad y Defensa</li> </ul>

<b>ESTRUCTURA INTERNA</b>	
<p><b>Mecanismos de democracia interna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internas Cerradas</li> <li>• Órganos colegiados</li> <li>• Liderazgos políticos</li> </ul>	<p><b>Actividad política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación estatal</li> <li>• Cuotas de afiliados</li> <li>• Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas</li> <li>• Créditos de entidades financieras</li> <li>• Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio</li> </ul>

## PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

### INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 1848

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** Se mencionó su origen en la sección del Partido Conservador Colombiano.

**Fundadores:** Ezequiel Rojas

**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** Este es probablemente el Partido que ha tenido más divisiones históricas, por lo que existen diferentes facciones dependiendo la temporalidad escogida. Sin embargo, como el Partido Conservador estas divisiones, por lo general, se caracterizan por una línea una línea radical y otra moderada. Dentro de estas divisiones podrían encontrarse los Demócratas de Obando y los Doctrinarios de Azuero en 1837 o las líneas Lleras y López en la segunda mitad del siglo XX. Alguna de las excepciones importantes a esta regla fue el movimiento gaitanista.



TENDENCIA IDEOLÓGICA	
<p><b>Principios programáticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia interna y participativa</li> <li>• El Estado Social de Derecho</li> <li>• Libertad, Igualdad y Justicia social</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Respeto por los derechos humanos</li> <li>• <i>Principios generales:</i> Libre examen, tolerancia, disenso, educación, el derecho a la pluralidad de opiniones y respeto a las jerarquías del Partido</li> </ul>	<p><b>Actividad política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paz y Derechos Humanos</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Derechos y libertades individuales</li> <li>• Administración Pública</li> <li>• Economía</li> <li>• Corrupción</li> </ul>

ESTRUCTURA INTERNA	
<p><b>Mecanismos de democracia interna:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Internas Cerradas</li> <li>2. Órganos colegiados</li> <li>3. Liderazgos políticos</li> </ol>	<p><b>Actividad política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación estatal</li> <li>• Cuotas de afiliados</li> <li>• Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas</li> <li>• Créditos de entidades financieras</li> <li>• Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio</li> </ul>

## PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL

### INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 2005

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** surge como un movimiento compuesto por ex integrantes del Partido Liberal, quienes se habían apartado del mismo para apoyar en una coalición de Partidos y movimientos la candidatura de Álvaro Uribe Vélez.

**Fundadores:** Juan Manuel Santos, Rafael Pardo, Óscar Iván Zuluaga, Luis Fernando Velasco, Gina Parody, Carlos Ignacio Cuervo Valencia, Sandra Ceballos y Armando Benedetti principalmente conformado por integrantes de origen liberal que apoyaban el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)

**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** predominan aún algunas fuerzas uribistas que disputan la dirección del Partido con aquellos afiliados que decidieron tomar distancia del ex presidente Uribe por su rechazo y oposición al proceso de paz y al Gobierno de Juan Manuel Santos.



**Logo:** Su símbolo es la letra U, alusiva al nombre del Partido. Los colores representan la composición social y plural del Partido y el blanco la paz.

## TENDENCIA IDEOLÓGICA

### Principios programáticos:

- El respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad.
- El acatamiento del Estado Social de Derecho
- La igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos
- El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión
- El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos
- La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología
- La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica

### Actividad política:

- Paz y Derechos Humanos
- Economía
- Derechos y libertades individuales
- Regiones y ordenamiento territorial
- Política Social

## ESTRUCTURA INTERNA

### Mecanismos de democracia interna:

- Órganos colegiados
- Liderazgos políticos

### Actividad política:

- Financiación estatal
- Cuotas de afiliados
- Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas
- Créditos de entidades financieras
- Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio

# PARTIDO ALIANZA VERDE

## INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 2014

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** surgió como una opción de centro que buscaba representar a las personas que no reflejaban su identidad política en ningún Partido tradicional, y tenían ciertos valores derivados de un pensamiento ecológico frente a los cambios sociales.

**Fundadores:** Carlos Ramón González Merchán, Daniel García Colorado, Rodrigo Romero Hernández, Héctor Elías Pineda, Jorge Eduardo Londoño, Antanas Mockus, Lucho Garzón y Enrique Peñalosa.

**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** La estructura base no se ha fragmentado radicalmente. De hecho, gran parte de los fundadores siguen activos en el ala política interna y externa del Partido. A pesar de las modificaciones en las prioridades programáticas, donde los temas de género y equidad participativa han cobrado gran relevancia en las discusiones por encima de las temáticas medioambientales, los principios e ideales fundacionales mantienen la cohesión al interior del Partido.



No obstante, es necesario reconocer el surgimiento de algunas confrontaciones intra-partidistas en las elecciones presidenciales de 2018, donde se configuraron dos posturas—una progresista y mayoritaria, liderada por Antonio Sanguino y Angélica Lozano y otra ala pro-gobierno conformada principalmente por agrupaciones locales o regionales que no tienen gran incidencia en la Dirección Nacional del Partido, donde se reconoce el liderazgo de Lucía Bastidas (concejala de Bogotá). Esta ruptura respondió a la oposición de algunos miembros del Partido a impulsar la candidatura de Gustavo Petro o el ejercicio del voto en blanco.

### TENDENCIA IDEOLÓGICA

**Principios programáticos:**

- Cultura ciudadana y educación como pilares del desarrollo
- Defensa y cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad
- Búsqueda efectiva de la igualdad, la equidad, el ejercicio de los derechos y el acceso a la justicia
- Desarrollo sostenible desde los puntos de vista social, económico y ambiental
- Seguridad y convivencia por el derecho a vivir sin miedo
- Fortalecimiento de la autonomía y productividad de las regiones
- Crecimiento económico con redistribución
- Focalización de las políticas públicas en niñez y juventud
- Ampliación de capacidades y oportunidades
- Eliminación de toda clase de discriminación sexual o de género

- Equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades.

**Actividad política:**

- Corrupción
- Medio Ambiente
- Política Social
- Paz y Derechos Humanos
- Igualdad de género
- Derechos laborales

## ESTRUCTURA INTERNA

**Mecanismos de democracia interna:**

- Internas cerradas
- Órganos colegiados
- Internas abiertas

**Financiación política:**

- Financiación estatal
- Cuotas de afiliados
- Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas
- Créditos de entidades financieras
- Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio

## POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

### INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 2005

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** Después de las elecciones parlamentarias de 2002, se realizó una alianza entre distintos sectores de izquierda para presentar un candidato único a las elecciones presidenciales de ese año. Posteriormente y en el contexto de la polarización que vivía el país durante el primer gobierno Uribe y, en vísperas de las elecciones presidenciales de 2006, la mayor parte de los movimientos de izquierda decidieron conformar un único Partido, con el objetivo de obtener la Presidencia de la República y evitar la reelección de Álvaro Uribe.

**Fundadores:** Polo Democrático Independiente (ANAPO, Vía Alterna, Frente Esperanza, PCC, miembros de la UP) + Alternativa Democrática (de Carlos Gaviria) (Frente Social Político, MOIR, AICO, Opción 7, Unidad Democrática, Movimiento Ciudadano)

**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** El Partido como convergencia de diversos sectores de izquierda con distintas ideologías ha sufrido varios cambios a lo largo de su historia. Desde un comienzo las líneas más fuertes dentro de él fueron las encabezadas por Gustavo Petro y Antonio

Navarro, del PDI, y las de Carlos Gaviria y Jorge Robledo de Alternativa Democrática y del MOIR. Con el paso de los años las diferencias conceptuales e ideológicas de estos sectores constituyeron un obstáculo para conseguir la unidad real al interior del Partido y se sucedieron diversas luchas por el control de la organización. Fue hasta la crisis durante la alcaldía de Samuel Moreno (miembro del POLO) que las diferencias salieron a la luz pública con Gustavo Petro y otros denunciando las prácticas de corrupción dentro de la Alcaldía de Bogotá y exigiendo la expulsión de Moreno del Partido. Tras este episodio Antonio Navarro, Petro y sus seguidores abandonaron el Partido, el cual quedó bajo la dirección de Clara López Obregón y, posteriormente y hasta la fecha, está controlado por sectores cercanos al senador Jorge Robledo y al MOIR.



**Logo:** Desde su creación el Partido ha utilizado un logo circular de color amarillo con el nombre Polo Democrático Alternativo. Bandera de color amarillo con las siglas PDA

## TENDENCIA IDEOLÓGICA

### **Principios programáticos:**

- Defensa de la soberanía nacional
- Apoyo a los procesos de integración latinoamericana y relaciones diplomáticas y comerciales basadas en la igualdad y la autodeterminación
- Régimen político que haga realidad el Estado Social de Derecho, así como las libertades y garantías democráticas plasmadas en la Constitución de 1991
- Una reforma a la justicia, una reforma política, un nuevo ordenamiento territorial y la defensa de las libertades sindicales
- Modelo de desarrollo basado en una economía mixta que respete la propiedad privada, para beneficio de todos los colombianos y para eliminar la desigualdad
- Generación de riqueza con inclusión social
- Defensa del aparato productivo nacional, del mercado interno y de los bienes públicos.
- Intervención del Estado para impulsar la economía y la industria nacional
- Búsqueda de la realización de los derechos sociales, económicos y culturales, dándole prioridad al gasto público y social, sobre el pago de la deuda externa y el gasto militar
- Se busca una reforma laboral que beneficie a los trabajadores, eliminando los contratos por prestación de servicios y restableciendo los contratos laborales
- Reforma al sistema de salud pública para lograr cobertura universal y convertir a la salud en derecho fundamental
- Rechazo al uso de las armas como medio para la solución de conflictos
- Oposición a la guerra y al ejercicio de la violencia
- Apoyo a salidas democráticas y pacíficas, y salida política al conflicto armado interno.
- Despenalización de la producción y tráfico de estupefacientes
- Trabajo con las comunidades en cuanto a sustitución de cultivos ilícitos
- Propuesta para que el país lidere en el escenario internacional una nueva política que despenalice la producción y tráfico de estupefacientes
- Apoyo a las protestas, movilizaciones populares, luchas cívicas y expresiones de resistencia y descontento ciudadano

### **Actividad política:**

- Corrupción
- Derechos Laborales
- Política social
- Relaciones Internacionales

- Paz y Derechos Humanos
- Medio ambiente

## ESTRUCTURA INTERNA

### *Mecanismos de democracia interna:*

- Órganos colegiados
- Internas cerradas
- Internas abiertas

### *Financiación política:*

- Financiación estatal
- Cuotas de afiliados
- Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas
- Créditos de entidades financieras
- Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio

## LISTA DE LA DECENCIA (UNIÓN PATRIÓTICA, MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL, ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE Y COLOMBIA HUMANA)



### MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL (MAIS)

#### INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 2013

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** En el marco del VII Congreso Nacional Indígena en 2007, las diferentes organizaciones indígenas expresaron la necesidad de posicionar a escala nacional sus reivindicaciones políticas, a través de un movimiento político que agrupara y representara los procesos indígenas y sociales, se empieza a gestar el Movimiento Alternativo Indígena y Social. No obstante, fue hasta 2013 que del seno de la Organización Nacional Indígena

de Colombia (ONIC) en Santander de Quilichao que se consolida esta iniciativa como Partido Político.

**Fundadores:** La organización fundacional del Partido Político MAIS es la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, integrada por diferentes organizaciones indígenas que se plantearon la necesidad de retomar la dirigencia indígena en la política nacional. Dentro de ellas se encuentran: Waya Wayu, Wayu Araurayu, Yanama, Mayabangloma, Asiwasug, OIK, pueblo Yukpa, pueblo Wiwa, pueblo Chimila, pueblo Mokana, Camaenka, Cabildo Mayor Alto San Jorge, Painwashi; Cridec, Oia, Asorewa, Fedeorewa, Crir, Oriquin, Aciva, Orivac, Cric, Aciesna, Unipa, Camawary, Crihu, Crit, Asobari, Asou'Wa, Unuma, Oric, Crivi, Acitam, Asoaintam, Aipea, Aticoya, Criomc, Azcaita.

Al interior de esta organización se destacó el liderazgo de Luis Evelis Andrade Casama, Jesús Javier Chávez Yondapiz y Rosa Iguarán Epiayú, José Sebastián Jansasoy, Víctor Jacanamijoy Jajoy y Rodolfo Adán Vega Luquez, el Consejero Mayor Luis Fernando Arias y el Consejero Secretario Juvenal Arrieta González desde su fundación.



**Logo:** El logo es una mazorca amarilla con hojas verdes en fondo rojo que simboliza la identidad, el saber ancestral, las tradiciones, la riqueza, la interculturalidad, la unidad y el buen vivir de los colombianos. El color verde representa la riqueza de la naturaleza; el amarillo la espiritualidad de los pueblos iluminados por el astro sol; el rojo significa la vida del ser humano y la sangre de los ancestros, y el blanco, la paz y la armonía con el entorno.

## TENDENCIA IDEOLÓGICA

### **Principios programáticos:**

El Partido MAIS se auto reconoce como alejada de los radicalismos ideológicos, plantea una tendencia ideológica origina, denominada “Alternativa” como expresión de resistencia a las trayectorias históricas de los movimientos y Partidos políticos tradicionales en Colombia.

Los principios dispuestos en la plataforma ideológica y en conformidad con los saberes ancestrales de los pueblos indígenas son:

- Unidad en la diversidad y respeto a la diferencia
- Sabiduría, pensamiento ancestral y cultura ambiental, en tanto genera armonía con el territorio, la madre tierra y equilibra la vida misma
- Dignidad del ser humano y de la familia sin distinción alguna
- Poder transformador del pueblo, quien lo confiere o lo limita
- Participación de las comunidades, movimientos sociales y organizaciones de base para promover una relación democrática.
- Coherencia, ética política, transparencia y moral pública
- El fomento de la deliberación en condiciones de equidad, igualdad y transparencia
- La paz y la convivencia como proceso de reconstrucción social en el posconflicto
- Defensa de la soberanía, autonomía territorial y enfoque diferencial

### **Actividad política:**

- Paz y Derechos Humanos
- Medio Ambiente
- Política Social

## ESTRUCTURA INTERNA

### **Mecanismos de democracia interna:**

- Órganos colegiados

### **Financiación política:**

- Financiación estatal
- Cuotas de afiliados
- Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas
- Créditos de entidades financieras
- Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio

## UNIÓN PATRIÓTICA (UP)

### INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 1984

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** El Partido Político Unión Patriótica surgió en 1984, con ocasión de los Acuerdos de la Uribe firmados entre el Gobierno Nacional de Belisario Betancur y la guerrilla de las FARC EP. Este Partido se creó como movimiento político que permitiera la reincorporación política de la guerrilla, con todas las garantías necesarias para ejercer sus derechos políticos y espacio para agrupar las reivindicaciones de luchas sociales.

**Fundadores:** El Partido Unión Patriótica fue fundado por los desmovilizados de las FARC, miembros del Partido Comunista Colombiano, disidencias de fuerzas conservadoras y liberales y líderes sociales, sindicales y estudiantiles.



**Logo:** La bandera de la Unión Patriótica será de fondo amarillo mostaza y llevará el acrónimo UP en verde esmeralda. El logotipo símbolo será la bandera ondeante con el acrónimo en el centro. Otro símbolo de la UP será el paisaje de dos montañas con un sol naciente al centro del cual se leerá el acrónimo UP. La rosa amarilla se utilizará como parte integrante de nuestra simbología.

## TENDENCIA IDEOLÓGICA

### **Principios programáticos:**

- Participación
- Igualdad
- Pluralismo
- Equidad e igualdad de género
- Transparencia
- Moralidad
- Unidad

### **Actividad política:**

- Paz y Derechos Humanos
- Política Social
- Derechos laborales

- Solidaridad
- Internacionalismo
- Reivindicación de la Memoria Histórica
- Disciplina consciente

## ESTRUCTURA INTERNA

### *Mecanismos de democracia interna:*

- Órganos colegiados
- Liderazgos políticos

### *Financiación política:*

- Financiación estatal
- Cuotas de afiliados
- Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas
- Créditos de entidades financieras
- Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio

## ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE (ASI)

### INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 1991

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** Tras la constituyente de 1991 se crearon diferentes organizaciones políticas que pretendían representar sectores sociales determinados y sus intereses. Bajo esa coyuntura surge una organización política ciudadana denominada Alianza Social Indígena, la cual a pesar de ser cercana a las reivindicaciones indígenas, comprende una propuesta más amplia, desde lo popular. En Enero de 2011 se celebró el cambio de nombre del Partido a Alianza Social Independiente, caracterizándose desde entonces por ser un Partido que les ofrece a los candidatos independientes una bandera de diferenciación frente a los Partidos tradicionales.



**Logo:** Su símbolo son las iniciales de su nombre y los colores que lo integran representan los diferentes sectores sociales que componen el Partido Político.

**Fundadores:** Sectores indígenas, campesinos, líderes comunitarios de Popayán y desmovilizados de la Movimiento Armado Quintín Lame. Dentro de las personalidades que resaltan en sus fundadores se encuentra la de Jesús Piñacue.

<b>TENDENCIA IDEOLÓGICA</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Principios programáticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solidaridad</li> <li>• La diversidad</li> <li>• La defensa del Estado social de derecho</li> <li>• El respeto a toda forma de vida</li> <li>• La Igualdad y el respeto en la participación de género, pluralismo y tolerancia.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Actividad política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y Defensa</li> <li>• Economía</li> <li>• Medio Ambiente</li> </ul>

<b>ESTRUCTURA INTERNA</b>
<p><b>Mecanismos de democracia interna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internas cerradas</li> <li>• Órganos colegiados</li> </ul>
<p><b>Financiación política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación estatal</li> <li>• Cuotas de afiliados</li> <li>• Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas</li> <li>• Créditos de entidades financieras</li> <li>• Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio</li> </ul>

Finalmente, los movimientos políticos *Colombia Humana* y *Todos Somos Colombia* no son caracterizados porque no tienen una estructura partidista. Se debe aclarar que existen instancias donde ellos figuran como tales relacionadas con la obtención de personería jurídica. Sin embargo, esto no significa que tengan consolidada una organización propiamente dicha, por lo menos, evidenciada en documentos partidistas. Tal y como sucede con el *Partido Colombia Justa Libres*. Más bien, estas tres estructuras deben ser estudiadas desde la perspectiva de los movimientos sociales.

Ahora bien, en el presente trabajo se toma a Decentes como grupo partidista en la medida en que, su objetivo principal como conjunto es conseguir el poder político. De igual manera, se debe decir que también comparten elementos programáticos, organizativos y financieros derivados de su afinidad ideológica.

# PARTIDO MIRA

## INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 2000

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** El Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) fue fundado el 26 de julio del año 2000 tras obtener la Personería Jurídica por la recolección de más de 51 mil firmas. Esta organización nace como una expresión frente a la necesidad de dotar de valores a la política, con un fundamento ideológico de servicio social mediante el uso del poder público, es decir, el Partido tiene una evidente inspiración religiosa evangélica en Colombia

**Fundadores:** María Luisa Piraquive, Carlos Alberto Baena López y Alexandra Moreno Piraquive



### TENDENCIA IDEOLÓGICA

<b>Principios programáticos:</b>	<b>Actividad política:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Independencia</li> <li>• Vocación social y pedagógica</li> <li>• Garantías éticas</li> <li>• Uniformidad y unidad</li> <li>• Democracia</li> <li>• Reconocimiento al mérito</li> <li>• Participación</li> <li>• Pluralismo</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Moralidad</li> <li>• Igualdad y equidad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Religión</li> <li>• Política Social</li> <li>• Seguridad y Defensa</li> </ul>

### ESTRUCTURA INTERNA

<p><b>Mecanismos de democracia interna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos colegiados</li> <li>• Internas cerradas</li> </ul>
<p><b>Financiación política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación estatal</li> <li>• Cuotas de afiliados</li> <li>• Contribuciones y donaciones de personas naturales y jurídicas</li> <li>• Créditos de entidades financieras</li> <li>• Rendimientos financieros y otras gestiones lucrativas del patrimonio</li> </ul>

# PARTIDO FUERZA ALTERNATIVA DEL COMÚN (FARC)

## INFORMACIÓN BÁSICA

**Año de origen:** 2017

**Condiciones históricas que determinaron su origen:** El Partido Político FARC surge del proceso de desmovilización y reincorporación política de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) a la sociedad civil, en el marco de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado con el Gobierno Nacional de Juan Manuel Santos. En este documento, se contempló la creación de un Partido Político que garantizara la participación política de los mismos en el órgano de toma de decisiones nacionales, es decir en el Congreso. Este proceso se consolidó con la promulgación del Acto Legislativo 03 del 23 de Mayo del 2017.

**Fundadores:** Este Partido fue integrado mayoritariamente por los desmovilizados de la guerrilla de las FARC, donde resaltan líderes como Iván Márquez, Pablo Catatumbo, Rodrigo Londoño, Seuxis Paucias Hernández (alias Jesús Santrich), Milton de Jesús Troncel (alias Joaquín Gómez), Griselda Lobo Silva (Sandra Ramírez) Victoria Sandino y Julián Gallo (alias Carlos Antonio Lozada), quienes adicionalmente conformaron, en un primer momento, la Dirección Nacional del Partido. De igual manera, resulta imperativo reconocer el liderazgo y la vigencia de las ideas de los fundadores de la organización guerrillera en los 60s, particularmente el de Manuel Marulanda, Jacobo Arenas y Alfonso Cano.

**Relaciones de fuerza intra-partidistas:** Desde la creación del Partido Político en el 2017 se han evidenciado fuertes tensiones al interior del mismo, entre la facción más militarista liderada por los ex comandantes del Bloque Caribe, Iván Márquez y Jesús Santrich, y la facción defensora del proceso de paz, encabezada por Rodrigo Londoño alias Timochenko quien comandaba el Bloque Oriental de las FARC-EP.

Sin embargo, esta tensión no corresponde exclusivamente a diferencias políticas por la dirección del Partido, sino que se ubican décadas atrás cuando al interior de la organización guerrillera se empezaron a consolidar dos alas, que explican las rupturas actuales. Un ala más orientada a la formación política y académica, impulsada por Jacobo Arenas, Alfonso Cano y Timochenko y otro más guerrillero y radical en términos de oposición a la negociación política con el gobierno, conducida por Raúl Reyes, el Mono Jojoy e Iván Márquez. Para la década de los 90s la división entre el Bloque Oriental y el Bloque Caribe era evidente, no obstante, ambos bandos rendían obediencia al Estado Mayor.

Una vez formalizado el Partido Político esta división se materializó en la elección de los miembros de la Dirección General del Partido y posteriormente en la posesión de las curules del Congreso, donde la ausencia de Márquez y Santrich mostraba las divisiones intra-partidistas, a tal punto que el máximo negociador de las FARC-EP decidió retornar a la selva y volver a la clandestinidad, criticando fuertemente al proceso de paz y el rumbo que ha tomado el partido político.



**Logo:** El logo del Partido Político corresponde a una rosa roja con una estrella de cinco puntas en el centro. Este símbolo recuerda al de otros Partidos políticos socialistas del mundo, donde la rosa representa la simpatía a la internacional socialista y el color rojo simboliza su línea comunista, y la estrella significa “cinco puntales de lucha revolucionaria internacional” según Miguel Jaramillo Luján. Frente a ello, Iván Márquez señaló que su logo hace un llamado al amor, la amistad y su intención de acoger a toda la sociedad civil, particularmente a las mujeres.

## TENDENCIA IDEOLÓGICA

### **Principios programáticos:**

En el estatuto fundacional del Partido declaran que su orientación ideológica se recoge en los principios y elaboraciones teórico-políticas derivados del pensamiento crítico y libertario, así como de las experiencias revolucionarias de diferentes partes del mundo.

- Superar el orden social capitalista vigente en la sociedad colombiana
- Promover y apoyar un proceso histórico que permita construir una sociedad alternativa, siguiendo una tendencia marxista-leninista.

Siguiendo dicha plataforma ideológica, el Partido elabora los siguientes documentos programáticos: a) Plan nacional estratégico de acción política; b) Programa estratégico; c) Plataforma del movimiento de movimientos para una gran convergencia; d) Programa para un gobierno de transición; e) Las conclusiones de los Congresos.

### **Actividad política:**

- Paz y Derechos Humanos
- Medio Ambiente
- Política Social

## ESTRUCTURA INTERNA

### **Mecanismos de democracia interna:**

Según sus estatutos, este Partido se distancia de una la lógica vertical de toma de decisiones optando por la integración del Partido Político, mediante el concepto del secretariado; por tanto, las decisiones son tomadas por consenso o por amplia mayoría. La estructura interna del Partido está planteada de tal manera que todos los militantes de la organización política se sientan representados y en esa medida participen de todas las decisiones de nivel local, departamental y nacional. La unidad básica de la estructura es la Comuna, la cual se organiza para conformar una Asamblea Local de Comunes, quien por su parte está orientada por un Consejo Local de Comunes.

A nivel departamental, la máxima instancia de dirección es la Asamblea Departamental de los Comunes, también apoyada por un Consejo Departamental de Comunes y por un Consejo Político Departamental (ejerciendo funciones ejecutivas). A nivel nacional la máxima instancia es la Asamblea Nacional de los Comunes, su órgano de dirección partidaria, de manera similar al nivel departamental, es el Consejo Nacional de Comunes y su órgano de dirección ejecutiva es el Consejo Político Nacional.

- Órganos colegiados
- Internas cerradas

### **Financiación política:**

- Financiación estatal

# Sistema de Partidos

En la *Introducción* de este texto se presentó al *Sistema de Partidos* como el resultado de las interacciones entre sus distintos componentes enfatizando en aquellas que resultan de la competición político-electoral. A propósito, no se desarrolló más esta definición ni tampoco se mencionaron las interacciones y los componentes referidos, con el objetivo de dar cuenta de esta categoría en una sección específica. Esto se debe a que, aunque parezca un concepto sencillo, suele ser más complejo al momento de hacer una contrastación empírica. Entonces, para realizar este ejercicio, en esta sección se profundizará aún más sobre el Sistema de Partidos prestando atención a las características del sistema de partidos colombiano y sus tendencias históricas.

En términos generales, un *Sistema de Partidos* es la composición estructural de la totalidad de los Partidos Políticos de un Estado (Nohlen, 1998) Para que esta definición sea aplicable habrá que realizarle los siguientes matices: [1] Por composición *no* se entenderán los elementos internos de cada partido sino que, se refiere a cada uno de los Partidos Políticos que operan dentro del territorio nacional, [2] Por estructural *no* se entenderán los factores exógenos tales como los económicos, históricos y culturales sino que, serán las interacciones entre los Partidos Políticos que forman elementos característicos de cada Sistema y [3] En la totalidad de los Partidos Políticos *no* se tendrá en cuenta a cualquier organización que se denomine como tal sino que, se contarán *exclusivamente* a aquellas organizaciones que lograron representación política y que son reconocidas por el Estado o la Sociedad Civil como tales. Para el caso de Estados como Colombia, los partidos que cumplen estas características son los que tienen representación en el Congreso de la República, personería jurídica y algún grado de enraizamiento social.

Como todos los sistemas, los *Sistemas de Partidos* tienen un origen y unas condiciones que lo determinan. Por un lado, su nacimiento está relacionado, tal y como el surgimiento de los Partidos, con la necesidad que tiene la sociedad de gestionar sus demandas y traducirlas al ámbito político. No obstante, la creación de una estructura sistémica asegura, específicamente, que el funcionamiento democrático de un Estado sea más *racional*, lo que implica que la gestión de las demandas se hace más eficiente (Alcántara Sáez, 2004) Por otro lado, están determinados por [1] *Las condiciones institucionales (formales)*: el marco de incentivos que están establecidos por el Sistema y Régimen Político que condicionan la actuación de los Partidos y que, normalmente, se encuentra en las Constituciones Políticas (Sartori, 2005), [2] *Las condiciones ambientales (informales)*: tienen que ver con los factores

políticos, sociales y culturales que influyen en el comportamiento de los Partidos (Nohlen, 1998) y [3] *Las condiciones históricas*: se refieren a los procesos y ciclos que determinan el papel de los Partidos en cierto momento histórico.

En América Latina, la mayoría de los Sistemas de Partidos surgieron como una contestación al reto que implicaba la democracia, sin embargo, han venido cambiando por los diferentes procesos revolucionario-populares y la incorporación de sectores históricamente marginados del escenario político. Por lo general, estos cambios han estado determinados por condiciones históricas y ambientales y, posteriormente, son cristalizados institucionalmente (Alcántara Sáez, 2004) En Colombia, el proceso ha sido similar. El Sistema de Partidos colombiano surge por las aspiraciones democráticas de los fundadores de la primera República casi 200 años atrás, no obstante, la incorporación de los sectores marginados y la influencia de los procesos revolucionarios son relativamente recientes, a saber hace 29 y 2 años respectivamente. Por el contrario que en Latinoamérica, en el Sistema de Partidos colombiano los procesos de cambio han sido en su mayoría institucionales antes que históricos y ambientales debido a una tradición legalista de las élites colombianas y la dinámica de exclusión política del sistema político (Roll Vélez, 2002)

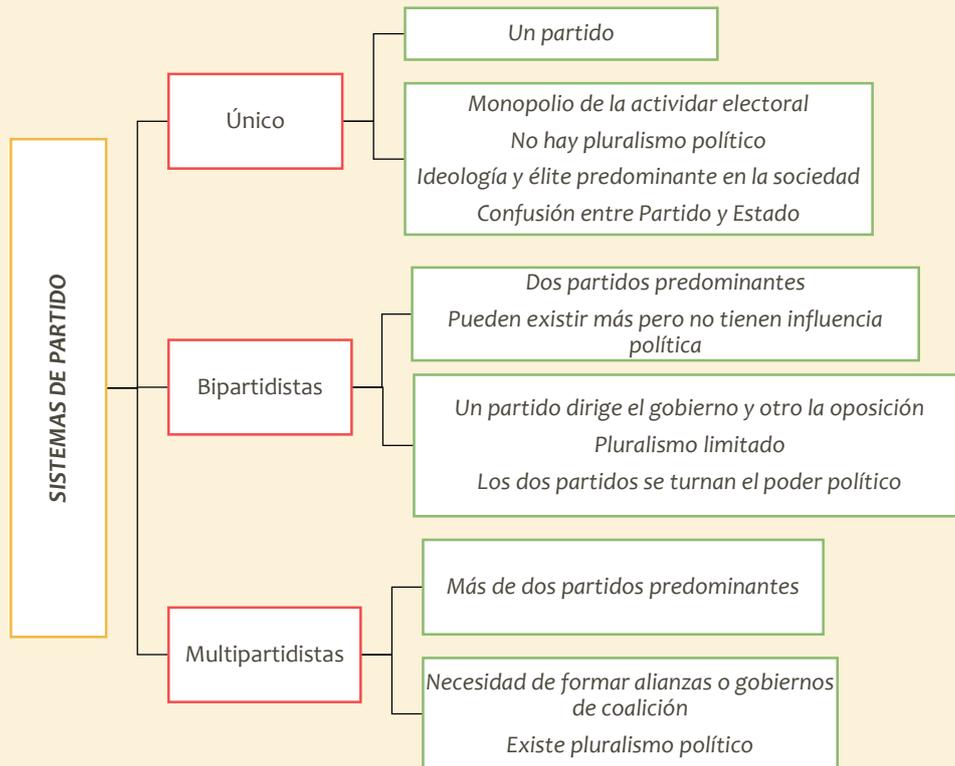
A continuación, se presentarán [1] Las principales tipologías de Sistema de Partidos que han elaborado los estudiosos de la política, [2] Una caracterización del Sistema de Partidos Colombiano con base en sus elementos constituyentes y [3] Una breve recopilación de las reformas políticas. Antes de continuar, vale la pena dejar claro que los elementos que integran a cualquier Sistema de Partidos son: [1] El número de Partidos, [2.] Su tamaño, [3.] La distancia ideológica entre ellos, [4.] Sus pautas interacción, [5.] La relación con la sociedad o grupos sociales y [6.] Su actitud frente al sistema político. Para elaborar estos puntos se han utilizado principalmente teorías sobre Sistemas de Partido, historiografía sobre partidos políticos las bases de datos de la RNEC, y fuentes secundarias mencionadas en las referencias bibliográficas.

#### **CUATRO TIPOLOGÍAS SOBRE SISTEMAS DE PARTIDO**

---

Las tipologías de Sistemas de Partido han sido construidas por los teóricos de la política para estudiar las interacciones de los partidos en la estructura institucional del sistema político. Esto se hace con el objetivo no solo de caracterizar la configuración de un grupo específico de partidos que componen un estado sino también para identificar las pautas de interacción que los determinan bajo ciertas condiciones específicas. Para crearlas, los estudiosos de la política se han valido de diversos elementos observables en los sistemas políticos, sobre todo los de carácter normativos. En este punto se presen las tipologías de Sistemas de Partido de [1] Maurice Duverger, [2] Giovanni Sartori, [3] Joseph LaPalombara y [4] David Roll.

## MODELO DE DUVERGER



Criterio de clasificación numérico

Fuente: Elaboración propia a partir de Duverger (1957) y Aguilera et al. (2005)

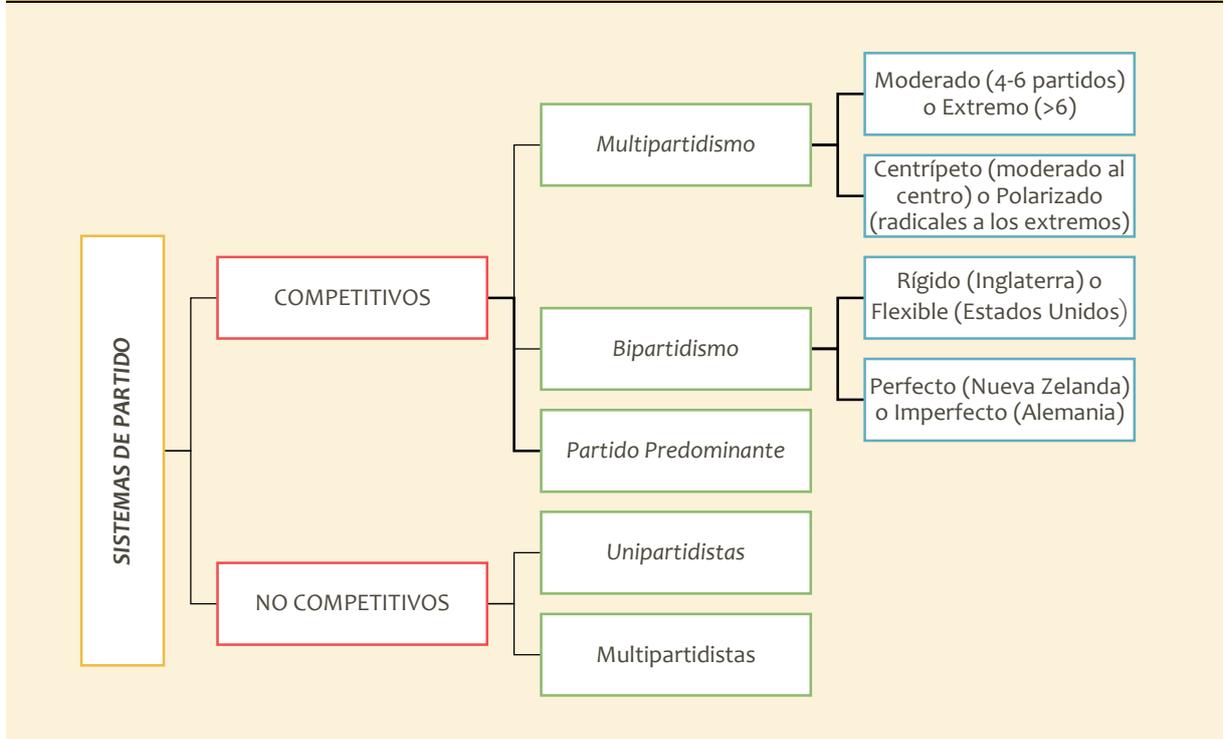
## MODELO DE SARTORI

Tipo	Número Efectivo de Partidos	Características
<b>Sistema de Partido Único</b>	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe solo partido que monopoliza el poder político</li> <li>Existen tres tipos: [1] <i>Totalitario</i>: imposición del partido en todos los ámbitos de la vida pública y privada de la sociedad (alto grado de ideologización), [2] <i>Autoritario</i>: Prohibición o limitación de la actividad política fuera del partido (alto grado de cohesión) y [3] <i>Pragmático</i>: un partido absorbe a los demás partidos del sistema (alto grado de eficacia)</li> </ul>
<b>Sistema de Partido Hegemónico</b>	1—1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un partido que controla la competencia electoral o el parlamento aunque pueden existir más partidos</li> <li>El partido hegemónico tiene la capacidad de cooptar partidos más pequeños utilizando diversos mecanismos de poder, usualmente, fuera del sistema político.</li> </ul>
<b>Sistema de partido predominante</b>	1,5—2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un partido que tiene el apoyo de la mayoría de la sociedad aunque existen más partidos</li> </ul>

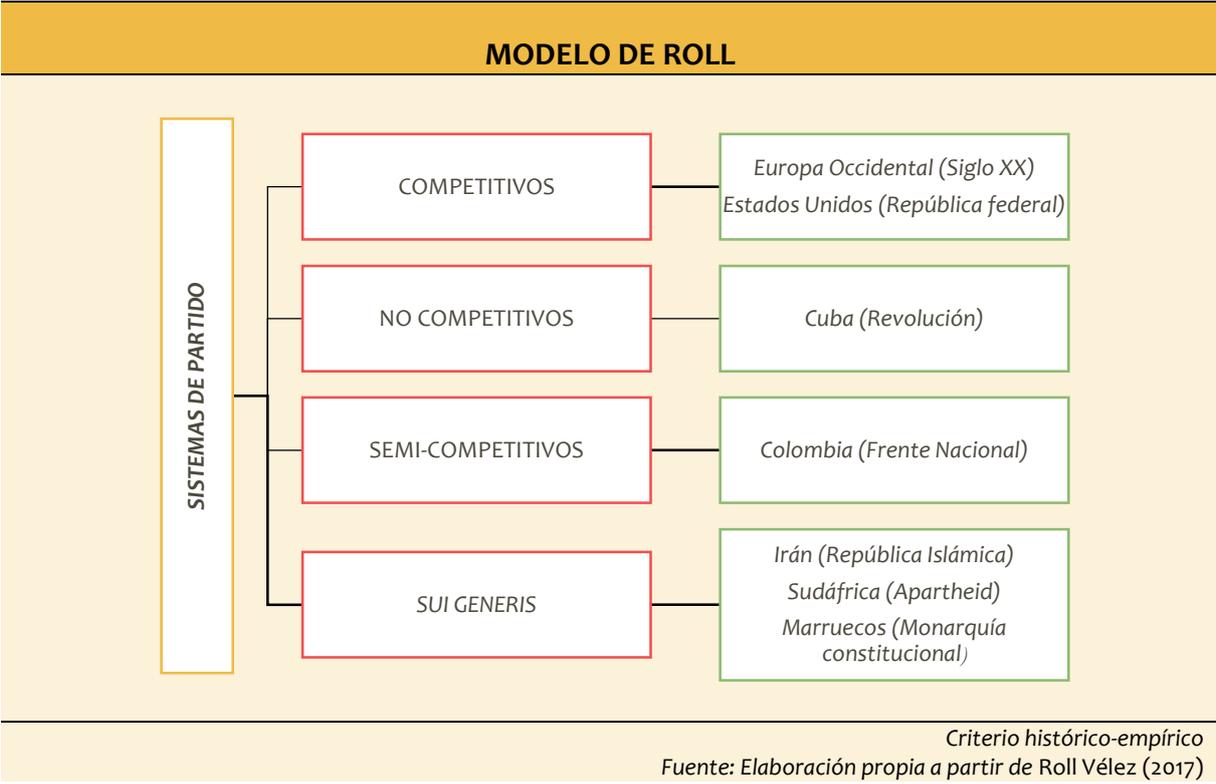
<b>Sistema bipartidista</b>	2—3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una situación determinada por las condiciones dadas de un sistema electoral y no por mecanismos de poder fuera del sistema político</li> <li>• Existen dos partidos que sumados tienen la mayoría del poder político aunque pueden existir más partidos</li> <li>• Se turnan el gobierno de acuerdo a los resultados electorales, luego, no se acostumbra a hacer colaciones para enfrentarse en la contienda electoral</li> <li>• <i>Competencia electoral centripeta</i>: los dos partidos luchan por obtener los votos del electorado ubicado entre ellos</li> </ul>
<b>Sistema de partido de pluralismo moderado o limitado</b>	3—5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son comunes las colaciones y aún más la reproducción de la estructura del sistema bipartidista</li> <li>• Competencia centripeta entre coaliciones</li> </ul>
<b>Sistema de partido de pluralismo polarizado o extremo</b>	>5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los partidos suelen estar muy distanciados ideológicamente, por tanto, es difícil hacer coaliciones aunque son necesarias para conseguir el poder político</li> <li>• Es frecuente que en este tipo de sistemas existan partidos radicales y antisistema</li> </ul>

Criterio numérico, grado de fragmentación y fuerza real (posibilidad de coalición y de chantaje)  
Fuente: Elaboración y adaptación propia a partir de Sartori (2005), Tamez & Aguirre (s/f) y Aguilera et al. (2005)

## MODELO DE LAPALOMBARA



Criterio de competencia electoral  
Fuente: Elaboración propia a partir de La Palombara & Weiner (1966) y Roll Vélez (2017)



**SISTEMA DE PARTIDOS COLOMBIANO**

A pesar de las múltiples diferencias que tienen los sistemas políticos latinoamericanos, una buena parte de la literatura politológica considera que un elemento homogeneizador de la región es la estabilidad y la longevidad del sistema de partidos. De manera que, varias investigaciones se han dedicado a identificar los factores y tendencias históricas que explican esta situación. Es el caso de Manuel Alcántara (2004) quien identifica tres elementos distintivos de los sistemas de partidos en la región: [1] *Origen*: los partidos nacieron durante el siglo XIX respondiendo problemáticas sociales y abusos de poder mediante un liderazgo civil-colectivo, [2] *Programa Político*: los partidos se configuraron en el eje izquierda-derecha, usualmente, respondiendo a perspectivas sobre desarrollo económico entre el conservatismo y el progresismo y [3] *Organización*: los partidos se han expandido por todo el territorio nacional mediante sus propios recursos. A continuación, con el objetivo de caracterizar el sistema de partidos colombiano, se revisarán estos elementos que son comunes para la región uno por uno.

El primer elemento no se cumple. Según Vargas (2011), el incipiente sistema político luego de la independencia empezó a organizarse bajo la idea moderna e importada de “partido político”, sin embargo, no encontró un sustento social moderno. De manera que, terminó ajustándose a la estructura tradicional de tipo caudillista y gamonalista de la época y no a un liderazgo civil-colectivo. En otras palabras, los partidos políticos tradicionales—el Liberal y el Conservador—más que promulgar proyectos de nación que se centraran en la

sociedad, terminaron formulando proyectos de gobierno que los beneficiaran alineándose con sectores sociales fragmentados—primordialmente regionales— que más tarde se constituirían en élites políticas. No obstante, estas mismas élites fueron legitimadoras del sistema mediante la asistencia a la contienda electoral y pactos entre ellas como el Frente Nacional. Con esto, se dice que las pautas de interacción del sistema de partidos colombiano se componen de una mezcla entre prácticas personalistas e institucionalizadas.

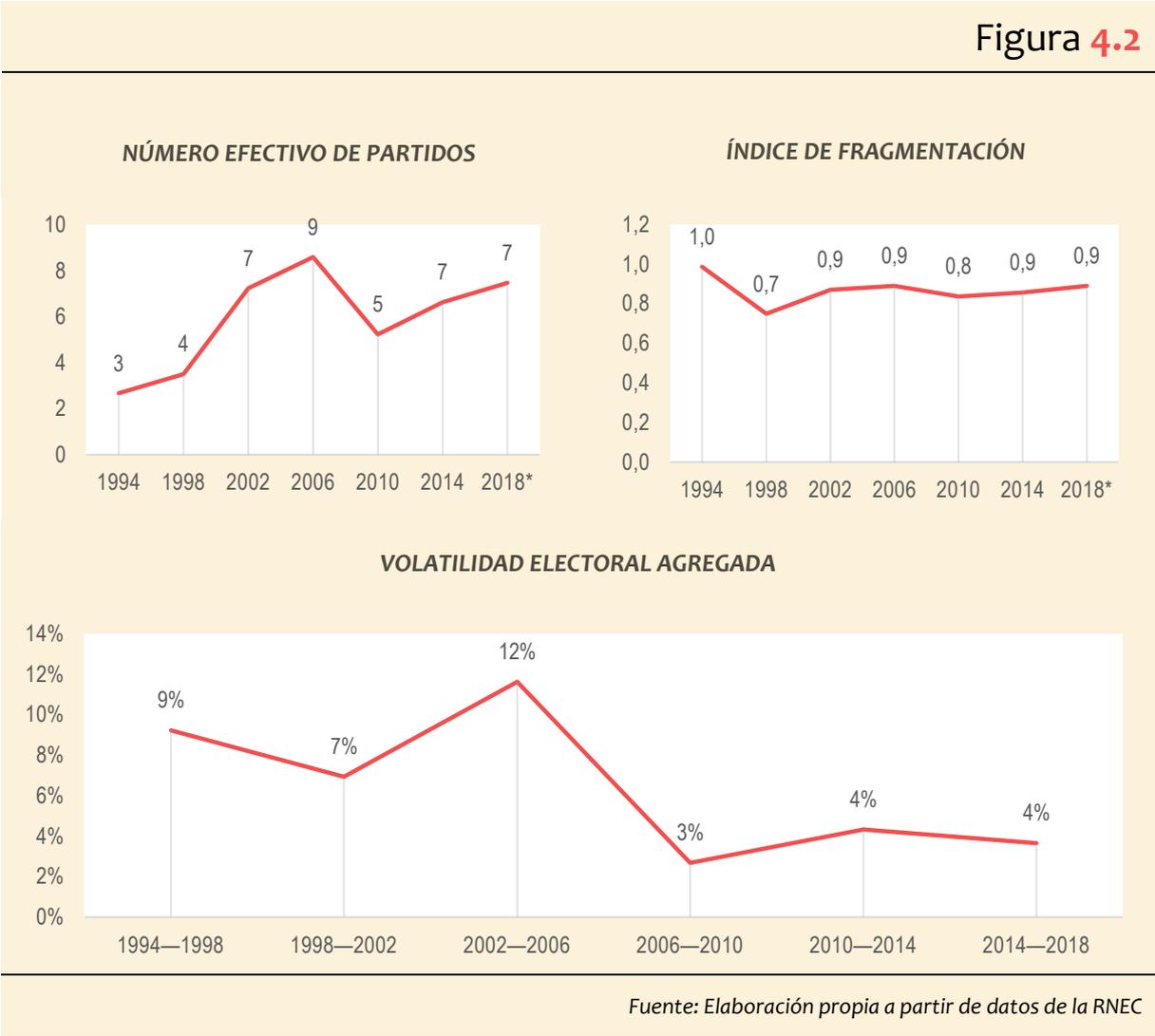
El segundo elemento se cumple parcialmente. Si bien, se puede decir que los partidos se configuraron en una estructura bipolar parecida al eje izquierda-derecha, las oleadas de violencia política y las dinámicas de cercamiento del sistema por parte de los partidos tradicionales configuraron un panorama continuismo político y bipartidismo excluyente (Roll Vélez, 2002) Lo cual forjó una cultura política desfavorable hacia la oposición y, por ende, deslegitimadora de las instituciones democráticas (Vargas, 2011) Esta tendencia persistió hasta la Constitución de 1991 donde se introdujeron modificaciones legislativas que buscaban garantizar una apertura democrática que garantizara controles mínimos para el funcionamiento electoral. En este momento se privilegió la representatividad sobre gobernabilidad obteniendo como resultado un aumento significativo del Número Efectivo de Partidos del sistema, como lo muestra la *figura 4.2*. (Pérez, 2011)

Mediante reformas sucesivas se logró un equilibrio entre representatividad, gobernabilidad y legitimidad. Entre ellas están la incorporación de la lista única y cerrada no bloqueada para evitar los personalismos, el método de obtención de escaños D'Hont para asegurar la proporcionalidad y la incorporación de la barrera legal para reagrupar a los partidos políticos. No obstante, existen autores que dudan de la transición al multipartidismo en la primera década del presente siglo explicando que [1.] La estructura bipolar se mantuvo mediante las coaliciones (Roll Vélez, 2017) lo que explica la permanencia del nivel de fragmentación como lo muestra la *figura 4.2* y [2.] Aunque existiera una oferta política plural, los partidos para el momento presentaban una baja capacidad para arraigar una masa de votantes leales que permitan el desarrollo de una oferta programática menos cambiante (Ajenjo, 2015) Por ello, la volatilidad electoral no presenta valores ni cambios significativos en esta periodo como lo muestra la misma *figura*.

Por este motivo, algunos autores como Ajenjo (2015) afirman que las variables anteriores no son adecuadas para el estudio del sistema político colombiano. En la medida en que, la fragmentación, la volatilidad y la oferta electoral han convivido de manera exitosa con los cambios de gobierno y la inestabilidad sistémica, de forma que, no se constituyen como factores explicativos de los cambios que ha tenido el sistema. A propósito, esta autora hace un estudio desde la disciplina partidaria—aspecto organizacional de los partidos que se relaciona con la postulación de candidatos—encontrando que la dinámica del continuismo político no se explica únicamente por la baja capacidad del sistema político colombiano

para responder a las demandas ciudadanas y gestionarlas colectivamente sino también por la persistencia de la exclusión política. Prueba de ello, es que es aún está pendiente la incorporación de fuerzas políticas al sistema sobretodo de oposición.

**Figura 4.2**



El tercer elemento si se cumple. A pesar de los problemas que ha tenido el Estado para lograr el control del territorio nacional y hacer presencia institucional en el mismo, los partidos han expandido cada vez más su área de influencia con sus propios recursos. Lo cual obedece más a interés electoral que representativo (Vargas, 2011) Esto tiene dos explicaciones: [1] Ante la incorporación de nuevas fuerzas políticas que captan electorado en las ciudades, los partidos tradicionales estuvieron obligados a reclutar un mayor caudal electoral en las zonas rurales expandiéndose por todo el territorio nacional y [2] Los partidos han llevado la mayoría de sus procesos internos de forma autónoma por la inestabilidad política y la carencia reciente de regulación al respecto. Para explorar aún más este punto sobre regulación en el siguiente apartado se encuentra una breve reseña de las reformas políticas que han configurado el sistema de partidos colombiano. No sin antes, presentar una caracterización tentativa de la tipología histórica del mismo.

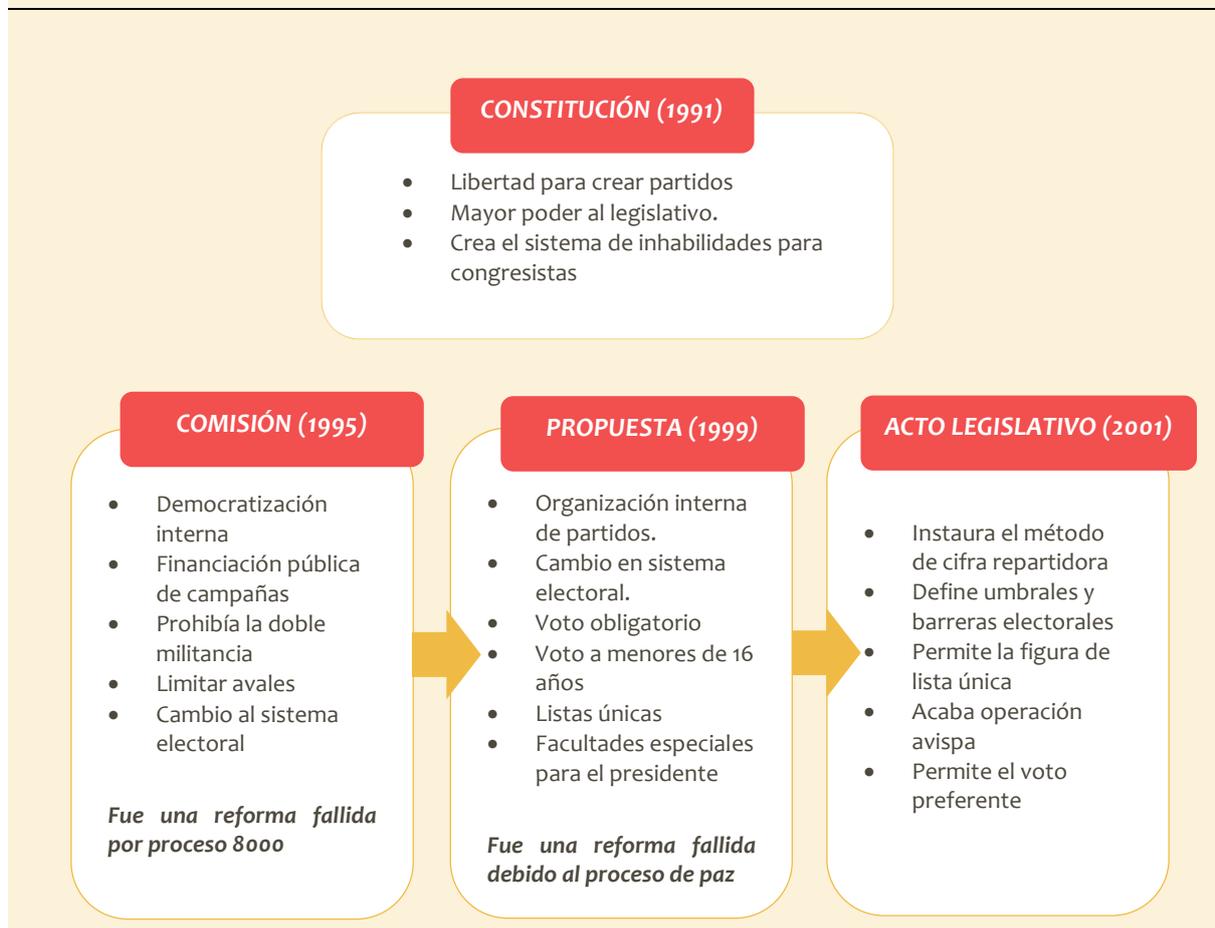
Figura 4.3

PERIODO	TIPO DE SISTEMA	PERIODO	TIPO DE SISTEMA
Siglo XIX	Hegemonías liberales o conservadoras	1957—1974	Bipartidismo hegemónico o consaccional
1900—1930	Partido Hegemónico	1974—1991	Bipartidismo/Partido Predominante
1930—1946	Bipartidismo/Partido Predominante	1991—2003	Pluripartidismo extremo/Bipartidismo solapado
1946—1957	Partido Hegemónico (menos del 53-57)	2003—¿?	Pluripartidismo moderado

Tipologías de sistema de partido en Colombia  
Fuente: Adaptado de Roll Vélez (2017)

## REFORMAS POLÍTICAS EN COLOMBIA

Figura 4.4



#### ACTO LEGISLATIVO (2004)

- Permite la reelección presidencial y de otros altos cargos
- Ordena definir aspectos como igualdad entre candidatos y presidente, garantías para la oposición, acceso a medios de comunicación, cambios en la financiación de campañas

*Esta reforma se ve opacada por el fenómeno de la Yidis Política*

#### ACTO LEGISLATIVO (2009)

- Establecimiento de **sanciones** a congresistas **vinculados** con grupos al margen de la ley.
- La financiación de campañas políticas
- El voto nominal o público,
- Las coaliciones interpartidistas
- El cambio de partido
- Define el umbral electoral para obtener personería jurídica.
- Suplencias o reemplazos parlamentarios
- Las funciones del Consejo Nacional Electoral.
- Sanciona la doble militancia.

#### REFORMA (2011)

- Desarrolla aspectos de la reforma del 2009
- Define un régimen sancionatorio a directivos de los partidos
- Define medidas para disolución, liquidación, fusión y escisión de partidos
- Criterios para la financiación estatal de partidos
- Define cuota de género
- Aclara candidaturas de circunscripción especiales
- Promueve pruebas de voto electrónico

#### ACTO LEGISLATIVO (2015)

- Elimina la reelección
- Define un tribunal de aforados (se cae)
- Instaura el Senado regional (se cae)
- Obliga a lista cerrada – democracia interna (se cae)
- Busca el voto obligatorio
- Deja el umbral igual.
- Da autonomía financiera y administrativa al Defensor del Pueblo.

*La corte constitucional en 2016 declara inexecutable algunos puntos*

#### ACUERDO DE PAZ (2016-17)

- Contempla la formación del partido FARC
- Otorga 10 curules en el congreso a las FARC.
- Busca otorgar curules a las víctimas

#### REFORMA (2019)

- Voto desde los 16 años.
- Segunda vuelta en la elección de alcaldes y gobernadores.
- La creación de una Corte electoral.
- Senado regional.
- Lista cerrada.

*Esta reforma se cae a mediados de 2019. Por falta de apoyos.*

# Sistema Electoral

Un sistema electoral es un conjunto de reglas, normas, y/o instituciones mediante las cuales los electores expresan sus preferencias políticas mediante votos, y de igual forma, la manera cómo estos se convierten en escaños o cargos de gobierno (Nohlen, 2004) Su importancia radica en que es el garante del ejercicio democrático en sistemas políticos que se asumen como tales. En Colombia, este conjunto de reglas está definido en su mayoría por principios básicos constitucionales: la existencia de diversos mecanismos de participación ciudadana, la definición de una democracia participativa y pluralista, el derecho de la ciudadanía respecto a la conformación, ejercicio y control del poder político, y, finalmente, la soberanía popular (*Constitución Política de Colombia, 1991*)

Por lo general, todo sistema electoral se caracteriza por una distinción básica y tres elementos técnicos (Nohlen, 2004) A la distinción básica se le llama *principio de representación* y divide en dos a los sistemas electorales según sus objetivos: mayoritarios y proporcionales. A saber, el principio de mayoría tiene como objetivo producir un gobierno de un partido o de coalición de partidos basado en mayoría parlamentaria y el principio proporcional tiene como objetivo reproducir en el parlamento las fuerzas sociales y los grupos políticos existentes. Derivado de esto, se sabe que en el sistema de representación por mayoría la desproporción de votos y escaños es alta y en el proporcional es baja, es decir, que en el primero se necesitan más votos por escaños para obtener una curul que en el segundo.

Por su parte, según Nohlen (2004), los tres elementos técnicos son:

1. **Distribución de circunscripciones electorales:** es el proceso de determinación del número y tamaño de las circunscripciones electorales que son los territorios dentro del cuales los votos emitidos constituyen el fundamento para el reparto de los escaños entre candidatos o Partidos. Cabe aclarar que aunque su número se determine territorialmente, su tamaño es determinado por el número de miembros electos. Por ello, se dividen en uninominales (uno) y plurinominales (dos o más) Y su tamaño está determinado así: únicas 1, pequeñas 2-5, medianas 6-10, grandes >10.
2. **Forma de candidatura y votación:** es la forma como los candidatos/diputados se postulan a la elección. Las formas de candidatura y votación pueden ser individual o lista. Esta última puede ser: [a] lista bloqueada: elector da el voto a la lista en bloque, [b] Lista cerrada y no bloqueada: el elector puede alterar la disposición de

los candidatos en la lista del Partido o, [c] Lista abierta: el elector puede escoger candidatos de listas diferentes.

3. **Transformación de votos en escaños:** se refiere al método, fórmula o regla de decisión sobre la cual se determina cómo los votos se traducen a escaños. Existen dos principales, la mayoritaria donde los escaños dependen de que un candidato pueda reunir la mayoría exigida de los votos y proporcional que depende del porcentaje de votos que obtienen los distintos candidatos y Partidos, de manera que, se da un mismo valor de éxito a cada voto. Para esta última existen dos procedimientos: cociente (D'Hont) y divisor (Hare) Además, cabe introducir el término *barrera legal* que se refiere a cuando los Partidos tienen que alcanzar un determinado porcentaje de votos o un determinado número de mandatos para ser tomados en cuenta en la distribución de escaños

## SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO

---

En general, el voto se encuentra contemplado en el artículo 103 de la Constitución Política, donde es definido como uno de los siete mecanismos de participación ciudadana (junto al plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato). Seguidamente, el artículo 258 de mismo texto establece que este es un deber y derecho ciudadano, además de dotar la naturaleza secreta del voto. Demás disposiciones, como las de los artículos 259, 219, 96, 99, y las contempladas en la Ley 1142 de 2007, se establecen la universalidad (todo colombiano mayor de 18 años puede ejercer el voto, a excepción de los integrantes de las Fuerzas Armadas), la naturaleza programática (que para inscribir una candidatura se debe presentar un programa de gobierno) y su condición de voto igualitario (cada voto vale lo mismo)

### [1] Principio de representación

En términos generales el principio de representación del sistema electoral colombiano es mayoritario, no obstante, varía según la cámara del Congreso o Parlamento de la siguiente forma:

“[a] *Cámara de representantes:* Proporcional: lista; con asientos restantes asignados sobre la base de los mayores restos. Las vacantes que surjan entre las elecciones generales son ocupadas por los candidatos siguientes del mismo Partido que seguían. El voto no es obligatorio y [b] *Senado:* Proporcional: Lista, representación proporcional, con asientos restantes asignados sobre la base de los mayores restos. Las vacantes que surjan entre las elecciones generales son ocupadas por los candidatos siguientes en la lista. El voto no es obligatorio.” (CEPAL, 2019)

### [2] Distribución de circunscripciones electorales:

Existen tres tipos de circunscripciones electorales, estas son: [1] *nacionales*: se vota por igual en todo el país; [2] *territoriales*: las votaciones son determinadas por departamentos más el Distrito Capital; y [3] *las circunscripciones especiales*: son las que pertenecientes a los grupos étnicos (afrodescendientes e indígenas), colombianos en el exterior y, más recientemente, a la paz y a la oposición (*Glosario Electoral*, 2019)

El Senado de la República cuenta con 100 curules de circunscripción nacional, y otras 2 de circunscripción nacional especial. Además, se suman las 5 curules otorgadas al Partido FARC (producto de las negociaciones de La Habana), y una adicional al candidato con la segunda votación más numerosa en las elecciones presidenciales (producto del Estatuto de Oposición)

La Cámara de Representantes cuenta con 33 circunscripciones territoriales (32 departamentos más la Capital de la República); y una especial que distribuye 5 curules así: 2 para afrodescendientes, 1 para indígenas, y 2 para colombianos en el exterior. Esto para un total de 166 curules. A estas se le suman 6 curules, pues 5 más son otorgadas a los representantes del Partido FARC, y una más a la fórmula vicepresidencial del segundo candidato con más votos en las elecciones presidenciales.

### **[3] Forma de candidatura y votación:**

Las elecciones al Congreso de la República están conformadas por listas cerradas, desbloqueadas y proporcionales. De esta manera, los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, al igual que los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos presentarán listas únicas, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules a proveer en la respectiva corporación pública. Así mismo, deberán presentar candidatos únicos para elecciones presidenciales, de gobernadores y alcaldes distritales y municipales. No obstante, los partidos o movimientos políticos tendrán la opción de optar o no por el voto preferente, en este sentido, también tendrán la facultad de crear listas cerradas y bloqueadas. En este punto, es necesario hacer tres aclaraciones:

[a] En el debate político colombiano, es común denominar la forma de candidatura y votación del sistema electoral colombiano como “listas abiertas”, haciendo alusión a la posibilidad del voto preferente. No obstante, y como ya fue mencionado, en la literatura politológica sobre este tema se define esta disposición como listas cerradas desbloqueadas.

[b] No debe confundirse el umbral para conseguir la personería jurídica con el umbral electoral o también llamado barrera legal. En el caso de Colombia, se suelen equiparar los dos porque corresponden al mismo porcentaje: 3% de los votos válidos alcanzados en las elecciones en Senado, pero no son lo mismo. Si bien, las dos no

dan cuenta de la existencia de un partido político, la personería corresponde a una condición jurídica en la cual el partido adquiere derechos—tales como poder dar aval a candidatos, financiación pública, acceso a medios de comunicación—y la barrera legal corresponde al número mínimo de votos necesario para entrar en la repartición de escaños.

[c] Cuando se habla de listas es importante hablar de *cuota de género y paridad* que se refiere a la distribución proporcional en las listas entre hombres y mujeres. En Colombia, la ley 1475 de 2011 establece la obligación de que en las listas de candidaturas para elecciones a cuerpos colegiados se incluyeran al menos un 30% de mujeres. En específico, el artículo 28 establece que "Las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta -exceptuando su resultado- deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros" (CEPAL, 2019)

Teniendo claro el principio de representación y los elementos técnicos se puede establecer una tipología o caracterización de sistema electoral colombiano que se presenta a continuación, en la *figura 4.5*.

**Figura 4.5**

<b>RESUMEN DE LA CARACTERIZACIÓN</b>	
<b>Principio de representación</b>	Mayoría simple. Sistema mayoritario con circunscripciones plurinominales
<b>Senado</b>	Sistema proporcional plurinominal grande con representación de minorías (Barrera legal: 3% del total de votos válidos)
<b>Cámara de representantes</b>	Sistema proporcional plurinominal pequeño con representación de minorías (Barrera legal: 50% del cociente electoral)
<b>Método de transformación de votos a escaños</b>	Procedimiento del cociente electoral (D'Hont)
<b>Tipo de listas</b>	Cerradas desbloqueadas opcional. Cuota de género 30%
<b>Umbral (personería jurídica)</b>	3%

*Tipología del sistema electoral colombiano*  
Fuente: *Elaboración propia*

Finalmente, para caracterizar aún más el sistema electoral colombiano se debe precisar la institucionalidad que le da soporte. El artículo 120 de la Constitución Política establece que la organización electoral en Colombia está conformada por dos organismos: el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Registraduría Nacional del Estado Civil. En términos generales, estos organismos se encargan de la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, además de llevar a cabo todo lo relativo a la identidad de las personas. Es importante

destacar que estos organismos poseen iniciativa legislativa, es decir, pueden proponer leyes ante el Congreso de la República.

Por un lado, el CNE está conformado por nueve miembros elegidos por el Congreso de la República para un periodo de cuatro años. Esta organización ejerce la suprema inspección y vigilancia sobre el conjunto de la organización electoral. Además, realiza tareas concernientes al funcionamiento legal del sistema de Partidos, como lo son el reconocimiento de la personería jurídica a partidos y movimientos políticos, la distribución los aportes para el financiamiento de las campañas electorales, el escrutinio de toda votación nacional, elabora la reglamentación para la participación de los partidos y movimientos políticos en los medios de comunicación y apoya la realización de consultas internas en los partidos. Además de esto, el CNE vela por el cumplimiento de las normas de partidos y movimientos políticos, las cuales incluyen fundamentalmente los derechos de la oposición y las minorías.

Por otro lado, según el artículo 266 de la Constitución Política, el Registrador Nacional del Estado Civil es escogido por los Presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, mediante concurso de méritos. Una vez escogido o escogida ocupa el cargo por un periodo de cuatro años. Este organismo se encarga en términos generales de: 1.) Las políticas de Registro Civil en Colombia como lo son la expedición de cédulas, el Archivo Nacional de Identificación, etc., 2.) Garantizar dentro y fuera del país la confiabilidad y efectividad de los hechos contenidos en actos, providencias, etc. sujetos a registro, 3.) Dirigir, coordinar y organizar los procesos electorales en Colombia y 4.) Hacer el Censo Nacional Electoral.

**Figura 4.6**

<i><b>Etapas Pre-Electorales</b></i>	<i><b>Contienda Electoral</b></i>	<i><b>Etapas Post-Electorales</b></i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inscripción de cédulas</li> <li>2. Conformación del censo electoral</li> <li>3. Inscripción de candidatos</li> <li>4. Designación de lugares de votación</li> <li>5. Designación de jurados de votación</li> <li>6. Designación de comisión escrutadora</li> <li>7. Acreditación de testigos electorales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de las mesas de votación</li> <li>2. Inicio, desarrollo y cierre de las votaciones</li> <li>3. Escrutinios de los jurados</li> <li>4. Entrega de documentos electorales</li> <li>5. Inmunidad electoral</li> <li>6. Propaganda durante el día de las elecciones</li> <li>7. Consolidación de resultados electorales y expedición de boletines</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escrutinio zonal, municipal, general y nacional</li> <li>2. Elaboración de estadísticas electorales</li> <li>3. Presentación de cuentas para reposición de gastos</li> </ol>

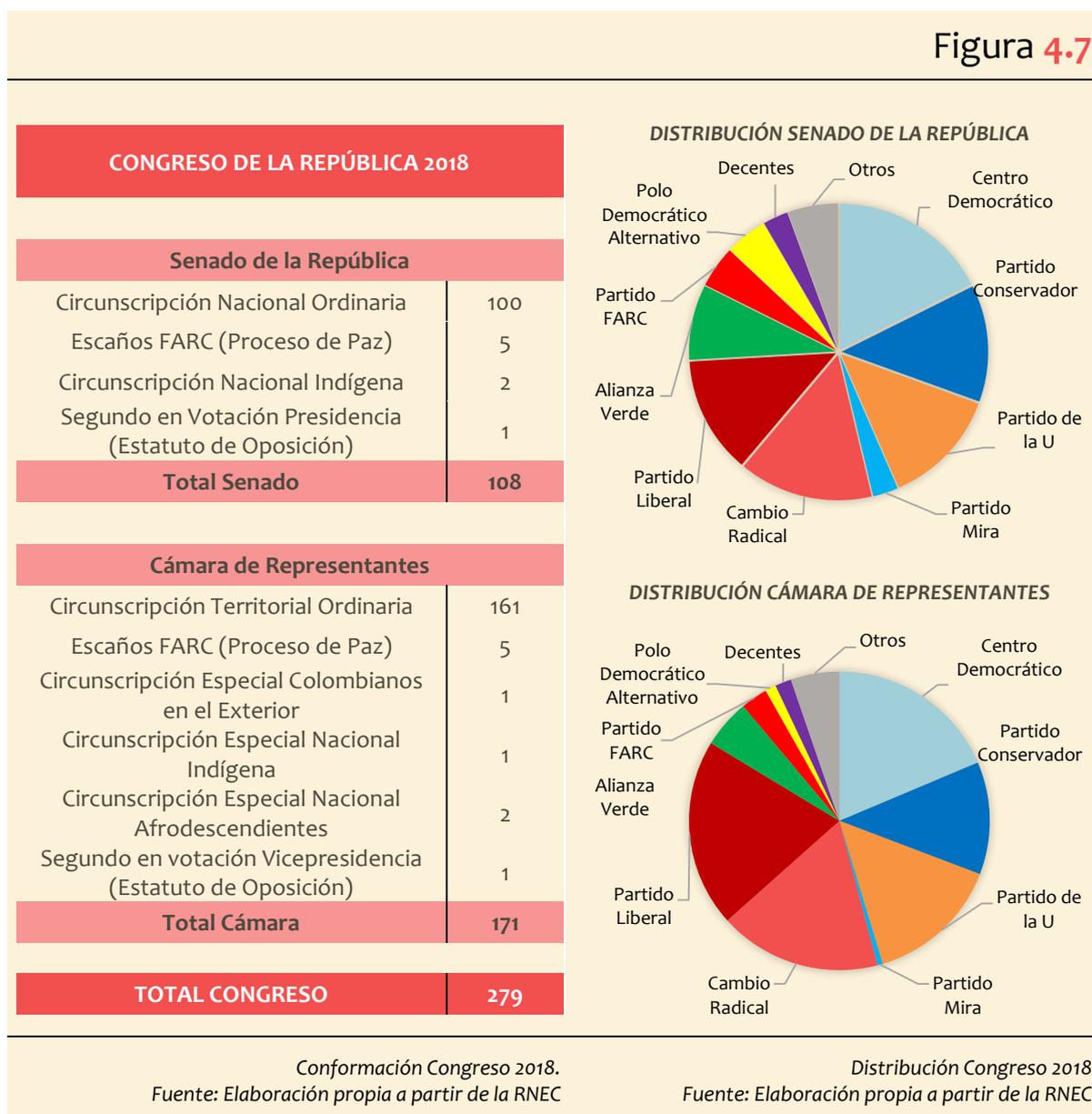
*Etapas del proceso electoral en Colombia*

Fuente: Adaptado de <https://www.semana.com/politica/articulo/cuales-etapas-electorales/113350-3>

Las elecciones legislativas de 2018 se llevaron a cabo el domingo 11 de marzo junto con dos Consultas Internas, una del Partido Centro Democrático y otra del Movimiento Colombia Humana. Vale la pena mencionar que, el 27 de mayo del mismo año se celebraron las elecciones presidenciales, en las cuales se consolidó el Centro Democrático como el Partido de gobierno. Los comicios electorales para definir al legislativo tuvieron una *abstención electoral* promedio entre Senado y Cámara de Representantes del 51,1%, es decir, de los ciudadanos que inscribieron sus cédulas solamente el 48,9% ejercieron su derecho al voto. Este porcentaje de abstencionismo coincide con la tendencia histórica que está en el rango del 50% y 60% con pequeños cambios porcentuales por elección de 3% o 4% (MOE, 2018)

A continuación, en la Figura 2, se muestra a conformación del Congreso de la República y la distribución de escaños por Partido Político.

**Figura 4.7**



Sobre estas elecciones solo resta decir tres datos importantes que señala la MOE (2018): [1] La renovación política bruta del Congreso con respecto a las elecciones inmediatamente anteriores fue del 38%, esto quiere decir que el 62% de parlamentarios que ocupan el Congreso en 2018 ya lo hacían en 2014, [2] Con esta elección se ha consolidado un aumento porcentual del voto en blanco con incrementos por elección de entre el 10% y 12% y, finalmente, [3] Aunque la proporción de votos nulos con respecto al total de votos sea elevada no es tan amplia comparada con las elecciones anteriores; de hecho, “2018 tiene la menor proporción de votos nulos tanto al Senado como a la Cámara desde 2006” (p. 16)

### SENADO DE LA REPÚBLICA

PARTIDO	Preconteo	Escrutinio	Variación	Variación Porcentual	% Preconteo	% Escrutinio	Escaños Preconteo	Escaños Escrutinio	Variación
Centro Democrático	2.513.320	2.508.534	-4.786	-0,2%	16,42%	16,37%	19	19	0
Cambio Radical	2.155.487	2.152.793	-2.694	-0,1%	14,08%	14,05%	16	16	0
Partido Conservador	1.927.320	1.930.197	2.877	0,1%	12,59%	12,60%	15	14	-1
Partido Liberal	1.901.933	1.896.283	-5.650	-0,3%	12,42%	12,38%	14	14	0
Partido de la U	1.853.054	1.854.349	1.295	0,1%	12,10%	12,10%	14	14	0
Alianza Verde	1.317.429	1.312.291	-5.138	-0,4%	8,61%	8,56%	10	9	-1
Polo Democrático	736.367	725.244	-11.123	-1,5%	4,81%	4,73%	5	5	0
Lista de la Decencia	523.286	520.462	-2.824	-0,5%	3,42%	3,40%	4	3	-1
MIRA	501.489	495.106	-6.383	-1,3%	3,28%	3,23%	3	3	0
GSC Colombia Justa Libres	431.418	464.916	33.498	7,8%	2,82%	3,03%	0	3	3
Opción Ciudadana	354.042	354.342	300	0,1%	2,31%	2,31%	0	0	0
Somos	94.349	103.368	9.019	9,6%	0,62%	0,67%	0	0	0
Todos Somos Colombia	63.443	58.023	-5.420	-8,5%	0,41%	0,38%	0	0	0
FARC	52.532	55.587	3.055	5,8%	0,34%	0,36%	0	0	0
GSC Unión con Fortaleza	34.121	34.555	434	1,3%	0,22%	0,23%	0	0	0
GSC Sí se puede	14.860	13.439	-1.421	-9,6%	0,10%	0,09%	0	0	0
EN BLANCO	835.445	842.286	6.841	0,8%	5,46%	5,50%	N.A.	N.A.	N.A.
VOTOS VÁLIDOS	15.309.895	15.321.775	11.880	0,1%	Barrera legal	3%			
Cifra repartidora	128.488	132.028							
Votos Nulos	1.137.133	1.155.608	18.475	1,6%					
Tarjetones no marcados	871.444	873.366	1.922	0,2%					
TOTAL DE VOTOS	17.318.472	17.350.749	32.277	0,2%					

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTIDO	Dptos. con listas	Pre-conteo	Escrutinio	Variación	Variación Porcentual	Umbral	Escaños Pre-conteo	Escaños Escrutinio	Variación Escaños
Partido Liberal	33	2.471.400	2.447.531	-23.869	-1,0%	16,60%	35	35	0
Centro Democrático	30	2.382.357	2.380.398	-1.959	-0,1%	16,15%	32	32	0
Cambio Radical	28	2.140.464	2.141.213	749	0,0%	14,53%	30	30	0
Partido de la U	26	1.840.353	1.824.832	-15.521	-0,9%	12,38%	25	25	0
Partido Conservador	24	1.819.634	1.802.994	-16.640	-0,9%	12,23%	21	21	0
Alianza Verde	14	883.547	880.443	-3.104	-0,4%	5,97%	9	9	0
MIRA	31	584.723	576.813	-7.910	-1,4%	3,91%	1	1	0
Polo Democrático	18	444.746	438.399	-6.347	-1,4%	2,97%	2	2	0
Opción Ciudadana	21	310.679	307.516	-3.163	-1,0%	2,09%	2	2	0
Lista de la Decencia (ASI, UP y MAIS)	2	262.282	260.712	-1.570	-0,6%	1,77%	2	2	0
GSC Colombia Justa Libres	2	114.174	128.653	14.479	11,3%	0,87%	1	1	0
Somos	21	160.618	159.968	-650	-0,4%	1,09%	0	0	0
Coalición Colombia (Alianza Verde y Polo)	6	121.338	118.519	-2.819	-2,4%	0,80%	0	0	0
ASI	16	112.325	109.275	-3.050	-2,8%	0,74%	0	0	0
Coalición Alternativa Santandereana AS (Alianza Verde, Polo y ASI)	1	71.953	70.502	-1.451	-2,1%	0,48%	1	1	0
Lista de la Decencia (UP y ASI)	3	49.426	48.318	-1.108	-2,3%	0,33%	0	0	0
MAIS	4	44.034	43.776	-258	-0,6%	0,30%	1	1	0
Unión Patriótica	10	42.910	42.114	-796	-1,9%	0,29%	0	0	0
FARC	5	32.636	33.956	1.320	3,9%	0,23%	0	0	0
Coalición Fuerza Ciudadana por la Decencia (Alianza Verde y Polo)	1	35.140	33.606	-1.534	-4,6%	0,23%	0	0	0
Coalición Alianza Verde y Polo	1	21.849	21.581	-268	-1,2%	0,15%	0	0	0
Coalición por el Norte (Alianza Verde, Polo y UP)	1	17.935	17.732	-203	-1,1%	0,12%	0	0	0
Todos Somos Colombia	5	16.447	16.275	-172	-1,1%	0,11%	0	0	0
AICO	2	11.244	11.082	-162	-1,5%	0,08%	0	0	0
Coalición Arauca para Todos (ASI, Alianza Verde y UP)	1	5.028	4.902	-126	-2,6%	0,03%	0	0	0
GSC Movimiento de Integración Regional	1	3.033	3.123	90	2,9%	0,02%	0	0	0
EN BLANCO	N.A.	805.425	815.498	10.073	1,2%	5,53%	N.A.	N.A.	N.A.
<b>VOTOS VÁLIDOS</b>	N.A.	<b>14.805.700</b>	<b>14.739.731</b>	<b>-65.969</b>	<b>-0,4%</b>				
<b>UMBRAL Personería Jurídica (3%)</b>	N.A.	<b>444.171</b>	<b>442.192</b>	<b>-1.979</b>	<b>-0,4%</b>				
<b>Votos nulos</b>	N.A.	<b>1.651.743</b>	<b>1.676.315</b>	<b>24.572</b>	<b>1,5%</b>				

<b>Tarjetones no marcados</b>	N.A.	544.006	546.063	2.057	0,4%	
<b>TOTAL VOTOS</b>	N.A.	<b>17.001.449</b>	<b>16.962.109</b>	<b>-39.340</b>	<b>-0,2%</b>	

Fuente: Adaptado de MOE (2018)

## **1. DOCUMENTOS**

- 1.1. Estudio comparativo Observatorio de Partidos (carpeta)
- 1.2. Compilación Estatutos Partidistas (carpeta)
- 1.3. Compilación Información Financiera Partidos Políticos 2018-2019 (carpeta)

## **2. METODOLOGÍA**

- 2.1. Encuesta de Partidos Políticos (EPP) 2019 (.pdf)
- 2.2. Ficha Técnica EPP 2019 (.pdf)
- 2.3. Apuntes sobre la Organización Interna de los Partidos Políticos Colombianos (.xlsx)
- 2.4. Apuntes sobre las Variables Partidistas derivadas de la Contienda Electoral (.xlsx)

## **3. BASES DE DATOS**

- 3.1. Congreso 2018-2022(.xlsx)
- 3.2. Resultados OBPAR 2019 (carpeta)
- 3.3. Caracterización Élités Parlamentarias 2019 (.xlsx)
- 3.4. Datos Financiación Política 2018-2019 (.xlsx)

## COORDINADORES

### ***Andrés Felipe Cortés Aguilar***

Estudiante de Ciencia Política y Economía de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinador del Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones UN – Partidos y del OBPAP 2019. Énfasis en Investigación, Democracia Interna, Reforma política, Paz y Desarrollo.

### ***Isaac Morales Pérez***

Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la maestría en Políticas Públicas de la misma universidad. Miembro del equipo de investigación de la Fundación Paz & Reconciliación. Coordinador del Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones UN – Partidos. Énfasis en Seguridad Ciudadana, Instituciones Públicas y Sistemas de Partido.

## INVESTIGADORES

### ***Carolina Mariño Peña***

Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora del Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones UN – Partidos. Énfasis en Ideología, Democracia Paritaria y Cuotas de Género.

### ***Samir Arias Suárez***

Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia y Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) Énfasis en Participación Ciudadana, Democracia y Representación Política y Transparencia.

### ***Lorena Torres Téllez***

Estudiante de Ciencia Política y Diseño Gráfico de la Universidad Nacional de Colombia. Énfasis en Participación y Asuntos Electorales y Financiación política y Transparencia.

### ***Karen Muñoz Díaz***

Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia. Énfasis en Políticas Públicas, Conflicto Armado y Medio Ambiente.

### ***Luis David Velásquez Tafur***

Estudiante de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia con énfasis en estudios de Muestreo y Machine Learning.

## **GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

### ***Breve historia del Grupo de Investigación***

El grupo de investigación de Partidos Políticos y Elecciones UN-Partidos fue creado en 1998 por el profesor David Roll como resultado del Concurso Internacional de Méritos Generación 125 años. Es el grupo más antiguo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política registrado. Y, a raíz de este, se inicia la investigación sobre el sistema de partidos colombiano en el programa de Ciencia Política. Más adelante, el mismo proyecto se presentó al concurso respondiendo a la política de Semilleros de Investigación de la facultad que buscaba incentivar la creación de líneas de investigación en las que los estudiantes tuvieran una participación, y fue seleccionado para recibir ayuda para monitores.

Desde este punto hasta el 2006, el grupo continuó siendo muy activo en la publicación de libros, capítulos de libros y artículos como “Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia” (2002), presentando proyectos investigativos que fueron aprobados por la División de Investigaciones como “Elites parlamentarias y partidistas en el congreso colombiano durante la década de los noventa”, realizando propuestas alternativas de investigación como el cortometraje "Goces: una exploración fílmica de los partidos tradicionales en Colombia", apoyando proyectos de otras universidades como la Universidad de Salamanca y, en general, vinculando cada vez más jóvenes investigadores al semillero de investigación procedentes de pregrado y posgrado.

### ***20 años en logros***

Desde 1998, el Grupo ha cambiado considerablemente no solo ampliando sus líneas de investigación sino también, respondiendo a las transformaciones del sistema político

colombiano y a los avances en el estudio de los partidos políticos. A continuación, se reseñaran algunos de los logros del Grupo en su desarrollo:

1. UN-Partidos fue uno de los primeros grupos que alcanzó Categoría A en Colciencias lo cual implicó un premio otorgado por la rectoría y una distinción meritoria al director.<sup>5</sup>
2. A través del proyecto de Semilleros de Investigación, el grupo ha logrado formar más de sesenta jóvenes investigadores. Incluso, a varios de ellos se les facilitó la comunicación con instituciones académicas de otros países para obtener becas de maestría y doctorado gracias al trabajo de internacionalización del grupo. Cabe resaltar que, la mayoría de ellos se encuentra en contacto con UN-Partidos y esto ha ayudado a actualizar las líneas de investigación.
3. Se ha logrado una amplia producción académica, se cuenta con siete libros y varios artículos de investigación, capítulos de libros, publicaciones en revistas de difusión masiva, entrevistas a medios de comunicación, etc. Entre estos libros se encuentra la tesis doctoral del director, que ganó Premio Nacional de Ensayo Académico del ICFES, la tesis posdoctoral también del director que fue publicada por la Universidad y otros libros publicados por los tanques de pensamiento, los partidos políticos, Naciones Unidas, entre otros. Adicionalmente, el grupo mantiene dos columnas permanentes en los periódicos de circulación digital y física: UN-Periódico y el Mundo de Medellín.
4. Se ha participado desde su creación a los congresos más importantes de politólogos realizando ponencias y creando relaciones interinstitucionales con otras facultades de Ciencia Política.

### ***Red de investigadores***

El grupo ha conformado, mantenido y ampliado una red de investigadores sobre partidos políticos y elecciones procedentes universidades colombianas y europeas. Varios de estos investigadores se han asociado como investigadores externos, entre ellos están dos de los más reconocidos investigadores sobre partidos en Colombia y en Latinoamérica, respectivamente: Javier Duque, profesor de la Universidad del Valle, Manuel Alcántara, profesor de la Universidad de Salamanca. De hecho, por esta red, el grupo fue uno de los fundadores de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y su director fue nombrado como miembro del Comité Fundador No Consultivo.

De otra parte, también se ha establecido una relación de comunicación y retroalimentación con los directivos de la Misión de Observación Electoral, sobre todo en temas de Reforma

---

<sup>5</sup> Actualmente no cuenta con esa categoría por la decisión de los profesores del departamento de enfocar sus esfuerzos hacia otros objetivos.

Política. Además de las relaciones directas con los partidos políticos colombianos como el Partido Liberal, el Partido Conservador, el Partido Comunista, el Polo Democrático Alternativo, el Centro Democrático, entre otros, los cuales han permitido periódicamente una visita a sus sedes como parte de la formación de los estudiantes. Inclusive, por algún tiempo se llegó a tener comunicación con tanques de pensamiento americanos y alemanes. La red que ha establecido el grupo la componen más investigadores, institutos de estudios políticos, organizaciones, etc. pero por la brevedad de esta sección se han decidido reseñar los más relevantes para el OBPAP 2019.

# Bibliografía

- Aguilera, C., Anton, J., Bouza, L., Caminal, M., Colomer, J., Fernández, A., ... Villanova, P. (2005). Los partidos políticos y los sistemas de partidos. En M. Caminal (Ed.), *Manual de Ciencia Política* (2a ed., p. 578). Madrid: Editorial Tecnos.
- Ajenjo, N. (2015). Sistemas Políticos en América Latina. En Ayllon & Sotillo (Eds.), *América Latina en Construcción* (Catarata). European University Institute.
- Alcántara Sáez, M. (2004). Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. *Revista de estudios políticos*, (124), 55–94.
- Alcántara Sáez, M. (2005). Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos. *ÍCONOS*, 22, 147–161.
- Alcántara Sáez, M. (2006). *Políticos y política en América Latina* (E. Editores, ed.). Madrid, España: Siglo XXI.
- Alcántara Sáez, M. (2009). Prefacio. En F. Anastasia, A. Mateos, M. Inacio, & M. Mendes da Rocha (Eds.), *Elites parlamentarias en América Latina* (1a ed., pp. 11–14). Belo Horizonte: Argumentum Editora Ltda.
- Alcántara Sáez, M. (2014). *Elites parlamentarias iberoamericanas: equipo de investigación sobre élites parlamentarias*. 1–12. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat00597a&AN=jani.MOR01000058510&lang=es&site=eds-live>
- Alcántara Sáez, M. (2017). La ciencia política en el primer cuarto del siglo XXI. *Revista Boliviana De Ciencia Política*, 1(1), 7–23.
- Alcántara Sáez, M., & Freidenberg, F. (2003). Partidos Políticos de América Latina. En *Partidos Políticos de América Latina* (1a ed., pp. 11–33). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara Sáez, M., & Rivas, C. (2006). The Left-Right Dimension in Latin America Party Politics. *Annual Meeting of the American Political Science Association*. American Political Science Association.
- Artiga, Á. (s/f). *Enfoques para el estudio de los sistemas de partidos*.
- Baras, M. (1991). Las élites políticas. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10, 9–24.

- Barrero Escobar, F. A. (2014). Instituciones formales e informales en la selección de candidatos en el ámbito subnacional Colombiano. Elecciones 2011. *Analisis Politico*, 27(80), 123–145. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n80.45617>
- Blacha, L. (2005). ¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas. *Revista THEOMAI*, 12(2).
- Bobbio, N. (1995). *Derecha e Izquierda: Razones y Significados de una distinción histórica*. Editorial Taurus.
- CEPAL. (2019). Colombia - Sistema político electoral. Recuperado de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe website: <https://oig.cepal.org/es/paises/9/system>
- Coller, X. (2013). Sociologie politique des élites. *Revista Española de Investigación Sociológica*, 143, 129–142.
- Colomer, J., & Escatel, L. (2005). La dimensión izquierda—derecha en América Latina. *Desarrollo Económico*, 45(177), 123–136.
- Constitución Política de Colombia*. (1991). Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Cordero Vega, R., & Funk, R. (2011). La política como profesión Cambio partidario y transformación social de la élite política en Chile, 1961-2006. *Politica y Gobierno*, 28(1), 139–171.
- Dix, R. (1989). Cleavage Structures and Party Systems in Latin America. *Comparative Politics*, 22, 23–37.
- Duque, J. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios políticos*, (27), 103–127.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos* (1a ed.). Recuperado de [http://www.ghbook.ir/index.php?name=فرهنگ\\_و\\_رسانه\\_های\\_دانشگاهی&option=com\\_dbook&task=readonline&book\\_id=13650&page=73&chkhask=E D9C9491B4&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component](http://www.ghbook.ir/index.php?name=فرهنگ_و_رسانه_های_دانشگاهی&option=com_dbook&task=readonline&book_id=13650&page=73&chkhask=E D9C9491B4&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component)
- Flores, J. (2011). Reseña: Flores, J. (2011). Redalyc. Hazan, Y. Reuven y Gideon Rahat, Democracy within parties. Candidate selection and their political consequences, New York, Oxford University Press, 2010. *Estudios Políticos*, 9(24), 197–201.
- Freidenberg, F. (2003). Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina. *Biblioteca de la Reforma Política*, (1), 9–43. Recuperado de [http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1012&context=flavia\\_freidenberg](http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1012&context=flavia_freidenberg)
- Freidenberg, F. (2006). Democracia Interna: Reto Ineludible de los Partidos Políticos. *Revista de Derecho Electoral*, (1), 1–17.

- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la Historia y el último hombre*. Free press.
- Gallo, A. (2005). La democracia interna en el ámbito partidario. Un estudio comparado en partidos latinoamericanos. *Reflexión Política*, 7(14), 26–39.
- Giraldo, F., & Muñoz, P. (2014). *Partidos políticos en Colombia : evolución y prospectiva* (H. Gehring, Ed.). Bogotá.
- Glosario Electoral*. (2019). Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Hazan, R., & Rahat, G. (2001). *Candidate Selection Methods: An Analytical Framework*. 7(3), 297–322.
- Helmke, G., & Levistky, S. (2006). Informal Institutions & Democracy: lessons from Latin America. En *John Hopkins University Press* (1a ed.). <https://doi.org/10.17851/0101-3548.5.10.35-61>
- Inglehart, R. (1990). Values, Ideology and Cognitive Mobilization in New Social Movements. En R. Dalton & M. Kuechler (Eds.), *Challenging the Political Order: New Social and Political Movements in Western Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Katz, R., & Mair, P. (2004). El partido cartel: la transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. *Zona Abierta*, pp. 9–39.
- La Palombara, J., & Weiner, M. (1966). *Political Parties and Political Development (SPD-6)*. Princeton University Press.
- Levistky, S. (2003). *Transforming Labor-Based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective*. Cambridge UK: Cambridge University Press.
- Londoño, J. F., & Gallego, G. C. (2014). *Ubicación ideológica de los colombianos*. Bogotá: Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Mainwaring, S., & Scully, T. (1992). La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina. *América Latina Hoy*, (16), 91–107.
- Mair, P. (1998). *Party System Change: Approaches and Interpretations*. Oxford: Oxford University Press.
- Martínez-Hernández, A. A., & Sánchez, F. O. (2018). La democracia interna de los partidos latinoamericanos. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), 7–36. <https://doi.org/10.18504/pl2651-001-2018>
- Martínez Hernández, A. A. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: revisión conceptual y metodológica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(15), 205. <https://doi.org/10.21696/rcsl8152018730>
- Mateos, A., & Diaz, M. (2009). Los estudios sobre las élites parlamentarias: el caso

- latinoamericano. En F. Anastasia, M. Díaz, A. Mateos, M. Inácio, & M. Mendes da Rocha (Eds.), *Elites parlamentarias en América Latina* (1a ed., pp. 15–44). Belo Horizonte: Argumentum Editora Ltda.
- Meisel, J. (1962). *Gaetano Mosca and the “Elite”*; with the first English translation of the final version of *The Theory of the Ruling Class*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- MOE. (2018). Resultados electorales: Elecciones legislativas y consultas interpartidistas. En *Elecciones Presidencia & Congreso 2018 -2022*. Bogotá.
- Nohlen, D. (1998). Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos: Una introducción al problema con carácter orientador. En *Sistemas electorales y partidos políticos* (p. 45). Barcelona: Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, D. (2004). *Sistemas electorales y reforma electoral. Una introducción*. Lima: Asociación Civil de Transparencia.
- Pabón Ortiz, A. D. (2016). La institucionalización de los sistemas de partidos políticos:: ¿qué es y cómo se mide? *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 11(11), 109–123.
- Panbianco, A. (1995). *Modelos de partido* (1a ed.). Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Payne, M. (2006). Sistemas de partido y gobernabilidad democrática. En *La política importa: Democracia y desarrollo en América Latina* (p. 324). Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pérez, N. (2011). El sistema de partidos colombiano hoy. Partidos y representación en el Congreso después de la reforma de 2003. *Opera*, (11), 71–85.
- Pizarro Leongómez, E. (2002). *La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las micro-empresas electorales*. (January).
- Roberts, K. (2002). Party-Society Linkages and Democratic Representation in Latin America. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 27, 9–34.
- Rokkan, S. (1970). *Citizens, elections, parties: approaches to the comparative study of the processes of development* (1a ed.; McKay, Ed.). New York: Universitetsforlaget.
- Roll Vélez, D. (2002). *Rojo Difuso, Azul Pálido. Los partidos tradicionales en Colombia : entre el debilitamiento y la persistencia* (U. N. de Colombia, Ed.). Bogotá.
- Roll Vélez, D. (2017). Debates sobre Gobernabilidad y Partidos Políticos. *Clase de Partidos Políticos y Sistemas Electorales*. Bogotá.
- Roll Vélez, D., & Cruz, E. (2010). Un balance del sistema de financiamiento político en Colombia. En *Democracias Prepago: : el control de la financiación de la política, un reto para Colombia y Latinoamérica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Roll Vélez, D., & Feliciano, O. (2010). Evolución del marco normativo sobre financiación de la política en Colombia desde 1985 hasta 2009. Avances, falencias y perspectivas. En *Democracias Prepagadas: el control de la financiación de la política, un reto para Colombia y Latinoamérica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Roll Vélez, D., Morales, I., Cruz, E., Rojas, Z., & Buitrago, J. (2018). *¿Reforma política ya! Organización electoral, financiación y partidos* (1a ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.; I. E. S.A., Ed.). Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y Sistemas de Partidos* (2a ed.). Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). La construcción del marco teórico en la investigación social. En *Manual de Metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tamez, G., & Aguirre, N. (s/f). *Partidos Políticos*.
- Vargas, A. (2011). El sistema político colombiano al inicio del gobierno de Santos. *Nueva Sociedad*, 115-131. Recuperado de [http://www.plataformademocratica.org/Publicaciones/22777\\_Cached.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Publicaciones/22777_Cached.pdf)
- Von Beyme, K. (1995). *La clase política en el estado de partidos*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Zechmeister, E., & Corral, M. (2010). El variado significado de "izquierda" y "derecha" en América Latina. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, 28.
- Zizek, S. (2003). *Ideología: Un mapa en cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.